

C U E N T A

A N U A L

2 0 2 1

Centro UC
Políticas Públicas

ÍNDICE



1. CARTA DEL DIRECTOR	4	7. APOORTE DE ESTUDIANTES UC A TRAVÉS DEL CENTRO	44
2. SOMOS EL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC	8	▶ Puentes	45
▶ Nuestra misión	9	▶ UC Propone	47
▶ Consejo académico	10	8. NUESTROS PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO	48
▶ Consejo asesor externo	11	▶ Encuesta Bicentenario UC en año electoral	49
▶ Comité ejecutivo	12	▶ Ciudad con Todos	52
▶ Equipo	12	▶ Observatorio Laboral de la Región Metropolitana	54
▶ Facultades integrantes	13	▶ Sembrando Saberes	56
3. 2021 EN CIFRAS	14	▶ Red de Saberes Territoriales	58
4. NUESTRO APOORTE A LA CONTINGENCIA	16	▶ Educación Financiera	60
▶ Contribuciones a la Convención Constitucional	17	9. SON PARTE DE NUESTRO CENTRO	62
▶ Conversaciones con presidenciales en la UC	20	▶ Laboratorio de Innovación Pública UC	63
▶ Propuestas de implementación para la Nueva Educación Pública	23	▶ Elige Educar	66
▶ Brechas en el empleo femenino	24	10. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	70
▶ Proyecto para disminuir las listas de espera en la salud pública	26	▶ Reuniones con tomadores de decisión	71
▶ Revisión y propuestas para el Programa de Alimentación Escolar (Junaeb)	28	▶ Presentaciones en la Convención Constitucional	74
▶ Termómetro Laboral Metropolitano	29	▶ Participación en comisiones y consejos	74
5. TENEMOS QUE HABLAR DE CHILE	30	11. NUESTROS ESTUDIANTES	76
6. APOORTE DE ACADÉMICOS UC A TRAVÉS DEL CENTRO	34	▶ Diplomados	77
▶ Concurso de Políticas Públicas UC	35	▶ Cursos y talleres	78
▶ Serie Temas de la Agenda Pública	38	12. NUESTROS EVENTOS ESTACADOS 2021	80
▶ Premio Abdón Cifuentes	42	13. OTROS ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS	86
		▶ Indap	87
		▶ Cajas de compensación	88
		▶ Pensiones	88
		▶ 12° Encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas	89
		14. EL CENTRO EN LOS MEDIOS	90

1.

CARTA DEL DIRECTOR





Ignacio Irrarrazaval

DIRECTOR

CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

 @ignacio_irarraz

El 2021 fue el año en que Chile dio inicio a un nuevo ciclo político, con una fuerte renovación de la clase dirigente, mientras se propusieron las bases para una nueva institucionalidad.

En este marco, desde el Centro de Políticas Públicas UC tuvimos la oportunidad de aportar con toda nuestra experiencia y la de los académicos UC para ponerla a disposición de los requerimientos políticos, sociales y económicos del país. Desde hace 19 años venimos vinculando el quehacer académico de la universidad con el impacto en las políticas públicas, de modo de hacernos cargo de los reales problemas que existen en la sociedad chilena. Durante 2021, contribuimos en los más distintos ámbitos, tanto al trabajo de la naciente Convención Constitucional, como a la campaña presidencial y a la labor de los ministerios y el Congreso en la definición de políticas públicas relevantes.

Es así como convocamos a diversos expertos para desarrollar mesas de trabajo sobre distintos temas con propuestas que pudieran constituir un aporte a la discusión de la Convención Constitucional, que comenzó a sesionar el 4 de julio. Juntamos diversas visiones y experiencias, buscando alcanzar consensos amplios y entregar insumos valiosos al debate constitucional, a través de una serie

de documentos y *policy briefs* que denominamos “Aportes a la Convención Constitucional”. Entre ellos abordamos temas de medio ambiente, pueblos originarios, descentralización, derechos sociales, sociedad civil, derecho a la educación y participación ciudadana, así como también hicimos aportes a la redacción del reglamento de la misma convención.

En el ámbito de las elecciones presidenciales que se definieron a fin de año, realizamos un ciclo denominado “Presidenciales en la UC” en el que invitamos –uno a uno– a los cuatro candidatos que marcaban más de 10 puntos en las encuestas, antes de la primera vuelta. En alianza con el diario La Tercera, realizamos tres eventos presenciales –uno de los primeros realizados en la UC durante la pandemia– con Sebastián Sichel, José Antonio Kast y Yasna Provoste, buscando profundizar durante una hora de conversación en las propuestas programáticas de cada candidato. El actual Presidente Gabriel Boric también estaba invitado, pero lamentablemente debió suspender su agenda completa al contraer el Covid-19.

La pandemia no dio tregua en 2021 y seguimos aportando desde las distintas áreas a la contención de sus efectos en la economía, en el empleo femenino, en la educación y en la salud. Es así

El 2021 fue el año en que Chile dio inicio a un nuevo ciclo político, con una fuerte renovación de la clase dirigente, mientras se propusieron las bases para una nueva institucionalidad. En este marco, desde el Centro de Políticas Públicas UC tuvimos la oportunidad de aportar con toda nuestra experiencia y la de los académicos UC para ponerla a disposición de los requerimientos políticos, sociales y económicos del país.

como reenfoCAMOS algunos de los temas sobre los que ya veníamos trabajando para abocarnos a entregar evidencia a las autoridades para la toma de decisiones. En ese aspecto, desde el área de Vinculación e Incidencia, junto a parte del equipo del Observatorio Laboral Metropolitano, identificamos las brechas salariales en el empleo femenino, especialmente durante la pandemia. Asimismo, publicamos mes a mes nuestro Termómetro Laboral sobre la Región Metropolitana que entrega un insumo clave sobre el monitoreo del desempleo, la ocupación y composición de la fuerza de trabajo, la calidad del empleo y otros temas relevantes.

En otro ámbito, seguimos trabajando junto al Ministerio de Salud y nuestro Laboratorio de Innovación Pública UC (LIP UC) en la disminución de las listas de espera en salud pública, situación crítica que se ha agudizado mes a mes. Durante 2021, se logró disminuir en más de un 50% las listas de espera en los dos centros hospitalarios y tres especialidades en que se aplicó el piloto elaborado por el LIP UC. El proyecto fue presentado a los comandos de los principales candidatos presidenciales, poniendo a su disposición la

metodología y el conocimiento adquirido para manejar esta pandemia secundaria que amenaza la salud pública.

En educación, presentamos una evaluación de la implementación del Nuevo Sistema de Educación Pública, en el que la administración de los establecimientos públicos está migrando de los municipios a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En dicho estudio pudimos constatar las principales complejidades que ha tenido la instalación de estos SLEP y la necesidad de tomar medidas para contrarrestar estos problemas, antes de seguir avanzando. Es así como fuimos a presentar estos hallazgos a los comandos de los candidatos y al Congreso, con el fin de que se puedan aplazar los tiempos acordados, para poder hacer las mejoras y que Chile pueda contar finalmente con una educación pública inclusiva y de calidad.

También en materia educativa, desde el Centro de Políticas Públicas UC junto al Dictuc, por solicitud de Junaeb, realizamos una revisión integral del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y propuestas de mejora. Al analizar este programa –que es actualmente la licitación más

grande del Estado y permite garantizar la entrega de alimentación a alrededor de 1,5 millones de estudiantes en todo el país– se detectaron brechas de diseño e implementación y se realizaron una serie de propuestas, basadas además en la experiencia internacional, con el fin de mejorar este programa y la calidad nutricional del mismo. También fue presentado a los comandos de los candidatos con el objetivo de que el tema fuera incluido en el próximo gobierno.

La Encuesta Bicentenario de este año electoral tuvo una mirada esclarecedora para el nuevo ciclo político respecto de una sociedad que percibe un alto grado de conflicto en diversos ámbitos del acontecer nacional, con una baja confianza en las instituciones y con una percepción negativa en

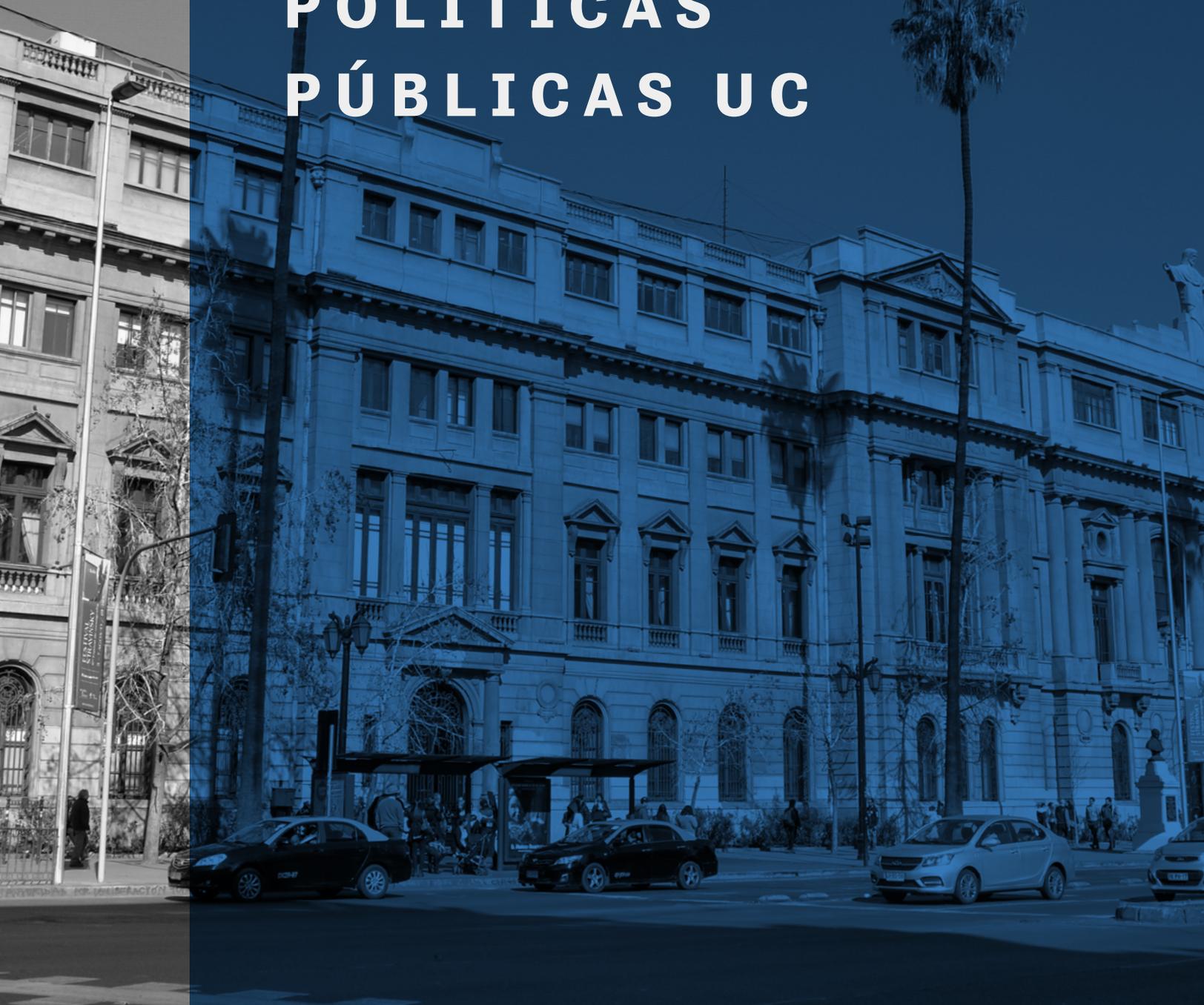
cuanto a su integridad y transparencia. Ello se manifiesta en que un alto porcentaje considera que la tarea más relevante que debe conseguir la nueva Constitución se refiere a la consolidación de instituciones más honestas y confiables. Es parte también de los desafíos que tiene el nuevo gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Durante 2021 pusimos toda nuestra experiencia al servicio de los académicos UC, de los estudiantes –a través del programa Puentes– y de la sociedad en general para intentar informar en base a evidencia y proponer mejoras en medio de un clima de acuciante incertidumbre y necesidad de cambios urgentes. Esperamos poder seguir colaborando desde nuestra tribuna académica a los desafíos que enfrenta Chile en los próximos años.



2.

**SOMOS
EL CENTRO DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS UC**





NUESTRA MISIÓN

Aportar al desarrollo del país vinculando el quehacer académico de la Universidad Católica con los principales desafíos de la sociedad.



Guillermo Marshall
PRORRECTOR UC
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

CONSEJO ACADÉMICO



Luis Eduardo Bresciani
ARQUITECTURA DISEÑO Y
ESTUDIOS URBANOS



Paula Repetto
CIENCIAS SOCIALES



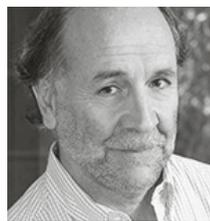
Álvaro Salinas
EDUCACIÓN



Álvaro Téllez
MEDICINA



Federico Arenas V.
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y
CIENCIA POLÍTICA



Luis Cifuentes
INGENIERÍA



Claudia Montero
COMUNICACIONES



Carolina Salinas
DERECHO



Tomás Rau
ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN



Oscar Melo
AGRONOMÍA



Osvaldo Larrañaga
ESCUELA DE GOBIERNO

«El año 2021 estuvo marcado por las elecciones presidenciales y el trabajo de la Convención Constitucional, además de una crisis sanitaria y económica que se arrastraba desde 2020. En ese complejo escenario, el Centro de Políticas Públicas aportó con propuestas concretas a los convencionales constituyentes, a las candidaturas presidenciales y a diversos tomadores de decisión; y generó espacios de debate y diálogo constructivo. De esta manera, continúan impulsando el compromiso público de la UC y poniendo nuestro quehacer académico a disposición de la sociedad».

CONSEJO ASESOR EXTERNO



Pablo Bosch



Felipe Bulnes



Susana Carey



Lorena Céspedes



Verónica Edwards



Daniel Johnson



Rafael Palacios



Constanza Santa
María



José Luis
Santamaría



Carolina Tohá

COMITÉ EJECUTIVO

Ignacio Irarrázaval
DIRECTOR

Bernardita Edwards
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Cristóbal Tello
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

Nicolás Muñoz
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN APLICADA

Carmen Vergara
SUBDIRECTORA DE COMUNICACIONES

Ignacio Elzo
SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN

Elisa Piña
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN E INCIDENCIA

Joaquín Walker
DIRECTOR DE ELIGE EDUCAR

EQUIPO



FACULTADES INTEGRANTES

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos
- Facultad de Economía y Administración
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Comunicaciones
- Facultad de Derecho
- Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Educación
- Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
- Escuela de Gobierno



3. 2021 EN CIFRAS

ACTIVIDADES

48

Seminarios

203

ASISTENTES EN
PROMEDIO

+9.000

conectados a
seminarios vía Zoom

TRABAJO CON ESTUDIANTES

1.672

ESTUDIANTES
PUENTES +
UC PROPONE

324

PROYECTOS

94

PRÁCTICAS

12

CONVENIOS

FORMACIÓN

5

DIPLOMADOS
VIRTUALES

12

CURSOS
ONLINE

454

ESTUDIANTES

426 APARICIONES EN PRENSA



155

DIARIOS Y REVISTAS



95

MEDIOS DIGITALES



27

RADIO



19

TELEVISIÓN



73 ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

+2.000 NUEVOS SEGUIDORES EN REDES SOCIALES



+599

SEGUIDORES EN TWITTER



+644

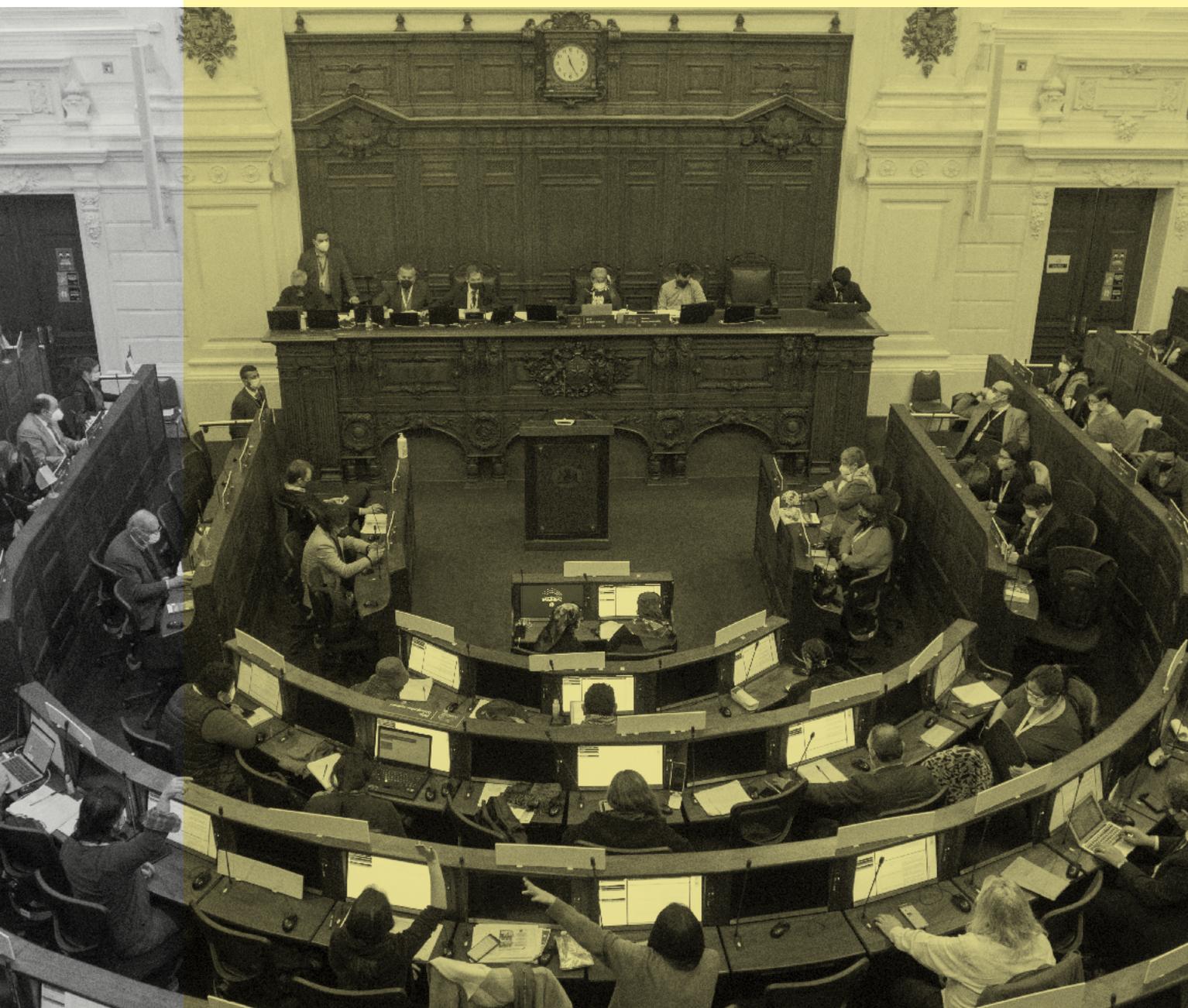
ME GUSTA EN FACEBOOK



+820

SEGUIDORES EN INSTAGRAM

4. NUESTRO APORTE A LA CONTINGENCIA



CONTRIBUCIONES A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Con el objetivo de formular propuestas acerca de lo que debiera incorporar la nueva Constitución, en 2021 el Centro de Políticas Públicas UC convocó a cinco mesas de trabajo multidisciplinarias con académicos y académicas UC y otros expertos y expertas en distintas áreas: medio ambiente; pueblos indígenas; descentralización; libertad de enseñanza y derecho a la educación; y garantía de los derechos sociales.

Los resultados de dichos grupos de trabajo quedaron plasmados en cinco documentos, publicados en la Serie Temas de la Agenda Pública, y fueron expuestos en seminarios, con participación de convencionales constituyentes y líderes de opinión. Además, se realizaron *policy briefs* que fueron enviados a los convencionales constituyentes e incluso algunas de estas propuestas se presentaron ante diversas comisiones de la Convención Constitucional.

El investigador asociado del Centro de Políticas Públicas UC, José Antonio Viera-Gallo, quien moderó

la mayoría de estas mesas de discusión, planteó que «La Convención va a definir la norma constitucional que debiera –si todo tiene éxito– regir el destino del país por varias décadas. El ideal es que los temas se discutan con un espíritu abierto, dialogante, y con insumos técnicos suficientes. Para los miembros de la Convención, los documentos de nuestras mesas de discusión pueden ser un aporte significativo para entregarles una base más sólida. Son fundamentales los aportes que puedan hacer las universidades y centros de estudios, para aportar un punto de vista más técnico».

El primero de estos trabajos fue el de medio ambiente y se publicó en abril de 2021, incluyendo propuestas concretas y ejemplos obtenidos del derecho comparado. Se sugirió la incorporación expresa del deber del Estado de proteger el medio ambiente en el capítulo que corresponde a las bases de la institucionalidad, y agregar la mención al concepto de desarrollo sostenible, con miras



a incorporar explícitamente a las generaciones futuras en este deber del Estado. Se propuso, además, incluir deberes de las personas en materia ambiental con el propósito de enfatizar que no solo el Estado es responsable de cuidar la naturaleza. En relación a la garantía constitucional, se recomendó mantener el concepto de “medio ambiente libre de contaminación”, dado que la norma constitucional otorga coherencia a los instrumentos de gestión ambiental. Este trabajo fue presentado ante la Comisión de Medio Ambiente de la Convención Constitucional, por el académico de la Facultad de Derecho UC, Jorge Femenías.

El reconocimiento y los derechos de los pueblos indígenas fue el tema de la segunda mesa de trabajo. Actualmente Chile es uno de los tres países de Sudamérica –junto a Uruguay y Surinam– que carece de un reconocimiento explícito a la existencia de los pueblos indígenas en su Constitución. Entre las propuestas que trabajaron los académicos se encuentra el abordar la consagración de los principales derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como los de sus integrantes, en especial la libre determinación, autogobierno y autonomía, junto con reconocer el valor del derecho consuetudinario indígena, el derecho a las tierras, recursos naturales y territorios.

Respecto a la descentralización, para los investigadores la nueva Constitución configura una oportunidad para sentar las bases normativas e institucionales que permitan avanzar hacia un régimen de gobierno interior que favorezca una mayor autonomía de los gobiernos subnacionales y locales. En su conclusión plantearon que el modelo de descentralización exigirá priorizar ciertos objetivos, los que pueden ser políticos, administrativos, o sociales y económicos. En noviembre, el director del Centro de Políticas Públicas UC presentó ante la Comisión de Forma de Estado de la Convención Constitucional las principales conclusiones de este trabajo.

Otra de las mesas de discusión trató sobre libertad de enseñanza y derecho a la educación. El grupo revisó propuestas y experiencias internacionales sobre la consagración de estos dos derechos y discutió acerca de las implicancias prácticas de su reconocimiento. Se propusieron siete materias para incluir en la nueva Constitución: derecho a la educación y al aprendizaje; protección de la libertad de enseñanza; libertad de elección; financiamiento como garantía de la libertad de elección; participación de la comunidad educativa; reserva legal en materias de mayor relevancia; y cláusula que evite antinomias interpretativas.



Cinco mesas de trabajo multidisciplinarias en distintas áreas como medio ambiente; pueblos indígenas; descentralización; derecho a la educación; y garantía de los derechos sociales, dieron origen a documentos, policy briefs, seminarios e intervenciones en algunas comisiones de la Convención Constitucional para presentar las propuestas.

El último equipo de trabajo reflexionó sobre cómo asegurar la eficacia de los derechos sociales que en definitiva consagrar la nueva Constitución. Ello involucra decisiones sobre el espacio de acción del legislador; sobre la distribución de competencias entre distintas instituciones; y sobre el rol de la judicatura y las acciones que se establezcan para la protección de estos derechos; entre otras materias a las que se abocó este trabajo. A modo de conclusión, los investigadores plantearon que la plena realización de los derechos sociales no depende de una herramienta en particular, sino que requiere de un sistema articulado que se organice con tal fin a partir de una visión de conjunto.

Además de las cinco mesas de trabajo, se desarrollaron otros artículos en la Serie Temas de la Agenda Pública referentes a la elaboración de la nueva Constitución: “Reglamento de la Convención Constituyente. Propuesta de un procedimiento circular para aprobar la nueva Constitución”; “Mecanismos de participación ciudadana en la Convención Constitucional”; y “Nueva Constitución y sistemas electorales de asignación parlamentaria”. Este último fue presentado ante la comisión de Sistema Político de la Convención, por los académicos Ernesto San Martín, de la Facultad de Matemáticas; y Alejandra Ovalle, de la Facultad de Derecho de la UC.

CONVERSACIONES CON PRESIDENCIALES EN LA UC

Centro UC
Políticas Públicas

LATERCERA

PRESIDENCIALES EN LA UC

MARTES 5 DE OCTUBRE 10:30 HRS
SEBASTIÁN SICHEL

MARTES 12 DE OCTUBRE 10:30 HRS
YASNA PROVOSTE

LUNES 25 DE OCTUBRE 15:30 HRS
GABRIEL BORIC

MARTES 26 DE OCTUBRE 10:30 HRS
JOSÉ ANTONIO KAST

Entrevistan: Ignacio Irrarrázaval, director del Centro de Políticas Públicas UC, Francisca Alessandri, coordinadora Encuesta Bicentenario UC y Eugenio Fernández, editora Redacción General La Tercera.

Sigue la transmisión en YouTube UC
www.youtube.com/pucapolitica

www.latercera.com



En un año marcado por las elecciones presidenciales, el Centro de Políticas Públicas de la UC, en conjunto con La Tercera, organizó un ciclo de conversaciones con los cuatro candidatos que, según las encuestas disponibles en ese entonces, tenían mayores posibilidades de llegar a La Moneda: Gabriel Boric, José Antonio Kast, Yasna Provoste y Sebastián Sichel. Lamentablemente, el encuentro con el hoy Presidente Gabriel Boric tuvo que ser suspendido por problemas de salud que modificaron su agenda.

El rector Ignacio Sánchez abrió el primero de estos encuentros en el Salón de Honor de la Casa Central. «El desafío de quien asuma el liderazgo de nuestro país a partir de marzo de 2022 no es sencillo: a la propuesta de nueva Constitución, se suma una crisis sanitaria que hemos debido

enfrentar, y una crisis migratoria urgente de atender, entre otros muchos temas que afectan a la ciudadanía», dijo. Y agregó: «En este contexto, nuestra aspiración como Universidad Católica es promover una conversación franca y respetuosa que, con altura de miras, contribuya a una toma de decisiones informada de parte de los votantes».

El primer participante de este ciclo fue **Sebastián Sichel**, quien el 4 de octubre fue entrevistado por Ignacio Irrarrázaval, director del Centro de Políticas Públicas UC, y María José O’Shea, editora de La Tercera Domingo.

Uno de los grandes temas abordados en el encuentro fue el de las pensiones. En relación a ello, el candidato aclaró su propuesta basándose en tres principios. «El primer principio es que tiene que haber un fondo solidario común al que todos



accedemos al minuto de pensionarnos. No importa quién, va a acceder siempre a una pensión garantizada con un piso común. Segundo principio: creo profundamente en las cuentas personales de ahorro. Creo en la posibilidad de que con tu trabajo tu aumentes esa pensión mínima. Tercero, debe ser administrado por quien cada persona elija: un administrador privado, un administrador público o una organización sin fines de lucro». Con respecto al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el candidato comentó que «hemos transformado la política social en bonos. Los bonos se justifican en casos de crisis extraordinarias, pero no como políticas sociales permanentes, porque genera dependencia. Nuestra propuesta es generar un paquete de transferencias sociales, que se gatillan automáticamente habiendo ciertas condiciones dentro del hogar».

Luego fue el turno de **Yasna Provoste**, quien participó de este ciclo de encuentros el 11 de octubre. ¿Qué diferencias existen entre su candidatura y la de Boric? Fue una de las primeras preguntas que lanzó Francisca Alessandri, coordinadora de la Encuesta Bicentenario, quien entrevistó a la candidata junto a Eugenia Fernández, editora redacción general de La Tercera. «(Con Gabriel Boric) tenemos coincidencias, pero también tenemos temas en los cuales nuestra postura es muy distinta. Nosotros creemos en reafirmar una política económica abierta, integrada. No hemos planteado revisión alguna de los tratados que han sido aceptados democráticamente en nuestro país. Gabriel ha señalado que van a revisar todos los tratados y esto es bien complejo en momentos que tenemos que dar certezas. Tenemos que hacer un gran esfuerzo por generar más crecimiento,



más empleo», dijo la senadora. Además, comentó que otra de las discrepancias entre ambas candidaturas tiene que ver con la política de migraciones. «Yo no creo, a diferencia de lo que dice Gabriel, que aquí pueden entrar todos y que a todos les vamos a dar casa y trabajo. Si bien la migración es un derecho humano, nuestro país tiene la posibilidad de establecer las reglas de quiénes ingresan», señaló.

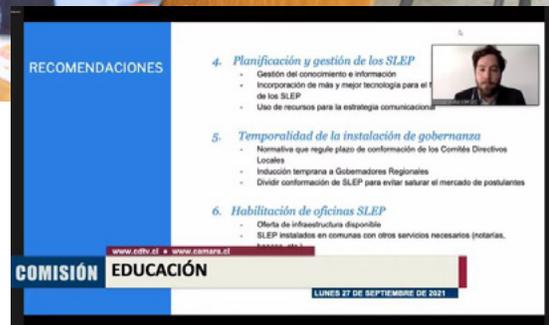
José Antonio Kast fue el protagonista del tercer y último de estos encuentros, que se llevó a cabo el 25 de octubre. En el conversatorio, que estuvo a cargo de Ignacio Irarrázaval y Eugenia Fernández, uno de los primeros temas que se tocaron fueron las discrepancias del candidato con Sebastián

Sichel. «Nuestras diferencias son en temas de crecimiento y tamaño del Estado. Nosotros queremos reducir ministerios, él dice que los quiere aumentar. Nosotros queremos bajar impuestos, él los quiere aumentar o mantener», dijo Kast. Además, agregó: «Tenemos miradas distintas sobre el tema del terrorismo. Nosotros queremos enfrentar el terrorismo con fuerza, dentro de los marcos legales. (...) Él ha ido marcando ciertas diferencias en las últimas semanas que a nosotros no nos parecen correctas en la manera que él lo hace (...) Nosotros no sentimos que representemos a un extremo, nosotros creemos que actuamos sobre el sentido común, sobre políticas públicas claras, y él las puede ver».



PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

En 2017 se publicó la ley N°21.040, que creó el Nuevo Sistema de Educación Pública, el cual sustituye a las 345 municipalidades como sostenedoras de los establecimientos educacionales públicos, por 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Una primera etapa de implementación contempló la instalación de 11 SLEP, entre 2018 y 2020, mientras que los 59 restantes deberían ser implementados entre los años 2022 y 2025. Sin embargo, durante la puesta en marcha de los primeros SLEP se constataron ciertas dificultades y desafíos, que podrían poner en peligro el cumplimiento del objetivo de la reforma, que es potenciar la educación pública. Es por eso que la Subsecretaría de Educación solicitó al Centro un estudio para evaluar la factibilidad de implementar la segunda etapa en los plazos originales y diseñar otros escenarios que aseguraran una mejor instalación de los 59 SLEP que restan. La investigación denominada “Planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N°21.040”, consideró un nuevo escenario, a partir de la estimación de los recursos necesarios para



Presentación de Nicolás Muñoz, subdirector de Investigación Aplicada del Centro, en la comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados.

esta segunda etapa de instalación, y del uso de un modelo matemático de optimización. Con esto, el estudio recomendó implementar la reforma de manera gradual hasta el año 2028, minimizando el alto riesgo de que no se cumplan los procesos mínimos de instalación de los SLEP.

Este trabajo fue presentado al Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública y en dos ocasiones a la comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, lo que generó que fuera considerado en el proyecto de ley que incluye, entre otros cambios, la modificación del calendario de instalación de la segunda etapa de la reforma. Por otro lado, el estudio fue expuesto ante Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), en el marco del “Proceso de desmunicipalización de la educación: Avances y balances”. Estos hallazgos también fueron presentados a los comandos de los principales candidatos presidenciales que compitieron en primera vuelta, para que fueran considerados en sus programas ante la posibilidad de un eventual gobierno.

BRECHAS EN EL EMPLEO FEMENINO



Si bien el mercado laboral chileno siempre ha presentado importantes brechas de género, estas se vieron profundizadas y visibilizadas con la pandemia del Covid-19. En 2021, la tasa de ocupación femenina permanecía en torno a los 20 puntos porcentuales por debajo de la masculina y las diferencias salariales eran alrededor de 24%. Adicional a esto, existe una desigualdad de oportunidades, pues las mujeres se encuentran subrepresentadas en sectores productivos y cargos que aseguran mejores sueldos y condiciones laborales.

Frente a este escenario, el Centro de Políticas Públicas UC convocó a un grupo interdisciplinario de académicas y académicos de la universidad a conformar una mesa de discusión con el objetivo de elaborar propuestas. El foco estuvo puesto en cómo reducir las brechas de género en el trabajo, con énfasis en medidas que impacten la situación laboral de las mujeres de menores ingresos, entre quienes los efectos son más profundos y también más graves.

Para lograr este propósito, el equipo analizó experiencias internacionales, revisó estudios, estadísticas y otras propuestas en la materia, y discutió acerca de su pertinencia para atender el problema en cuestión. Se formularon propuestas en tres dimensiones:

1. Percepciones sobre los roles de género y la socialización diferenciada de hombres y mujeres. Se propuso una perspectiva de género transversal en las políticas públicas, revisando los programas y normativas existentes y estudiando la implementación de una evaluación de impacto de género ex ante en su proceso de creación. Adicionalmente, se sugirió impulsar una educación sin estereotipos de género y desarrollar intervenciones en la adolescencia y la niñez, a partir de un diagnóstico sobre las diferencias que experimentan niños, niñas y adolescentes; la incorporación activa de la perspectiva de género en los contenidos curriculares; y la capacitación de docentes, directivos/as y familias en el tema, con el apoyo de la autoridad responsable.



2. Cuidado de niños y niñas. En este aspecto, que es central en las decisiones y oportunidades laborales de las mujeres, se recomendó eliminar el artículo 203 CT y establecer el derecho a sala cuna para los trabajadores y las trabajadoras dependientes e independientes, a cargo de un fondo solidario que otorgue servicios de calidad en horarios compatibles con la jornada laboral. Además, dimensionar y publicitar la oferta de salas cuna y jardines infantiles a nivel comunal, incluyendo información sobre su disponibilidad, horarios de funcionamiento, trabajadores, e índices de calidad. De modo complementario, se propuso fortalecer las formas de cuidado alternativo, creando un instrumento de certificación y formalización de prestadores que hoy son informales, bajo requisitos asociados a calidad y seguridad.

3. Mejores trabajos. Los autores plantearon que son necesarias reformas que permitan que las mujeres accedan a mejores trabajos, para lo cual se propone promover la flexibilidad laboral, extendiendo los pactos de adaptabilidad

o condiciones especiales que contempla el Código del Trabajo a todos los trabajadores y trabajadoras, sin condicionarlo a la afiliación sindical de la empresa e incorporando otros mecanismos presentes a nivel comparado. Entre otras medidas, también se propuso avanzar hacia un sistema de licencias para cuidados que promueva la corresponsabilidad, extendiendo el permiso postnatal del padre e igualando sus condiciones de elegibilidad y financiamiento al permiso postnatal maternal; y equiparando las licencias por enfermedad del hijo o hija menor de un año para padres y madres.

Este trabajo fue presentado en un seminario virtual en noviembre de 2021, al que asistieron representantes de los comandos de los principales candidatos presidenciales de ese entonces. Participó Emilia Brito, del comando del ahora Presidente Gabriel Boric; María Cecilia Cifuentes, del comando de José Antonio Kast; Rocío García, del comando de Sebastián Sichel; y Francisca Pérez, del comando de Yasna Provoste.

PROYECTO PARA DISMINUIR LAS LISTAS DE ESPERA EN LA SALUD PÚBLICA

Desde 2019, el Laboratorio de Innovación Pública UC (LIP UC) ha trabajado en el diseño co-creativo de un modelo de gestión del cuidado y acompañamiento de los pacientes en listas de espera con el objetivo de aumentar la información y autoeficacia de los pacientes; implementar un proceso continuo de cuidado y monitoreo de los pacientes; y gestionar y coordinar la oportunidad y resolutivez de las prestaciones de salud disponibles.

En junio de 2020, en el contexto de la pandemia del Covid-19 se inició un piloto en la especialidad de gastroenterología del Hospital Padre Hurtado, el que en un año y medio resolvió la lista de espera originalmente existente y ha reducido en un 67% la lista de espera vigente.

Luego, se incorporó una segunda especialidad (traumatología) en el mismo establecimiento y la especialidad de cardiología en el Hospital San Juan de Dios, donde se han obtenido resultados similares. También se han incorporado varios Cesfam en el trabajo coordinado con los equipos de especialidades, a los que se sumarán los equipos quirúrgicos correspondientes, con el fin de implementar el modelo a lo largo del viaje completo del paciente.

Durante el año 2021, y en el marco de las elecciones presidenciales en Chile, el Centro de Políticas Públicas quiso aportar e incidir en los programas de las y los candidatos presidenciales. Para esto, miembros del LIP UC se reunieron con los equipos de salud de Gabriel Boric, José Antonio Kast, Sebastián Sichel y Yasna Provoste para presentar el proyecto que busca disminuir las listas de espera en la salud pública. Además, se presentaron los resultados obtenidos en los dos hospitales y tres especialidades donde está implementado el piloto. Para finalizar el ciclo de reuniones se realizó un seminario donde fueron invitados los coordinadores programáticos a comentar sus propuestas en este tema, los desafíos que visualizan y cómo piensan abordarlo.

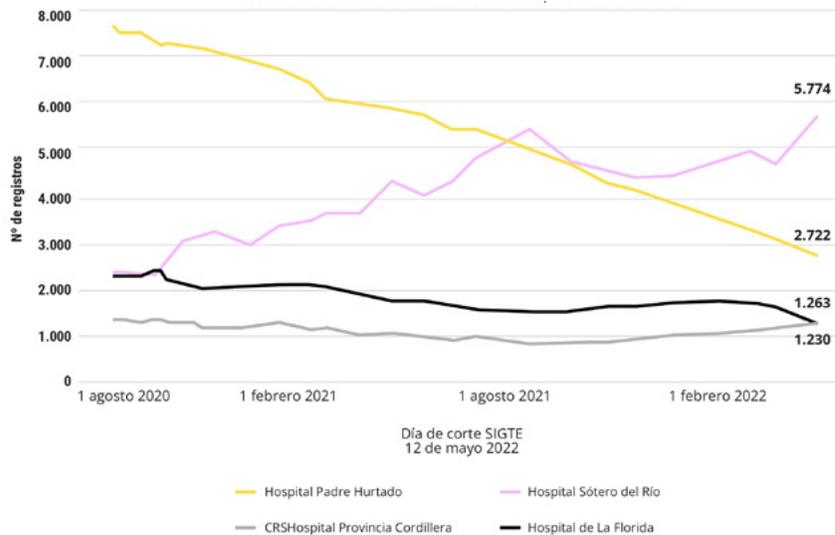
Participó de la instancia el Dr. Cristóbal Cuadrado, entonces encargado de Salud del comando del Presidente Gabriel Boric, y hoy subsecretario de Salud Pública. Fue enfático en mencionar la importancia de este tema para su candidatura y en compartir el diagnóstico que se presentó.

«Me parece la primera prioridad, y probablemente estemos todos de acuerdo con ella, que la espera en nuestro sistema de salud es uno de los elementos en los que estamos al debe, donde existen malos tratos. Nuestro sistema de salud no ha podido dar el ancho a las necesidades de lo que es una atención digna y oportuna»



DR. CRISTÓBAL CUADRADO
HOY SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Lista de espera por consulta nueva especialidad de traumatología de los establecimientos del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente



Fachada del Hospital San Juan de Dios, donde también se implementó el piloto de listas de espera propuesto por el LIP UC.



Carlos Figueroa Rojas, CC BY-SA 4.0, via Wikimedia Commons



REVISIÓN Y PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (JUNAEB)

Según el mapa nutricional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), al 2020, el 54,7% de los estudiantes del país tenía malnutrición por exceso, y la prevalencia de los niños con sobrepeso era de casi el 45%, en comparación con alrededor del 25% en los países de la OECD. Atendiendo a esta alarmante cifra, el Centro de Políticas Públicas UC y el Dictuc, por solicitud de Junaeb, realizaron el estudio Revisión integral del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y propuestas de mejora.

Al analizar este programa –que es actualmente la licitación más grande del Estado y permite garantizar la entrega de alimentación a alrededor de 1,5 millones de estudiantes en todo el país– se detectaron brechas de diseño e implementación que generan problemas en tres dimensiones: i) calidad, ii) cobertura y focalización, y iii) eficiencia. Gracias a una revisión de otros programas de alimentación escolar en siete países, sobre sus objetivos y componentes; focalización y coberturas; forma de gobernanza y modelo de provisión del servicio, se pudieron generar una serie de recomendaciones. La primera de ellas es que este programa esté amparado en una Ley de Alimentación Escolar, que garantice la entrega de alimentación saludable a todos los estudiantes del sistema escolar, sean o no beneficiarios directos

del PAE. Además, se sugiere que el programa tenga un modelo de gobernanza de precio fijo, con acreditación de proveedores y selección por parte de los colegios. En cuanto al modelo de provisión de servicios, se recomienda la incorporación de cocinas centralizadas. Finalmente, también se sugiere avanzar progresivamente hacia la universalización del beneficio de alimentación a todos los estudiantes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Estas conclusiones fueron expuestas en un taller que contó con la participación de representantes de la Dipres, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Educación, Odepa, Indap, FAO e INTA, entre otros. Además, se hicieron presentaciones a los equipos encargados de Educación de los principales comandos presidenciales de los candidatos en primera vuelta, para que fueran consideradas en sus programas ante la posibilidad de un eventual gobierno.

El 10 de septiembre de 2021 se realizó un taller participativo de discusión de resultados del proyecto "Revisión integral del Programa de Alimentación Escolar y propuestas de mejora", con representantes de la Dipres, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Educación, Odepa, Indap, FAO e INTA, entre otros.





TERMÓMETRO LABORAL METROPOLITANO

El Termómetro Laboral Metropolitano es uno de los principales productos elaborados por el Observatorio Laboral de Sence de la Región Metropolitana ejecutado por el Centro de Políticas Públicas UC. En este boletín, mensualmente, se analiza el mercado del trabajo en la región, haciendo énfasis en aspectos relativos al desempleo, la ocupación y la composición de la fuerza de trabajo, entre otros. Además de analizar datos del Instituto Nacional de Estadísticas, también se incluye información proporcionada por Sence, sobre los subsidios al empleo y el Ingreso Familiar de Emergencia Laboral, implementados a raíz de la crisis sanitaria. Desde 2021 también se incorporó una sección que hace referencia a la fuerza laboral migrante de la capital.

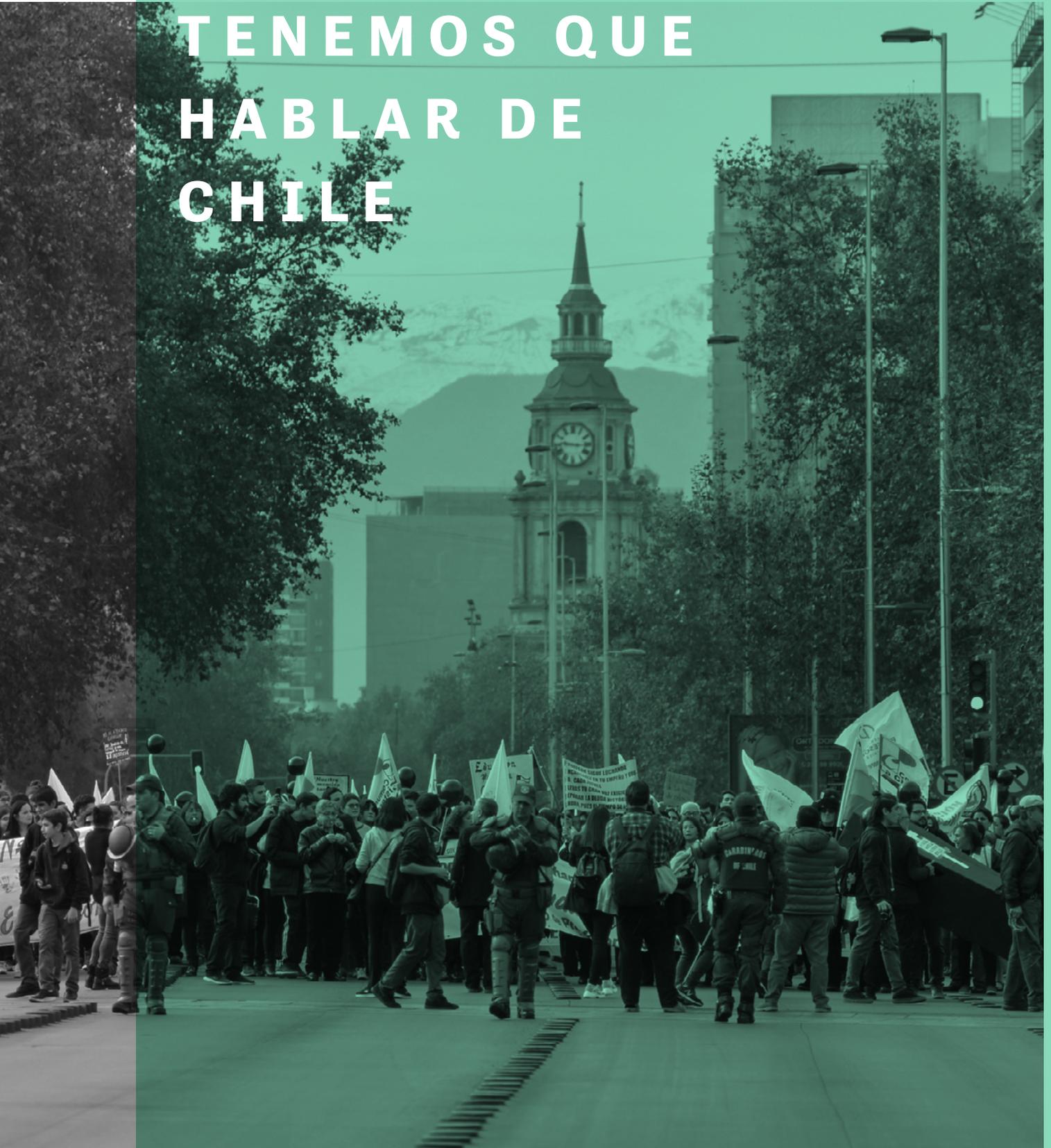


A través de distintos canales, esta información es difundida a públicos diversos, como empresarios, trabajadores, servicios públicos, centros de formación y estudiantes. Incluso, periódicamente, ha sido publicada por diversos medios de comunicación.

Este documento ayuda a cumplir con el objetivo del Observatorio que es producir conocimiento sobre el mercado del trabajo y brechas de capital humano actuales y prospectivas a nivel de ocupaciones en la capital. Con esto se busca contribuir tanto a la toma de decisiones, como al diseño e implementación de políticas de capacitación y empleo.

5.

TENEMOS QUE HABLAR DE CHILE





Iniciativa impulsada en conjunto por la Universidad Católica y la Universidad de Chile, cuya dirección ejecutiva y equipo de trabajo están radicados en el Centro de Políticas Públicas UC. Este proyecto busca promover la cohesión y participación ciudadana, en el marco del proceso constituyente.

Nació en 2020, en medio del camino hacia una nueva Constitución, y su objetivo inicial era imaginar el Chile que viene, a través de un proceso que ayudara a alimentar la toma de decisión de las autoridades y los procesos deliberativos. Esto se materializó en diálogos digitales entre cerca de 100.000 personas, donde surgieron diversas ideas que luego fueron sistematizadas y difundidas entre los mismos participantes, líderes políticos y sociales, académicos y autoridades.

Durante 2021 los objetivos de Tenemos que Hablar de Chile fueron aportar el clima de diálogo y promover un alto estándar de participación ciudadana, contribuyendo al éxito de los procesos políticos y sociales que vivía el país. Para esto se desarrollaron principalmente las siguientes acciones:

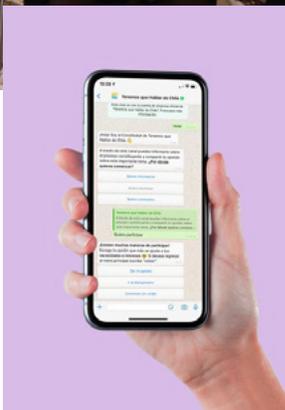
Clima de diálogo

- El 3 de junio se realizó un encuentro con los convencionales constituyentes para presentar los resultados de la sistematización de los diálogos. Esto marcó un hito, pues fue la primera vez que se reunían todos los convencionales electos. Asistieron más de 100 de ellos.
- Se desarrollaron entrevistas a 40 convencionales constituyentes para visibilizar su disposición al diálogo.
- Surgieron alianzas con Metro, que permitió mostrar videos, dovelas y gigantografías; con Canal 13, que exhibió un mini documental en el programa Mesa Central; y con TVN, que tuvo una sección especial para el chatbot en el programa Convención Constitucional.



«El encuentro con los convencionales nos permitió cumplir con lo prometido a tantas personas que, desde todos los rincones del país, confiaron en este espacio de participación ciudadana. El ejercicio de dialogar en sí mismo es una parte fundamental, pero el resultado de estos diálogos, como los de tantas otras instancias y proyectos realizados o por realizar, buscan esto, alimentar la conversación pública y ser parte del diálogo constituyente».

Valentina Rosas,
SUBDIRECTORA DEL PROYECTO



Participación

- Cerca de 1.500 personas de todas las regiones del país participaron en los diálogos temáticos para profundizar sobre algunos de los hallazgos que surgieron en el proceso participativo del 2020.
- En alianza con WhatsApp, se puso a disposición de la ciudadanía el chatbot llamado Constitubot, con el objetivo de resolver dudas y entregar información sobre fechas, etapas y conceptos relevantes del proceso constituyente, además de ser un canal para recibir ideas y fomentar la participación ciudadana.
- Se realizaron alianzas de transferencia de conocimientos con el LabGob, Tenemos que Hablar de Colombia, entre otros.

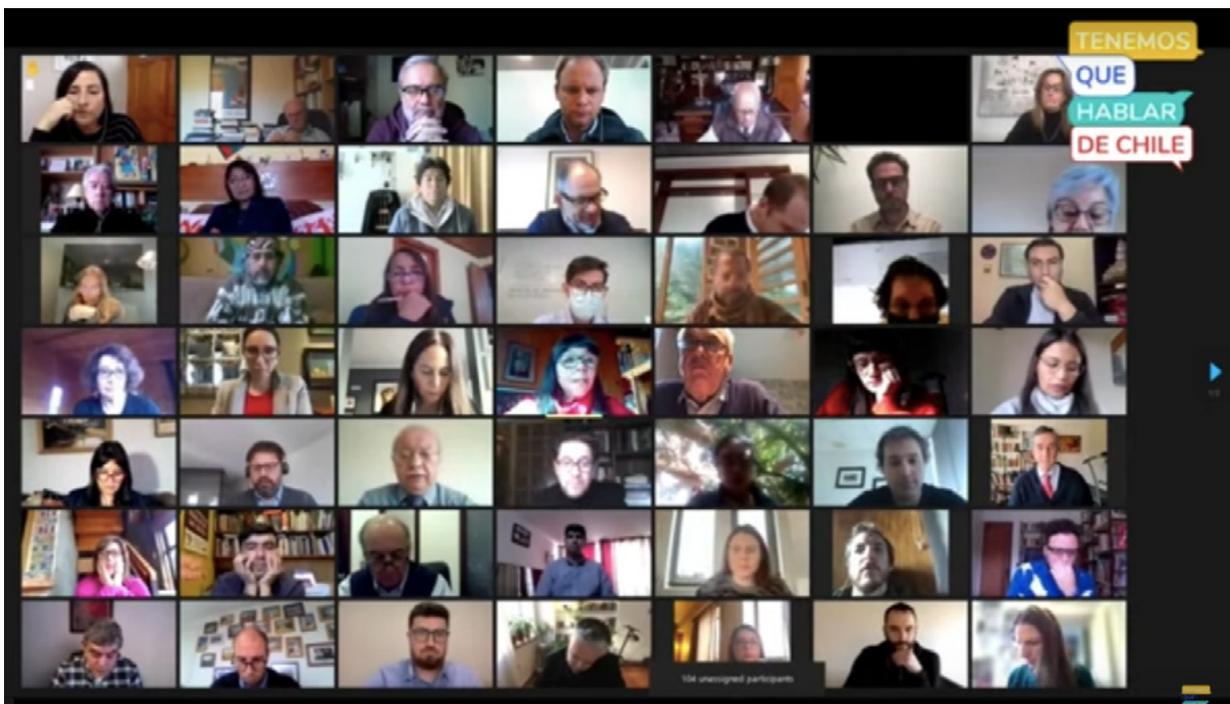
Incidencia y comunicaciones

- Se desarrollaron 31 audiencias públicas con convencionales constituyentes.
- Existieron reuniones con cuatro candidatos presidenciales.
- 424 apariciones en prensa
- 150.000 seguidores en RRSS
- 7 millones de personas vieron los contenidos de TQHDCH.



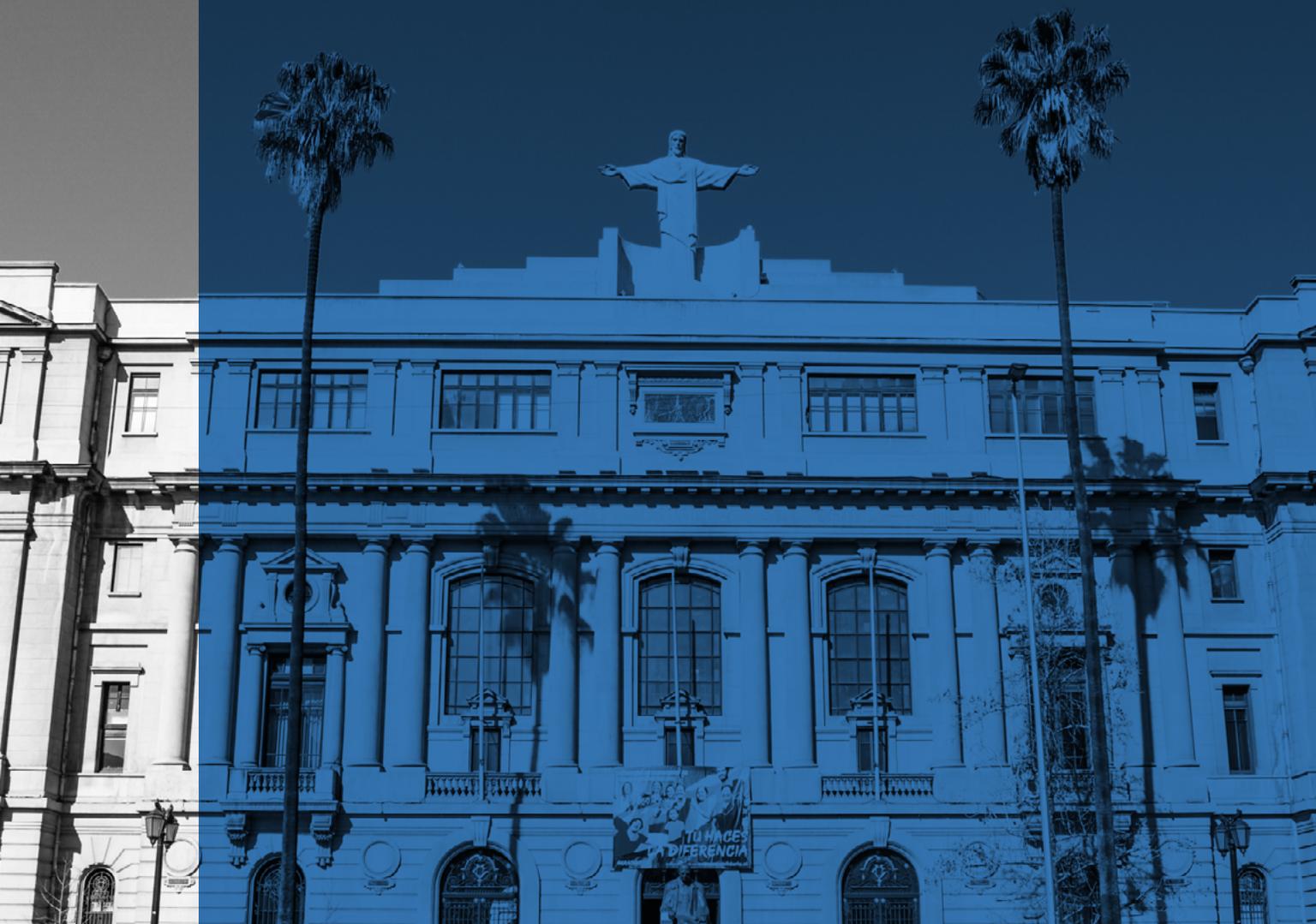
«Se ha desarrollado una verdadera plataforma de diálogo en nuestro país. Comenzamos a planificar este proyecto en octubre de 2019 cuando quedó muy claro que teníamos que escuchar lo que la población quería decirnos, lo que Chile quería decir sobre sus dolores, sueños y anhelos».

Ignacio Sánchez,
RECTOR UC, EN EL ENCUENTRO CON CONVENCIONALES ELECTOS,
JUNIO 2021.



6.

APORTE DE ACADÉMICOS UC A TRAVÉS DEL CENTRO

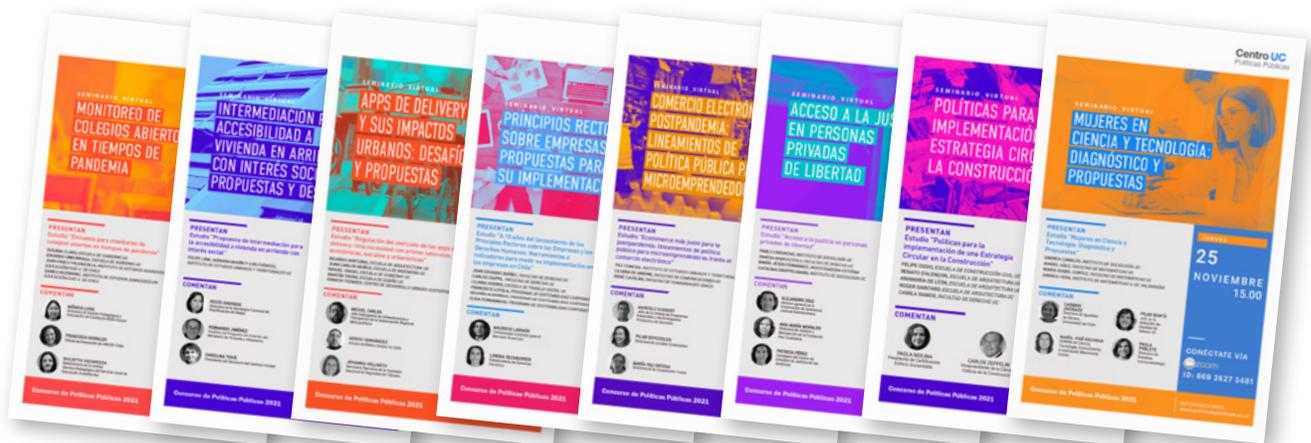


CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

Generar propuestas concretas de solución para el diseño, mejoramiento y evaluación de políticas públicas, con el fin de entregar evidencia a los tomadores de decisión y aportar a la discusión pública nacional. Ese es el objetivo del Concurso de Políticas Públicas UC, iniciativa que existe hace 16 años, al que postulan equipos interdisciplinarios de académicos UC con sus proyectos. Los adjudicados, desarrollan estudios que luego se presentan en un seminario y se plasman en el libro “Propuestas para Chile”.

Durante 2021 se desarrolló la decimosexta edición del Concurso, llevándose a cabo ocho proyectos seleccionados, los que abordaron desafíos en áreas tan relevantes como son la ciudad y el transporte, la vivienda, el emprendimiento, la educación, el medioambiente y la justicia. Como cada año, los equipos de académicos participaron de dos talleres de trabajo, propiciando un diálogo e intercambio con representantes del Estado, el sector privado y la sociedad civil, quienes entregaron retroalimentación al proyecto.

En la etapa final de las investigaciones –durante noviembre y diciembre de 2021– se realizó el ciclo de seminarios del Concurso a través de la plataforma Zoom. En estos encuentros se dieron a conocer las propuestas y los resultados de las investigaciones realizadas, que después fueron comentados por panelistas especializados en cada tema.





PROYECTOS:

Políticas para la implementación de una Estrategia Circular en la Construcción

FELIPE OSSIO,
Construcción Civil UC
RENATO D'ALENÇON,
ANAMARÍA DE LEÓN,
ROGER SAINTARD,
Arquitectura UC
CAMILA RAMOS,
Derecho UC

Mujeres en Ciencia y Tecnología: Diagnóstico y Propuestas

ANDREA CANALES,
Sociología UC
MARIEL SÁEZ y MARÍA
ISABEL CORTEZ,
Matemáticas UC
ANDREA VERA,
*Matemática de la U. de
Valparaíso*

A 10 años del lanzamiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: herramientas e indicadores para medir su implementación en las empresas en Chile

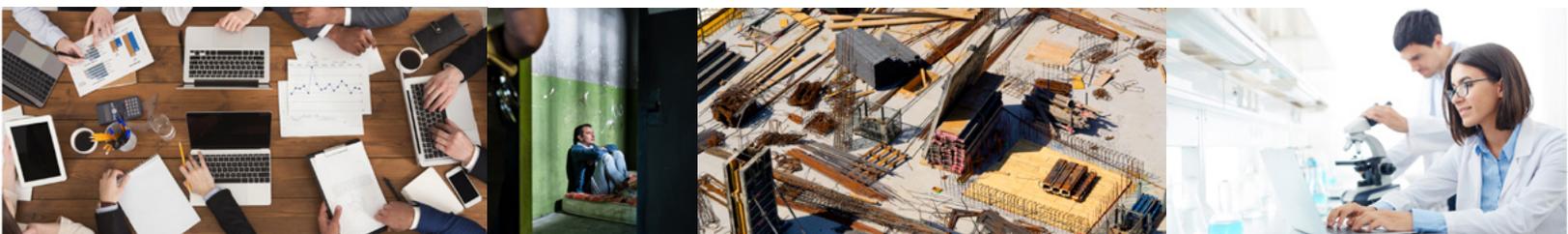
JUAN EDUARDO IBÁÑEZ
y CARLOS CIAPPA,
Derecho UC
LILIANA GUERRA,
Trabajo Social UC
FRANCISCO
LOYOLA y BEGOÑA
ALBORNOZ, *Programa
de Sostenibilidad
Corporativa UC*

Acceso a la justicia en personas privadas de libertad

PABLO CARVACHO,
Sociología UC
XIMENA MARCAZZOLO,
Derecho UC
CATALINA
DROPPELMANN,
Sociología UC
MARÍA JESÚS
FERNÁNDEZ,
Investigadora externa



Los trabajos finales se publicaron en el libro *Propuestas para Chile 2021*, lanzado en abril de 2022. “Este Concurso refleja nuestro compromiso público, el cual consideramos un pilar fundamental y un objetivo transversal en nuestro plan de desarrollo”, dijo el rector UC, Ignacio Sánchez.



Ecommerce más justo para la postpandemia: lineamientos de política pública para microemprendedores frente al comercio electrónico

PAZ CONCHA, *Estudios Urbanos y Territoriales UC*
 LILIANA DE SIMONE, *Comunicaciones UC*
 RENÉ CATALÁN, *Humanidades Usach*

Encuesta para monitoreo de colegios abiertos en tiempos de pandemia

SUSANA CLARO y EDUARDO UNDURRAGA, *Gobierno UC*
 JUAN PABLO VALENZUELA y DANILO KUZMANIC, *Estudios Avanzados en Educación/CIAE (U. de Chile)*

Regulación del mercado de las apps de *delivery*: una necesidad con aristas laborales, económicas, sociales y urbanísticas

RICARDO HURTUBIA, *Arquitectura UC*
 JUAN CARLOS MUÑOZ, *Ingeniería UC*
 MIGUEL YAKSIC, *Gobierno UC*
 MARTÍN TIRONI, *Diseño UC*
 IGNACIO TIZNADO, *Centro de Desarrollo Urbano Sustentable UC*

Propuesta de intermediación para la accesibilidad a vivienda en arriendo con interés social

FELIPE LINK, ADRIANA MARÍN, LUIS FUENTES, *Estudios Urbanos y Territoriales UC*

«El Concurso de Políticas Públicas nos permite aportar desde nuestras disciplinas y quehacer académico directamente a la solución de ciertas problemáticas, siendo una de las maneras en que nuestra universidad demuestra su rol público y su compromiso con la sociedad»



Felipe Ossio
 COORDINADOR DEL PROYECTO "POLÍTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA CIRCULAR EN LA CONSTRUCCIÓN"

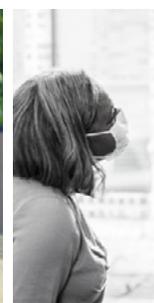
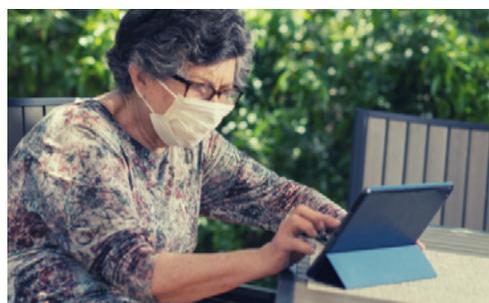
SERIE TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA

Esta colección de artículos corresponde a ensayos en los cuales uno o más académicos UC reflexionan respecto de un tema de interés público, sustentándose en la revisión de datos e investigaciones previas. Las publicaciones se dan a conocer públicamente en prensa, a través de notas y columnas de opinión. Además, se organizan seminarios y diversas instancias de difusión.

En 2021 se publicaron 17 artículos de la serie Temas de la Agenda Pública, varios de los cuales abordaron temáticas referidas al proceso

constituyente, como participación ciudadana y reglamento, entre otras. En esta serie también se publicaron los resultados de las mesas de trabajo que convocó el Centro.

Además, se publicaron artículos que apuntaban a aportar en algún ámbito de la pandemia, como “El valor de la privacidad en el combate al Covid-19 en Chile: análisis de las tecnologías de trazabilidad” o “Lineamientos para una intervención social clínica hospitalaria en crisis sanitaria”, por mencionar algunos.



Experiencia usuaria en salud: hacia un modelo de atención que escucha a los usuarios / N°134

CRISTIAN MONTENEGRO, PAULINA BRAVO y ANGELINA DOIS, *Enfermería UC*
CECILIA RODRÍGUEZ, *investigadora externa*

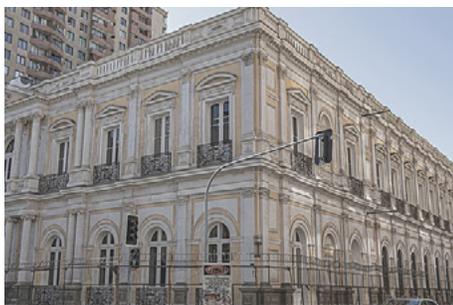
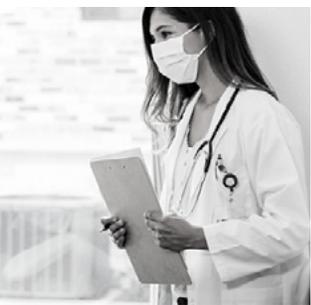
Lineamientos para una intervención social clínica hospitalaria en crisis sanitaria / N°135

CAROLINA MUÑOZ, KARLA GONZÁLEZ, MARÍA OLAYA GRAU, JORGE FARAH, PAULA MIRANDA, NICOLLE ALAMO, XIMENA DE TORO y SOFÍA CILLERO, *Trabajo Social UC*
MIGUEL CILLERO, *investigador externo*

«Trabajar en colaboración con el Centro de Políticas Públicas trae muchos beneficios cuando buscas incidir en cómo resolver los problemas públicos. En el caso de promover intervenciones social-clínicas en crisis sanitaria, el Centro nos apoyó para sistematizar una experiencia de gran escala, generar aprendizajes y, además, comunicarlos en un seminario que dispuso el mismo Centro. Su experiencia, alcance, legitimidad pública y generosidad son aspectos que valoro muchísimo»

Carolina Muñoz,

ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UC Y AUTORA DEL ARTÍCULO LINEAMIENTOS PARA UNA INTERVENCIÓN SOCIAL CLÍNICA HOSPITALARIA EN CRISIS SANITARIA



Contribuciones a la discusión constitucional: protección del medioambiente / N°136

GUILLERMO DONOSO, *Agronomía*
 JORGE FEMENÍAS, RICARDO IRARRÁZABAL y DANIELA RIVERA, *Derecho UC*
 FRANCISCA REYES, *Ciencia Política UC*
 JOSÉ ANTONIO VIERA-GALLO, *Centro de Políticas Públicas UC*
 PATRICIO WALKER, *investigador externo*

Reglamento de la Convención Constituyente. Propuesta de un procedimiento circular para aprobar la nueva Constitución / N°137

SEBASTIÁN SOTO, *Derecho UC*

Contribuciones a la discusión constitucional: reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas / N°138

SEBASTIÁN DONOSO, *Derecho UC*
 MARJORIE MURRAY, *Antropología UC*
 JOSÉ ANTONIO VIERA-GALLO, *Centro de Políticas Públicas UC*
 ANDRÉS ANTIVIL, *investigador externo*
 VERÓNICA FIGUEROA HUENCHO, *Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile*
 SALVADOR MILLALEO, *Derecho Universidad de Chile*
 MANUEL NÚÑEZ, *Derecho PUCV*

Contribuciones a la discusión constitucional: descentralización / N°139

CAROLINA HELFMANN y JOSÉ LUIS LARA, *Derecho UC*

RODRIGO MARDONES y JULIETA SUÁREZ-CAO, *Ciencia Política UC*

IGNACIO IRARRÁZAVAL, JORGE RODRÍGUEZ y JOSÉ ANTONIO VIERA-GALLO, *Centro de Políticas Públicas UC*

CRISTIAN RODRÍGUEZ, *Instituto de Políticas Públicas UCN*

JUAN ANDRÉS VARAS, *Derecho Universidad Austral*

Descentralización e inversión pública en infraestructura: propuestas para priorizar brechas de desarrollo territorial a nivel subnacional / N°140

ARTURO ORELLANA Y FELIPE IRARRÁZAVAL, *Estudios Urbanos y Territoriales UC*

DIEGO DÍAZ, *Gobierno UC*

DANIEL MORENO, *Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC*

Mecanismos de participación ciudadana en la Convención Constitucional / N°141

MARISOL PEÑA, *Derecho UC*



Contribuciones a la discusión constitucional: libertad de enseñanza y derecho a la educación” / N°145

ANDRÉS BERNASCONI, *Educación UC*

SUSANA CLARO, *Gobierno UC*

PILAR COX, *Educación UC*

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ, *Derecho UC*

IGNACIO IRARRÁZAVAL, *Centro de Políticas Públicas UC*

GUILLERMO MARINI, *Educación UC*

ALBERTO VERGARA, *Derecho UC*

Arriendo asequible en Chile: propuestas para implementar un sistema de vivienda basado en el bienestar social / N°146

LUIS EDUARDO BRESCIANI, *Arquitectura UC*

DIEGO GIL, *Gobierno UC*

FELIPE LINK, *Estudios Urbanos y Territoriales UC*

ALEJANDRA RASSE, *Trabajo Social UC*

JAVIER RUIZ-TAGLE, *Estudios Urbanos y Territoriales UC*

De TV Educa Chile a una política pública de televisión educativa / N°147

RAYÉN CONDEZA, *Comunicaciones UC*

MYRNA GÁLVEZ, *Comunicaciones UC*

ÁLVARO SALINAS, *Educación UC*

FRANCISCO FERNÁNDEZ, *Comunicaciones UC*

La co-docencia efectiva como condición fundamental para el éxito de los Programas de Integración Escolar (PIE) / N°142

RICARDO ROSAS, *Psicología UC*
ROSARIO PALACIOS, *Centro de Justicia Educacional UC*

El valor de la privacidad en el combate al Covid-19 en Chile: análisis de las tecnologías de trazabilidad / N°143

FERNANDO ARANCIBIA-COLLAO, *Filosofía UC*
ERNESTO SAN MARTÍN, *Matemáticas UC*

Elementos clave para avanzar hacia una cobertura universal en salud oral en Chile / N°144

RAÚL PALACIO, *Odontología UC*
EDUARDO UNDURRAGA, *Gobierno UC*
PATRICIO PALAVECINO, *UNAB*



Pandemia de Covid-19: una oportunidad para relevar la importancia y los beneficios de la conectividad social a través del uso de la tecnología en personas mayores / N°148

MIRIAM RUBIO, *Enfermería UC*
SOLEDAD HERRERA, *Sociología UC*
VICTORIA REYES, *investigadora externa*

Propuestas para reducir las brechas laborales de género en Chile / N°149

JOSEFA AGUIRRE, *Gobierno UC*
ANDREA CANALES, *Sociología UC*
ANDRÉS HOJMAN, *Gobierno UC*
GLORIA JIMÉNEZ-MOYA, *Psicología UC*
JEANNE LAFORTUNE, *Economía UC*
MARJORIE MURRAY, *Antropología UC*
MARIGEN NAREA, *Psicología UC*
TOMÁS RAU, *Economía UC*
JAVIERA REYES, *Sociología UC*

Nueva Constitución y sistemas electorales de asignación parlamentaria / N°150

ERNESTO SAN MARTÍN, *Matemáticas UC*
ALEJANDRA OVALLE, *Derecho UC*

PREMIO ABDÓN CIFUENTES

Desde hace 9 años, el Centro de Políticas Públicas UC invita a los académicos y académicas de la universidad a postular al premio Abdón Cifuentes, que tiene como objetivo reconocer a aquel profesor o profesora que, desde su labor académica, ha impactado directamente en las políticas públicas y el desarrollo de Chile. En su novena versión, el premio recayó en el profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas Alexis Kalergis, líder del exitoso proyecto UC-Sinovac, que aseguró el suministro temprano, preferente y prioritario de millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 para nuestro país.

GANADORES ANTERIORES



2016
José Luis Cea
Derecho



2017
Jorge Manzi
Psicología



2018
María Elena
Santibáñez
Derecho



2019
Paula Bedregal
Medicina



2020
Franciso Gallego
Economía

«Este premio significa un compromiso de continuar aportando desde la ciencia al desarrollo del país en materia de salud. Aún nos quedan por delante muchos desafíos que abordar en torno a la biomedicina y sus contribuciones a una mejor calidad de vida para las personas»



2021

Alexis Kalergis

Facultad de Ciencias Biológicas

Bioquímico de la UC y doctor en Microbiología e Inmunología del Albert Einstein College of Medicine, Alexis Kalergis ha orientado su investigación al desarrollo de soluciones biomédicas para atender problemas de salud de la población chilena y mundial. Como líder del exitoso proyecto UC-Sinovac, estableció un convenio que aseguró el suministro temprano, preferente y prioritario de millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 para el país, y dirigió el estudio científico-clínico fase III, que reclutó a más de 2.200 personas voluntarias.

Alexis Kalergis también impulsó el desarrollo de una vacuna contra el virus respiratorio sincicial,

ocasión en la que se desarrolló el primer estudio clínico de fase 1 en Chile para una vacuna producida localmente. Esta tecnología fue puesta a disposición del Ministerio de Salud, para su uso masivo en la población nacional.

Además, aportó al debate social y político en torno a una nueva institucionalidad para la ciencia en Chile, participando en las comisiones presidenciales y del Senado de la República, contribuyendo a la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

7.

**APORTE DE
ESTUDIANTES
UC A TRAVÉS
DEL CENTRO**



«Como Municipalidad de Melipilla agradecemos el trabajo que hemos realizado con Puentes UC, teniendo resultados favorables para la gestión municipal, para optimizar los procesos, identificar las falencias históricas y encontrar soluciones que potencian el quehacer de una institución pública a nivel comunal, para beneficiar a todos los vecinos y vecinas»

Lorena Olavarría
ALCALDESA DE MELIPILLA

1.916
estudiantes

276
proyectos

55
académicos

PUENTES

Puentes busca conectar a las y los estudiantes con instituciones públicas locales del país, para poder realizar iniciativas que contribuyan al desarrollo de estas y potencien la formación académica. A través de recursos académicos de distintas carreras, los estudiantes realizan proyectos que van en directo beneficio de la gestión pública y las personas, aportando una nueva mirada y forma de generar soluciones innovadoras a problemas públicos.

Durante 2021, fueron más de 1.900 estudiantes que participaron del programa en más de 270 proyectos, que están enmarcados en diez convenios de Puentes con diversas municipalidades e instituciones públicas. En estos proyectos se abordaron temas vinculados a la educación, cultura, medioambiente, comunidad, gestión interna, entre otros. Además, se implementó la nueva modalidad de convenios remotos, que permitirá llegar a nuevas comunas del país.



Se realizó el primer workshop, donde participaron más de 90 estudiantes con el objetivo de conocer, a través de cuatro talleres, el ciclo de la política pública. Las charlas fueron dictadas por expertos en educación, vivienda y derechos de agua.

Para los funcionarios y funcionarias municipales, se generó un espacio de conversaciones intermunicipales, donde los convenios de Puentes compartían experiencias de distintos proyectos con otros municipios, recibiendo además comentarios de académicos de la universidad.

Para cerrar el año, se desarrolló el lanzamiento de dos proyectos destacados junto a Gendarmería: el primer diccionario del coa y un estudio acerca del significado de los tatuajes en las cárceles chilenas.



«Una vez más, el programa UC Propone, a partir de su trabajo multidisciplinario –coherente con nuestro propósito como universidad de generar nuevo conocimiento y desarrollar la investigación al servicio de las personas– nos entrega valiosas propuestas y planteamientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas».

Rector Ignacio Sánchez

UC PROPONE

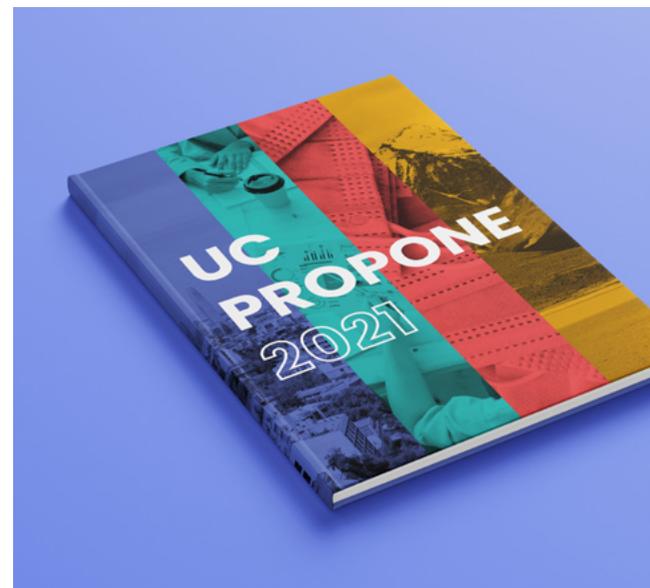
UC Propone es una iniciativa que busca involucrar a las y los estudiantes en la propuesta de soluciones concretas a problemas de interés público. Los temas a investigar son postulados y votados por los mismos alumnos y alumnas de la universidad. Luego, los que atraen mayor interés son convertidos en cursos de investigación en pregrado con estudiantes de distintas carreras, guiados por un académico UC, logrando un estudio con miradas interdisciplinarias. Los artículos

finales de cada uno de los cursos son reunidos en un libro, que es presentado ante distintas autoridades universitarias.

Para el 2021, la iniciativa contó con la participación de 125 estudiantes en 17 cursos distintos, abordando temas acerca de vivienda, Constitución, comunicaciones, educación, salud, entre otros. Fueron más de 20 los académicos UC que guiaron las investigaciones realizadas este año.

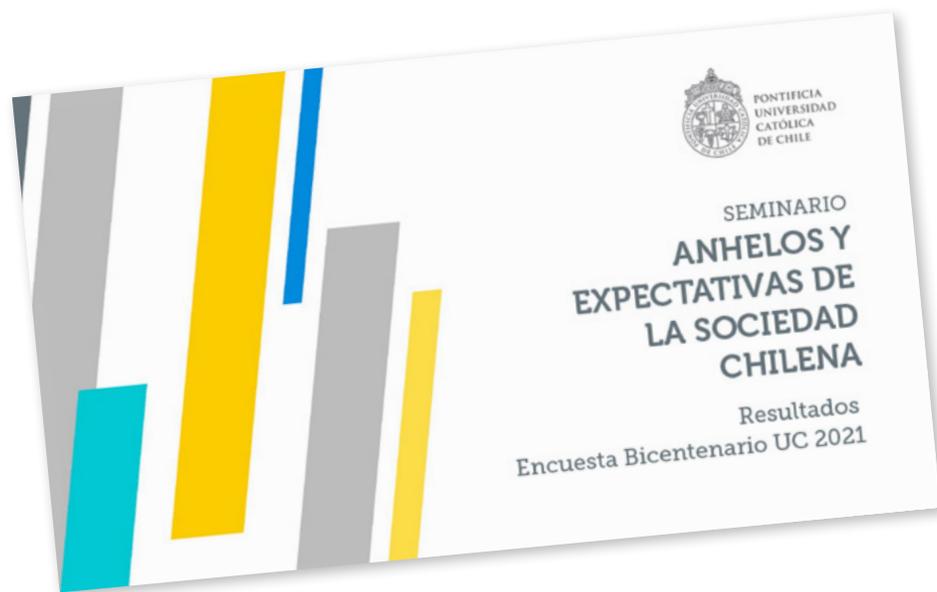
«Agradecemos la oportunidad que nos ofrece la universidad de dirigir un programa de curso como UC Propone. El proceso de supervisión de estos cursos nos parece muy interesante, estudiantes que se interesan por las preguntas de investigación y que responden al llamado a investigar. Es sorprendente darse cuenta de que hay personas de otras áreas que les surge la iniciativa de forma espontánea de explorar problemas de índole público y de alto impacto social que no están relacionados con su programa de estudio».

Constanza Molina
DOCENTE DE LA ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL



8. NUESTROS PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO





ENCUESTA BICENTENARIO UC EN AÑO ELECCIONARIO

Obtener información altamente confiable y sostenida en el tiempo acerca del estado de la sociedad chilena en tópicos relevantes y de alto impacto que permitan develar sus rasgos fundamentales. Ese es el objetivo de la Encuesta Bicentenario UC, que desde hace 16 años investiga sobre las grandes tendencias sociales que se perciben en el país.

La versión 2021 de la encuesta dio a conocer que la confianza institucional en el país sigue siendo baja, y que depende fuertemente de la preparación, la integridad y la orientación al bienestar de la sociedad de cada una de las instituciones. La Convención Constitucional presentó un comportamiento distinto, debido a que no se había evaluado dentro de las instituciones en versiones anteriores de la encuesta. **1/4 de la población creía que no se conseguiría un amplio acuerdo, pero un alto porcentaje creía que sí.**

En cuanto a los partidos políticos, las personas actualmente se sienten más identificadas con

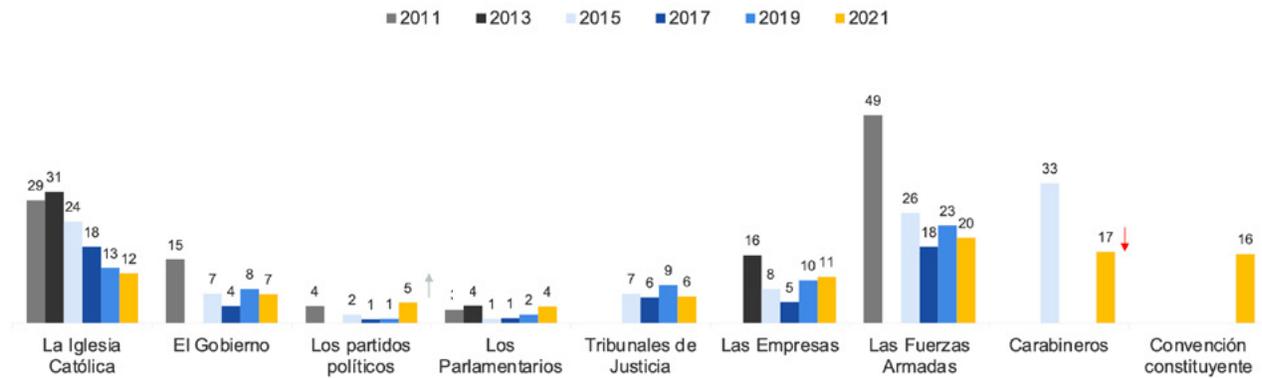
ellos que en 2016. En una década, el reconocimiento de la necesidad de los partidos políticos ha disminuido casi a la mitad. Sin embargo, la encuesta muestra que las personas se sienten más representadas en el Parlamento actual.

Otro hallazgo relevante es que un grupo muy importante de la población valida el uso de la violencia como medio de expresión de demandas sociales, y no legitima el uso de la fuerza pública por parte del Estado. 51% cree que es justificable que una comunidad que busca mejores condiciones de vida haga uso de la fuerza y la violencia, principalmente personas jóvenes. **“Hay que darle una especial atención a esos resultados, sobre todo pensando en el nuevo ciclo político de gobierno y la Constitución”**, destacó Loreto Cox, académica de la Escuela de Gobierno UC, en el seminario en el que se presentaron estos resultados.

En general, ¿cuánto confía en las instituciones?

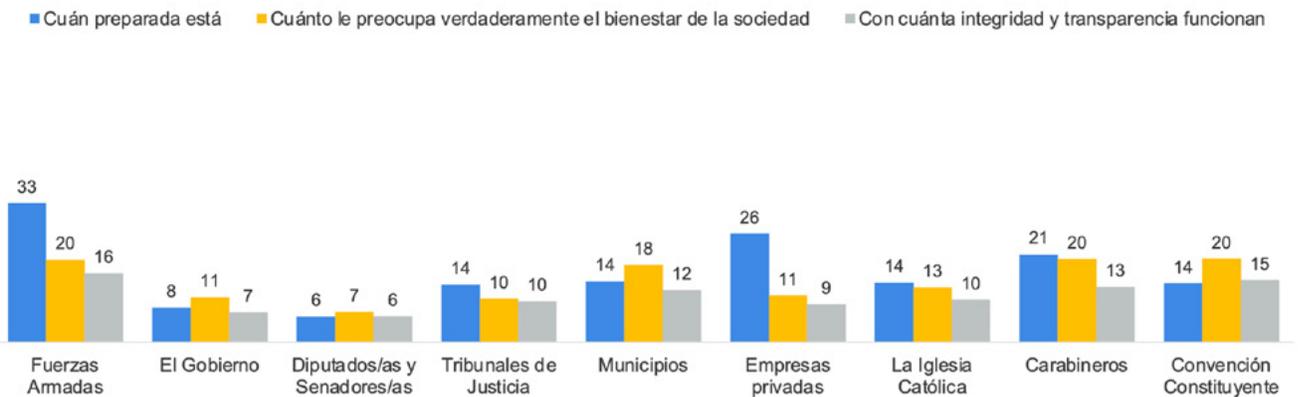
BASE: TOTAL MUESTRA

% Mucha confianza + % Bastante confianza



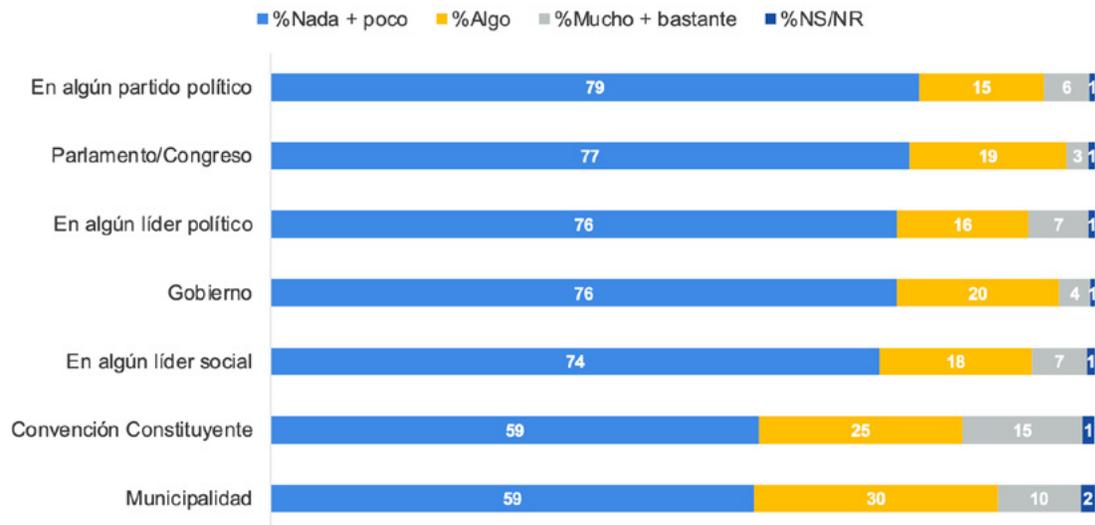
Respecto de las siguientes instituciones o personas...

% Mucho + % Bastante



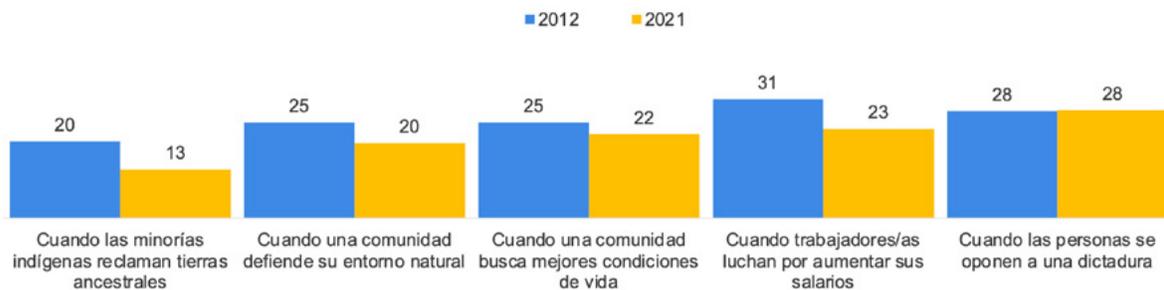
¿En qué medida sus ideas están representadas en el/la actual...?

BASE: TOTAL MUESTRA



¿Cree Ud. que es justificable que las personas promuevan o defiendan las siguientes causas usen la fuerza o la violencia?

BASE: TOTAL MUESTRA





CIUDAD CON TODOS

Este proyecto tiene como fin promover ciudades accesibles, equitativas y sostenibles en Chile, a través de mecanismos como la integración social, la descentralización, la colaboración público-privada y la participación ciudadana. Para esto, Ciudad con Todos apunta a la generación de evidencia pertinente y la articulación de actores clave en temáticas de política habitacional y urbana.

El proyecto Ciudad con Todos comenzó en 2016 y desde ese año se han abordado diversas temáticas como la accesibilidad a infraestructura crítica, densificación equilibrada, densidad proporcional y arriendo asequible. Desde este espacio de investigación aplicada se han realizado propuestas concretas de política pública, para ayudar a una planificación urbana sostenible. Además, se han desarrollado herramientas para medir la densidad proporcional en las comunas, para mejorar la calidad de vida de las personas.

En 2021, por encargo de la Municipalidad de Las Condes, se trabajó en construir una metodología para priorizar a las 85 familias beneficiarias de las viviendas del proyecto de integración **Rotonda Atenas**. Para la definición de los criterios a considerar en la selección, se realizó una revisión de la experiencia de otros casos a nivel nacional e

internacional, se entrevistó a funcionarios municipales vinculados al proyecto y se realizaron talleres de discusión con académicos expertos UC. Los criterios levantados se asociaron a la promoción de la integración social y urbana, además de la sostenibilidad social y financiera del proyecto. Para su ponderación se utilizó una metodología denominada proceso analítico jerárquico, mientras que para la selección de las 85 familias se programó un modelo de optimización matemático, con el cual se busca asegurar mayor rigurosidad y transparencia. Este proyecto contó con la asesoría de los académicos Alejandra Rasse, subdirectora de investigación y postgrado de la Escuela de Trabajo Social UC, Luis Alberto Bresciani, director de la Escuela de Arquitectura UC, y Diego Gil, profesor asistente de la Escuela de Gobierno UC.



La Municipalidad de Las Condes encargó al Centro de Políticas Públicas la elaboración de una metodología para priorizar a las 85 familias que podrán acceder al proyecto de integración social de Rotonda Atenas.





OBSERVATORIO LABORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Desde mediados de 2017, el Centro ha sido el encargado de ejecutar el Observatorio Laboral de Sence de la Región Metropolitana. Este proyecto tiene como objetivo producir conocimiento sobre el mercado del trabajo y brechas de capital humano actuales y prospectivas a nivel de ocupaciones en la capital. Con esto se busca contribuir tanto a la toma de decisiones, como al diseño e implementación de políticas de capacitación y empleo.

Durante el 2021 se realizó la tercera versión de la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (ENADEL) –en la que participaron más de 400 empresas de la Región Metropolitana–, cuyo objetivo es caracterizar la dotación de trabajadores de las empresas e identificar sus requerimientos de ocupaciones y capacitación. Este año se priorizaron los sectores industria manufacturera; transporte y logística; telecomunicaciones; y proyectos de inversión, recabando información acerca de las dificultades de contratación que tuvieron las empresas en diferentes puestos de trabajo, principalmente por no contar los candidatos con las competencias técnicas requeridas y por la falta de postulantes.

Por otra parte, a mediados del 2021 también se dieron a conocer los resultados de ENADEL 2020, que se focalizó en los sectores comercio y silvoagropecuario y en las necesidades de contratación y situación de las empresas en el

contexto de la pandemia. Los resultados de la encuesta mostraron la escasez de trabajadores que existe en el agro, las dificultades de operación que tuvo el comercio durante el primer año de crisis sanitaria, y las tendencias de digitalización en este sector. Este análisis se difundió a través de un seminario virtual, en el que participaron representantes de Sence RM, Indap, la Cámara Nacional de Comercio y OTIC Sofía.

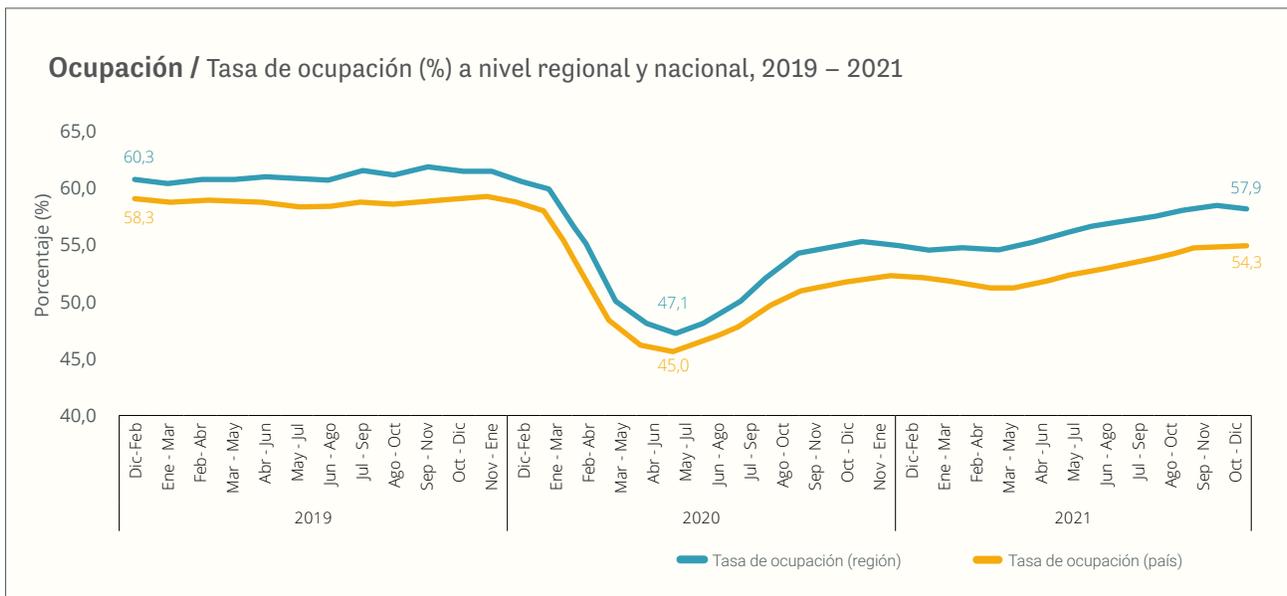


La Encuesta Nacional de Demanda Laboral permitió identificar las dificultades de contratación por parte de 400 empresas en diversos puestos de trabajo, por no contar con candidatas con competencias técnicas necesarias o por falta de postulantes.

Durante este año, también se elaboró un estudio sobre empleo femenino, denominado “¿Cómo aumentamos la participación laboral de las mujeres en Chile? Evidencia, experiencia internacional y políticas públicas”. Esta investigación realiza un análisis de los factores y las políticas públicas nacionales e internacionales que se relacionan con la inserción de las mujeres en el mercado del trabajo, que se vio fuertemente afectada por la crisis sanitaria. A través de un análisis estadístico, la investigación estableció que dentro de los principales determinantes de la participación laboral femenina está el nivel educativo de las mujeres y la presencia de menores en el hogar, relevando las políticas de formación en áreas STEM y la importancia de la inversión pública en cuidado y en primera infancia.

Además, en 2021 se realizó un levantamiento y posterior análisis de datos sobre la demanda laboral de empleos digitales, con el fin de caracterizar las ocupaciones más requeridas en este campo, dada la aceleración en los procesos de incorporación de tecnologías y la transformación digital de las operaciones de las industrias, y el consecuente impulso por empleos vinculados a las tecnologías de la información.

Cabe destacar que, durante todo el año, el Observatorio difundió mensualmente el Termómetro Laboral Metropolitano, que analiza los principales indicadores del mercado del trabajo en la capital, y cuyos resultados fueron publicados periódicamente en distintos medios de comunicación.





Humedal en Calama

SEMBRANDO SABERES

Este proyecto nació en 2019, fruto de una colaboración del Centro de Políticas Públicas UC con Minera El Abra, filial de Freeport-McMoRan, con el objetivo de ser un espacio de formación para entregar herramientas a líderes y lideresas indígenas de la región de Antofagasta. En 2021 se desarrolló la segunda versión de un diplomado virtual y gratuito dirigido a estas comunidades.

Entre 22 y 65 años tienen los 23 alumnos y alumnas de cerca de 20 comunidades o asociaciones indígenas del Alto El Loa, Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama, quienes cursaron en 2021 la segunda versión del diplomado “Saberes integrales para el fortalecimiento comunitario”.

El contenido del programa y su metodología fueron desarrollados en 2019 de manera colaborativa entre los miembros de estas comunidades, académicos, expertos y actores locales. La iniciativa surgió como respuesta a la necesidad de las comunidades de contar con mayores espacios de formación certificada y de fortalecer sus competencias y habilidades de organización e identidad a nivel territorial y comunitario, especialmente para mediar ante conflictos, proteger el medio ambiente, potenciar el liderazgo comunitario, preservar el patrimonio local y formular proyectos sociales.

De esta manera, el diplomado –que estrenó su primera versión en 2020 y que es completamente gratuito– consiste en cinco cursos que incluyen temas tan diversos como reflexiones acerca del buen vivir, herramientas de diálogo y mediación de conflictos, institucionalidad ambiental, derechos de aguas, participación ciudadana, consulta indígena, liderazgo comunitario y patrimonio, entre otros. En 2021 el programa contó con el apoyo de más de 21 docentes, entre ellos, seis egresados de la primera versión del diplomado. Además, los alumnos y alumnas tuvieron un equipo de acompañamiento permanente compuesto por tutores virtuales y monitoras comunitarias, quienes cumplieron un rol central en cada etapa del proceso.



«Este maravilloso proyecto fue elaborado en conjunto con distintas comunidades. La información y los contenidos que se fueron dando en los diplomados son temas súper importantes que nosotros requeríamos manejar».

Janett Troncoso

EGRESADA DE LA PRIMERA GENERACIÓN DEL DIPLOMADO, Y CO-DOCENTE DEL CURSO DE LIDERAZGO EN LA VERSIÓN 2021



**SEBRANDO
SABERES**



«Espero que todo lo que aprendimos durante el diplomado podamos aplicarlo para nuestras comunidades, para su desarrollo, para que sigan fortaleciendo. Fue una linda experiencia, de mucho aprendizaje».



Karen Pereira

EGRESADA DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL DIPLOMADO

RED DE SABERES TERRITORIALES

Esta red —compuesta por el Centro de Políticas Públicas UC, Campus Villarrica UC, Centro de Desarrollo Local UC, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) y el Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales de la UFRO; con el apoyo de la Embajada de Suiza en Chile— busca articular a actores públicos, privados, comunidades locales, academia y organismos de cooperación internacional, con el objetivo de generar nuevos espacios de vinculación, formación y desarrollo local-territorial e intercultural en Chile.

Durante la primera etapa de este proyecto, que surgió en 2020, se pretende trabajar en apoyar procesos tendientes a la discusión y generación de políticas de desarrollo lingüístico territorial. En esa línea, en 2021 se generaron dos conversatorios virtuales para debatir acerca del tema. El primero de ellos se tituló “Plurilingüismo, lengua y territorio” y tuvo palabras de bienvenida del rector Ignacio Sánchez, así como también del embajador de Suiza en Chile, Arno Wicki. Como panelistas asistieron María Lara, académica del CIIR y del Campus Villarrica UC; Sofía Huenchumilla, integrante de Mapuzuguletuañ y excandidata a constituyente; y Francesco Screti, académico del Instituto del Plurilingüismo de la Universidad de Friburgo, Suiza.

En noviembre se realizó el conversatorio “Plurilingüismo y revitalización de lenguas en Chile: experiencias desde los territorios”, que contó con la asistencia de Gabriela Piña, consultora asistente de investigación en interculturalidad de Unesco; Elizabeth Torrico, investigadora de la Universidad de Atacama y miembro de la Red Interuniversitaria de Educación e Interculturalidad; y Ernesto Huenchulaf y Fresia Mellico, presidente e investigadora de Azeluwam, asociación de formadores de educadores tradicionales mapuche.

Además, la Red de Saberes Territoriales apoya la realización de cursos de revitalización del mapuzungun, los que se desarrollaron durante 2021 en el Campus Villarrica UC.



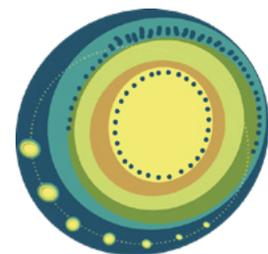
El seminario titulado “Plurilingüismo, lengua y territorio”, tuvo palabras de bienvenida del rector Ignacio Sánchez, así como también del embajador de Suiza en Chile, Arno Wicki.



En 2021 también se realizó el seminario "Plurilingüismo y revitalización de lenguas en Chile: experiencias desde los territorios" y la bienvenida estuvo a cargo del director del Centro, Ignacio Irrarrázaval, y Christophe Vauthey, jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza.

«Según Unesco, la desaparición de lenguas originarias se considera una verdadera pérdida de patrimonio para la humanidad (...) Es por ello que nace la necesidad de explorar nuevas formas de generar procesos de revitalización y generación de nuevos hablantes así como la incorporación de estas lenguas a los distintos espacios de comunicación».

Ignacio Sánchez
RECTOR UC



RED DE
**SABERES
TERRITORIALES**



EDUCACIÓN FINANCIERA

Desde 2016 el Centro de Políticas Públicas UC lidera este proyecto, en colaboración con el Banco Santander. Tiene como objetivo entregar herramientas para la toma de decisiones informadas en el ámbito económico; y generar evidencia que releve la importancia de la educación financiera y con ello incidir en políticas públicas que la promuevan.

Educación financiera para todos y todas

Por segundo año consecutivo se dictó este curso, en el que participaron 4.520 personas. Abierto a todos los adultos del país, los inscritos pudieron aprender de ahorro, endeudamiento, crédito y tasas de interés, entre otros. Además, recibieron información para la toma de decisiones financieras familiares y personales, en base a datos y noticias presentes en el mercado, como los distintos tipos de créditos y opciones de ahorro y pensión. Quienes completaron y aprobaron el curso, recibieron un certificado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El futuro es ahora

Al igual que Educación financiera para todos y todas, esta iniciativa tuvo su segunda versión en 2021. El curso virtual, dirigido a estudiantes de enseñanza media, enseña conceptos claves, procesos económicos y técnicas financieras, a través de videos, juegos y pruebas. En 2021 participaron 2.404 alumnos de todo Chile, pertenecientes a 39 colegios y liceos de las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso, Ñuble, Biobío, Los Lagos y Aysén.

«Desde los 12 años las personas comienzan a relacionarse con al menos cinco herramientas financieras, por lo que es muy relevante que a temprana edad se tome consciencia de la importancia de las decisiones que enfrentamos y que esté a disposición toda la información necesaria para convertirse en agentes económicos responsables».



Ignacio Elzo

SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

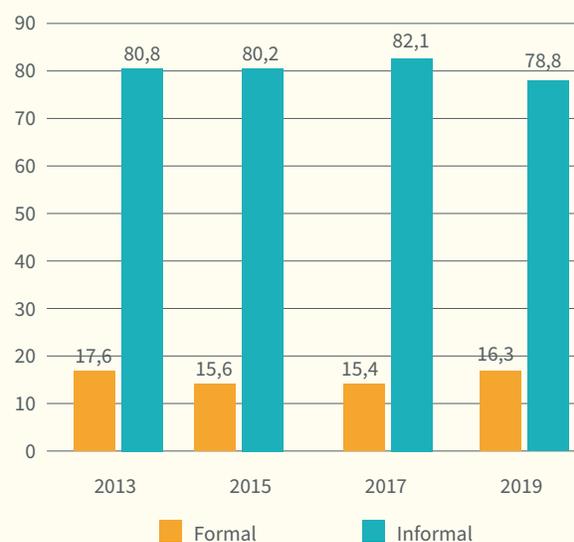
Inclusión financiera de microemprendedores

Se desarrolló el estudio “Alfabetización e inclusión financiera en microemprendedores”, que entrega antecedentes y recomendaciones sobre cómo potenciar el rol de este grupo en el mercado financiero y con ello aumentar su potencial de contribución para la recuperación de la crisis del Covid y, en general, de la economía nacional.

De acuerdo a los datos analizados, existe un bajo acceso al financiamiento para los negocios de los microemprendedores, combinado con una alta aversión al crédito y al sistema financiero, lo que redundará en un sector donde predomina una alta informalidad, bajos ingresos y negocios que se asocian más a empleos de subsistencia que a la generación de valor con perspectiva de crecimiento y sostenibilidad en el mediano plazo. Brechas importantes se identificaron también en el plano de la educación financiera. Los datos disponibles dan cuenta de que un grupo reducido de los microemprendedores realiza gestión

del riesgo personal y del negocio. Además, se observan bajas capacidades de gestión y planificación financiera y de administración de la información disponible; y poco desarrollo en el uso de servicios financieros.

Proporción de microemprendedores que no lleva contabilidad para su negocio, como porcentaje del total de microemprendedores (porcentaje de microemprendedores por año).



Elaboración propia en base a EME 2013-2019

9.

**SON PARTE
DE NUESTRO
CENTRO**



LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA UC

Es una iniciativa interdisciplinaria, liderada por el Centro de Políticas Públicas y la Escuela de Diseño UC, que aborda problemas públicos complejos, diseñando y piloteando soluciones innovadoras y sustentables, basadas en la evidencia y en la experiencia de las personas.

Durante 2021, en el LIP UC se desarrollaron proyectos que aportaron soluciones, enfocadas en los usuarios, en distintos sectores del ámbito público que requirieron el uso de diferentes metodologías de co-creación y producción que se ajustaran a cada caso.

En salud, continuó el trabajo en la gestión de la espera de gastroenterología, y se ha disminuido en un 65% la lista de espera de esta especialidad en el Hospital Padre Hurtado. Además, se logró instalar el modelo en el Hospital San Juan de Dios y tres centros de salud familiar de la Región Metropolitana, permitiendo ampliar el piloto a las especialidades de traumatología, disminuyendo su lista de espera en un 50%, y cardiología, en un 33%, a menos de un año de su implementación.

Por otra parte, en el marco del proceso de modernización de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se continuó rediseñando los servicios de la institución, abordando ahora el área de capacitación, con el objetivo de alinearse a la nueva mirada estratégica de la institución y ajustar el servicio a la necesidad de los usuarios.

Otro hito que marcó el 2021 fue el lanzamiento de la plataforma digital Me Cuido Te Cuido. Este proyecto realizado en conjunto con PNUD y Senama, que comenzó a fines de 2020, busca poder crear un red entre las personas que realizan labores de cuidados de adultos mayores. Se elaboró una página web que responde a los requerimientos de las y los cuidadores, siendo una herramienta de capacitación cercana e informativa, y un espacio para la promoción del autocuidado, encuentro, apoyo y ayuda mutua.

Me cuido
Te cuido





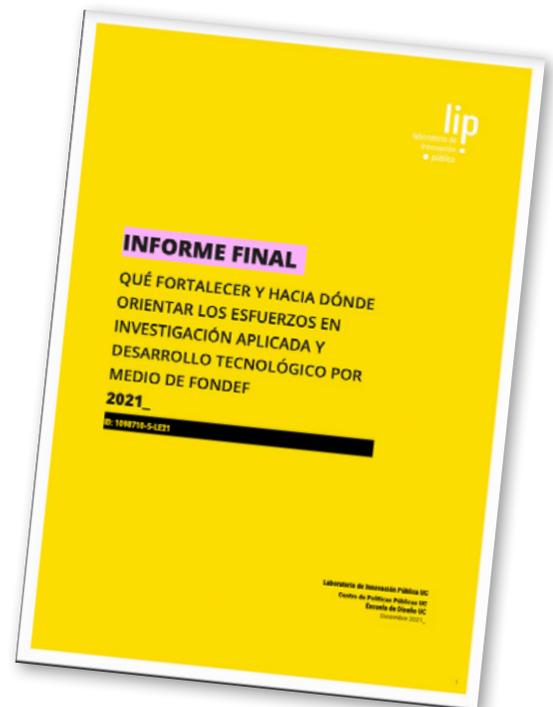
Primera ceremonia de graduación de las y los funcionarios de residencias del Sistema Nacional de Menores del país, con el modelo diseñado por LIP UC.

También, por encargo de Nuevos Futuros, se trabajó en el diseño de un modelo de capacitación integral para funcionarios y funcionarias de residencias del Sistema Nacional de Menores del país. Se realizó un exitoso piloto en la región de la Araucanía donde participaron más de 200 trabajadores de 15 residencias de instituciones colaboradoras de Mejor Niñez.



El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación le confió a LIP UC la evaluación del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef), donde se revisó y analizó el programa en sus distintos niveles para entregar una propuesta con mejoras en el diseño e implementación.

A fines de año, se comenzó a trabajar en el rediseño del modelo de atención integral del Registro Civil. La propuesta se enfoca en el proceso de atención, buscando informar y preparar a cada usuario antes del trámite y ofreciendo diversos canales de atención y soporte a los usuarios. Junto con esto, se entregó una propuesta de sistema de gestión del cambio para facilitar el proceso de transformación del modelo de gestión que se deberá impulsar.



«Logramos identificar las oportunidades de crecimiento y mejoras para brindar un modelo mixto de atención que permita descongestionar oficinas y dar alternativas a los usuarios, estableciendo un modelo omnicanal, que ofrezca diversas alternativas de atención y soporte a la ciudadanía, de manera que cada persona utilice el canal más adecuado a sus características y necesidades, mejorando los estándares de calidad de atención en todo el territorio nacional, de acuerdo a las necesidades específicas de cada región».

Jorge Nuñez
DIRECTOR (I) SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



ELIGE EDUCAR

Iniciativa público-privada que funciona al alero del Centro de Políticas Públicas UC. Esta organización cuenta con el apoyo y financiamiento del Ministerio de Educación y también, de socios privados. El objetivo y gran causa de Elige Educar es trabajar para que todos los niños y niñas de Chile cuenten con grandes profesores y educadores de párvulos, ya que son ellos el factor intraescuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes.



Global Teacher Prize Chile

Durante 2021 se realizó la sexta versión del Global Teacher Prize Chile que recibió más de cinco mil nominaciones y 277 postulaciones de docentes de todo el país. El proceso culminó en una ceremonia de premiación en el Patio de las Comunicaciones de TVN. En este gran hito –que contó con más de 40.000 reproducciones en las plataformas digitales y redes sociales de 24 Horas, Radio ADN y Elige Educar–, se premió a la profesora de Matemáticas del Colegio Leonardo Da Vinci de Vicuña, Maritza Arias. Asimismo, María José Jiménez, docente de Música, fue reconocida en la categoría “Profesor/a de Música”.



Elige Innovar

Bajo el slogan “Construyamos juntos una nueva educación”, se realizó la segunda edición de Elige Innovar. El galardón –impulsado junto a Dale Profe y Fundación Huneeus–, reconoció a 10 equipos de profesores de todo el país que están desarrollando proyectos innovadores de manera colaborativa e integral. Para conocer sus innovaciones y destacar a dos proyectos, se llevó a cabo un programa televisivo transmitido por el canal de la Universidad de Chile y las redes sociales de Elige Educar.

En este hito se destacó al equipo docente de la Escuela Rural Hueque de la comuna de Chaitén, quienes obtuvieron el galardón “Innovación

Transformadora”. Asimismo, en la categoría “Imaginación Digital” –que busca potenciar las herramientas digitales en el aula para desarrollar habilidades, estimular el aprendizaje e inspirar a los estudiantes–, fue reconocido el proyecto “Emilia TV”, de la Región Metropolitana.



Tenemos que Hablar de Educación

Tras un proceso de diálogo que convocó a más de 8 mil miembros de comunidades educativas de todo el país llamado “Tenemos que Hablar de Educación”, se realizó la entrega de propuestas emanadas de la iniciativa a la presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncón; y a la vicepresidenta adjunta, Lorena Céspedes. El hito –realizado en el Instituto Nacional José Miguel Carrera–, contó con la presencia del rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez; del prorector de la Universidad de Chile, Alejandro Jofré; y líderes de Acción Colectiva por la Educación, conglomerado de 25 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con una educación de calidad, equitativa e inclusiva, del cual Elige Educar es parte.

Proyecto Maestro 2026

En el marco de las elecciones presidenciales, Elige Educar lanzó durante 2021 “Proyecto Maestro 2026”, un plan nacional que releva propuestas de política pública educativa de cara al nuevo gobierno. Estas iniciativas –presentadas a los diferentes candidatos presidenciales–, buscan impulsar un cambio de paradigma educativo dentro de la sala de clases, mejorar las condiciones de ejercicio de los profesores y fortalecer el atractivo de la profesión docente en el país, considerando la baja de matriculados en programas de Pedagogía.

Investigaciones Elige Educar

Para profundizar el análisis de la matrícula en carreras de educación y la atracción de nuevos talentos, durante 2021 Elige Educar trabajó en conjunto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el estudio “Evolución de matrícula en carreras de Pedagogía en Latinoamérica y el Caribe”; y en la evaluación de las tutorías del programa de acompañamiento Quiero Ser Profe y los mensajes utilizados en la campaña

comunicacional. Además –al igual que años anteriores–, levantó información sobre la valoración social docente a través del “Índice Elige Educar” realizado en conjunto con GfK, donde el subíndice de valoración social alcanzó su valor más alto desde 2009.

Finalmente, entre otras investigaciones, realizó el estudio “Innovación Educativa en el Aula”, que detectó que seis de cada 10 profesores están innovando en la sala de clases.





Programa de acompañamiento “Quiero Ser Profe”

Elige Educar continuó trabajando para acompañar a jóvenes a estudiar Pedagogía a través del programa de acompañamiento “Quiero Ser Profe”, que logró alcanzar a más de 11 mil estudiantes interesados en carreras de educación. El programa incluye talleres de habilidades y vocacionales con profesores del Global Teacher Prize Chile, además de apoyo personalizado de más de 30 tutores, que diariamente se comunican a través de WhatsApp con los acompañados para resolver dudas y compartir su experiencia estudiando Pedagogía.

Campaña de atracción “Ser Profe Hoy”

Para el segundo semestre del 2021, Elige Educar lanzó la campaña comunicacional “Ser Profe Hoy”, continuando con el objetivo de atracción a jóvenes de tercero y cuarto medio a carreras de Pedagogía. Con el fin de evaluar la eficiencia de las campañas, se trabajó de la mano del BID definiendo públicos específicos de acuerdo a los intereses y motivaciones de los estudiantes. A través de un relato dinámico y cercano a la Generación Z, se buscó resaltar un paradigma educativo innovador, promoviendo una profesión docente acorde a los desafíos propios del siglo XXI.

10. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



REUNIONES CON TOMADORES DE DECISIÓN

Director del Centro presenta sobre Alta Dirección Pública (ADP) y gobiernos regionales; y realiza comentarios sobre el proyecto de ley que fortalece el sistema de ADP y la Dirección Nacional del Servicio Civil

/ MAYO Y AGOSTO

Ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, el director del Centro de Políticas Públicas, Ignacio Irarrázaval, quien además es profesional experto de la ADP, hizo observaciones y propuso sugerencias de mejora al proyecto de fortalecimiento de la ADP y Dirección Nacional del Servicio Civil. Entre otras propuestas, señaló la de poner más relevancia en la gestión de personas y avanzar en la gestión de convenios de desempeño. Anteriormente, en mayo, realizó ante el Consejo de Alta Dirección Pública una presentación sobre ADP y gobiernos regionales.

Puentes y la Asociación Chilena de Municipalidades realizan taller de políticas públicas a concejales

/ JULIO

El programa Puentes, en alianza con la Asociación Chilena de Municipalidades, dictó un ciclo de talleres sobre la gestión municipal para concejales recién electos. Esto, con el objetivo de poder entregarles las herramientas necesarias para enfrentar el periodo que comenzaban. Políticas públicas, organización municipal y administrativa, gasto público y planificación comunal, fueron los temas abordados por distintos expertos que dictaron las sesiones. Participaron más de 50 miembros de distintos concejos municipales del país.

Presentación sobre modificaciones a la ley de rentas municipales y sociedad civil

/ AGOSTO

Ignacio Irarrázaval hizo comentarios a la modificación del decreto ley N° 3.063, sobre rentas municipales, a los integrantes de la Comisión de Hacienda del Senado. A partir del trabajo que desde 2015 impulsa el Centro de Políticas Públicas para estudiar la situación de las organizaciones de la sociedad civil del país, Ignacio entregó un análisis sobre las donaciones con beneficios tributarios.



Entrega de propuestas para mejorar la implementación de la Nueva Educación Pública a autoridades y el Parlamento

/ SEPTIEMBRE - OCTUBRE

El estudio “Planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N°21.040”, fue presentado en dos sesiones en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, en el marco de la discusión sobre la Nueva Educación Pública. El estudio fue solicitado por la Subsecretaría de Educación, con el fin de evaluar la factibilidad de realizar la segunda etapa de la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública en los plazos originales y diseñar otros escenarios que aseguraran una mejor instalación.

Por otro lado, los resultados de este estudio también fueron presentados ante Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, la Asociación Chilena de Municipalidades y a los comandos de los principales candidatos presidenciales que compitieron en primera vuelta, para que fueran considerados en sus programas ante la posibilidad de un eventual gobierno.

El 10 de septiembre de 2021 se realizó un taller participativo de discusión de resultados del proyecto “Revisión integral del Programa de Alimentación Escolar y propuestas de mejora”, con representantes de la Dipres, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Educación, Odepa, Indap, FAO e INTA, entre otros.

Taller sobre el Programa de Alimentación Escolar

/ SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE

Las conclusiones del estudio “Revisión integral del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y propuestas de mejora”, que se realizó en base al análisis de actores relevantes, recursos y capacidades para la creación y entrega de valor público, fueron expuestas en un taller participativo de discusión, ante diversas autoridades. El encuentro contó con la participación de representantes de la Dipres, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Educación, Odepa, Indap, FAO e INTA. Además, este estudio fue presentado a los equipos encargados de educación de los principales comandos presidenciales de los candidatos en primera vuelta.



Propuesta de intermediación para la accesibilidad a vivienda en arriendo con interés social en la Cámara de Diputadas y Diputados

/ DICIEMBRE

En el contexto del aumento creciente de la vivienda en arriendo en Chile y ante la necesidad de diversificar la política habitacional para hacer frente a la crisis de vivienda y al déficit habitacional en nuestro país, uno de los proyectos del Concurso de Políticas Públicas 2021 desarrolló una propuesta de intermediación para la accesibilidad a vivienda en arriendo con interés social. Dos de los investigadores que trabajaron en dicho proyecto –Felipe Link, del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, y Adriana Marín– presentaron la propuesta ante la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputadas y Diputados, con el objetivo de dar a conocer su sugerencia de un modelo de intermediación basado en evidencia de oferta y diversidad de perfiles de arrendatarios.



Presentación proyecto listas de espera a comandos candidatos presidenciales

/ AGOSTO - SEPTIEMBRE

En el marco de las elecciones presidenciales, se realizaron reuniones con los comandos de salud de los candidatos presidenciales para presentar el proyecto, desarrollado a través del Laboratorio de Innovación Pública UC, para disminuir y gestionar las listas de espera en la salud pública. Se mostró el proceso de creación y diseño del modelo y los resultados obtenidos en los tres pilotos vigentes a los equipos de Gabriel Boric, José Antonio Kast, Sebastián Sichel y Yasna Provoste.



Reunión con el comando de Salud de Gabriel Boric.



Reunión con el comando de Salud de José Antonio Kast.

PRESENTACIONES EN LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

3 DE NOVIEMBRE.

El director del Centro, Ignacio Irarrázaval, presentó ante la Comisión de Forma de Estado las conclusiones de la mesa de trabajo –conformada por académicos y expertos– sobre descentralización.

3 DE NOVIEMBRE.

Jorge Femenías, académico de la Facultad de Derecho UC, presentó ante la Comisión de Medio Ambiente, los resultados del panel de expertos convocado por el Centro, sobre medio ambiente.

1 DE DICIEMBRE.

Los profesores Ernesto San Martín, de la Facultad de Matemáticas, y Alejandra Ovalle, de la Facultad de Derecho, presentaron –a la Comisión de Sistema Político– las principales conclusiones del artículo publicado en la serie Temas de la Agenda Pública, titulado Nueva Constitución y sistemas electorales de asignación parlamentaria.

20 DE DICIEMBRE.

Ante la Comisión de Derechos Fundamentales, Ignacio Irarrázaval presentó sobre el derecho de asociación en la nueva Constitución.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y CONSEJOS



Elisa Piña, subdirectora de Vinculación e Incidencia del Centro, participa en el COSOC de Segres

En 2020, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile invitó al Centro de Políticas Públicas UC formar parte de su Consejo de la Sociedad Civil, en la categoría de organizaciones dedicadas a la investigación, estudio y difusión de políticas públicas. Elisa Piña, subdirectora de Vinculación e Incidencia, ha sido la representante del Centro en esta instancia, en la cual también participan otras nueve organizaciones, tales como Espacio Público y Chile Transparente.



Ignacio Irarrázaval en el panel de expertos para mejoras del Registro Social de Hogares

La Subsecretaría de Evaluación Social convocó a una mesa transversal de expertos técnicos, con el fin de generar un diagnóstico común y propuestas para guiar la agenda de trabajo en torno a la Caracterización Socioeconómica y el Registro Social de Hogares. Entre los expertos, estuvo Ignacio Irarrázaval, director del Centro, además de Andrea Repetto (Universidad Adolfo Ibáñez) y Claudia Martínez (Instituto de Economía UC), entre otros.

Participación para impulsar Ley de Donaciones de Beneficio Público, junto a Mesa Circular

El Centro de Políticas Públicas y su proyecto Sociedad en Acción forman parte de la iniciativa llamada Mesa Circular, que agrupa a más de 350 organizaciones de la sociedad civil (OSC) que representan al sector social, cultural, medioambiental, académico y filantrópico. Nació en 2020 con el objetivo de reformar la ley de donaciones, y tras un exhaustivo trabajo junto al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia –que se desarrolló durante todo 2021– lograron la aprobación de la nueva Ley de Donaciones de Beneficio Público. A partir de esta nueva ley, se incorporan todos los fines de interés general, agregando las temáticas de medioambiente, desarrollo comunitario, culto, salud, equidad de género, derechos humanos, fortalecimiento de la democracia, ayuda humanitaria a países extranjeros, entre otros.

Director del Centro en el panel de expertos de la Encuesta Casen

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) es una medición realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y que se lleva a cabo cada dos o tres años. La última Casen se aplicó a finales de 2020 y sus resultados se dieron a conocer en julio de 2021. El director del Centro, Ignacio Irarrázaval, fue el coordinador del panel de expertos de dicha encuesta, integrado también por Berta Teitelboim, Denise Falck, Marcela Perticará, Osvaldo Larrañaga, Leonardo Moreno, Pablo González y Pablo Marshall. Su rol principal fue asesorar al ministerio en todas las etapas de la encuesta.

Ignacio Irarrázaval asume como presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

A fines de 2021, los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social y Familia –órgano del que Ignacio Irarrázaval es parte desde 2014– lo designaron como presidente. Este espacio está compuesto por representantes de la sociedad civil y tiene por finalidad canalizar la participación y profundizar el rol de la ciudadanía en la generación, ejecución y evaluación de las políticas sociales.

11. NUESTROS ESTUDIANTES



«El programa permite compartir con profesionales de una diversidad de disciplinas, buscando un objetivo común que es conocer más sobre las políticas públicas y poder desde cada uno de nuestros trabajos, instalar una mirada desde y para las políticas públicas. Las actividades y tareas grupales permiten también compartir con profesionales estudiantes que provienen del ámbito público y privado, lo que enriquece muchísimo la discusión, y el aprendizaje de las experiencias de compañeros y compañeras».



Macarena Lizama

ALUMNA DIPLOMADO POLÍTICAS PÚBLICAS, GENERACIÓN 2021.

Como cada año, el Centro de Políticas Públicas realiza diplomados y cursos en diferentes materias, en alianza con prestigiosas universidades extranjeras y distintas unidades académicas de la UC. En 2021 se consolidó el formato online en vivo, que tiene como virtud el ingreso de alumnos y alumnas provenientes de diversas regiones de Chile y países como Perú y Ecuador.

DIPLOMADOS

Políticas públicas, primer semestre

XVI VERSIÓN

54 alumnos, 35% de ellos de regiones | 4 profesores de distintas unidades académicas: Facultad de Educación, Facultad de Medicina y Escuela de Trabajo Social | Impartido junto a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, y la Facultad de Ingeniería.

Políticas públicas, segundo semestre

XVII VERSIÓN

38 alumnos, 29% de ellos de regiones y 5% de otros países | 4 profesores de distintas unidades académicas: Facultad de Educación, Facultad de Medicina y Escuela de Trabajo Social | Impartido junto a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, y la Facultad de Ingeniería.

Formulación y evaluación de proyectos sociales con foco en el territorio y la comunidad

V VERSIÓN

28 alumnos, de la RM y también de otras regiones del país | 5 profesores de la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Diseño | Impartido junto a la Escuela de Trabajo Social.

Relaciones comunitarias y prevención de conflictos socioambientales

X VERSIÓN

35 alumnos, de 8 regiones del país | 6 profesores de distintas unidades académicas: Instituto para el Desarrollo Sustentable UC (IDS), Facultad de Derecho UC y el Instituto de Sociología UC | Impartido junto al Instituto de Sociología.

Saberes integrales para el fortalecimiento comunitario

II VERSIÓN

40 alumnos, de diversas comunidades indígenas del norte del país | 20 profesores de distintas unidades académicas: Centro de Gestión y Derechos de Agua UC, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Magíster de Patrimonio UC, Escuela de Trabajo Social UC | Impartido junto a la Escuela de Trabajo Social

CURSOS Y TALLERES

Curso

Formulación y diseño de proyectos sociales

Dirigido a 25 profesionales del Gobierno Regional de Coquimbo, este curso tuvo el propósito de entregar herramientas que permitan a dichos profesionales diseñar y formular un proyecto, utilizando la metodología del marco lógico, a partir de problemáticas y necesidades identificadas en el marco de la planificación de procesos de intervención social en el territorio.

Taller

Introducción a la gestión municipal para concejales con foco en políticas públicas

En colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades, se realizó este taller con el propósito de entregar herramientas conceptuales básicas para la profesionalización de la labor de las y los concejales, y otorgar contenidos sobre distintos tópicos de la administración pública local. Se inscribieron 51 concejales.

Taller

Aplicación de indicadores. Pilotaje de indicadores para Programa de Gestión y Soporte Organizacional (Progyso)

Dirigido a los encargados regionales y miembros de Indap, para realizar el ejercicio de aplicar los indicadores para el monitoreo y seguimiento del programa, utilizando datos reales de las organizaciones campesinas que participaron del pilotaje de indicadores desarrollado por el Centro de Políticas Públicas. En una primera versión, participaron cinco encargados regionales de Aysén, Los Ríos, Coquimbo, Arica y Parinacota y el Ñuble y un miembro de Indap de la RM. Luego, se realizó el taller para 10 representantes de organizaciones campesinas.



Ciclo de formación

Relacionamiento comunitario Softys

El ciclo generó un espacio de aprendizaje compartido en torno a la presentación de la política de relacionamiento comunitario de Softys, compañía con diferentes marcas de higiene y limpieza, parte de CMPC. Participaron 137 profesionales de la empresa, de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Taller

Uso de planilla de sistematización de indicadores para Programas de Gestión y Soporte Organizacional (Progyso)

Capacitar a miembros de Indap Central y encargados regionales del programa Progyso que participaron del proceso de pilotaje de indicadores, fue el objetivo de este taller. Los seis participantes aprendieron a aplicar indicadores de gestión que son pertinentes para aplicar en modelos de verificación de la propia organización.

Curso

La importancia del relacionamiento comunitario: herramientas para un diálogo genuino

Este curso privado para los profesionales de SAESA, empresa chilena de generación, transmisión y distribución de electricidad, buscó relevar la importancia y entregar herramientas de relacionamiento comunitario como respuesta a las problemáticas sociales.

Cursos

Introducción de instrumentos de gestión ambiental: evaluación ambiental y consulta indígena

Se realizaron tres cursos enfocados en fortalecer las competencias de las comunidades indígenas collas en contenidos teóricos y prácticos para la comprensión de la institucionalidad ambiental chilena, el proceso de evaluación de impacto ambiental y el proceso de consulta indígena, a través del desarrollo de actividades de diálogo y reflexión. Se realizó a solicitud de Kinross Chile, como proceso formativo para las comunidades de Pastos Grandes, Sinchi Wayra, comuna de Copiapó y Runa Urka.

12. NUESTROS EVENTOS DESTACADOS 2021



Con un promedio de más de 200 asistentes, durante 2021 el Centro de Políticas Públicas UC realizó 49 eventos. Estas fueron las primeras actividades presenciales desde que se inició la pandemia, con aforos limitados. Los temas fueron muy variados: desde aportes para enfrentar las diversas consecuencias en la sociedad de la crisis sanitaria producida por el Covid-19, hasta aportes al proceso constituyente y otros tópicos propios de política pública. Estos son algunos de los más destacados:

Acreditación en educación superior: Comentarios a la propuesta de la CNA

7 DE ENERO

Presentaron:

JUDITH SCHARAGER,
Facultad de Ciencias Sociales UC y Agencia Qualitas

ANDRÉS BERNASCONI,
Facultad de Educación UC y Centro de Justicia Educacional

Comentaron:

IGNACIO SÁNCHEZ,
Rector Universidad Católica

ÁLVARO ROJAS, Rector Universidad de Talca

Moderó:

ENRIQUE FERNÁNDEZ,
Vicerrector de Desarrollo Institucional Universidad Central

Colaboración entre empresa y sociedad civil: desafíos y aprendizajes a partir de la pandemia

8 DE ENERO

Presentaron:

IGNACIO IRARRÁZAVAL,
director del Centro de Políticas Públicas UC

JUAN SUTIL, presidente CPC

NICOLÁS LEÓN, director ejecutivo Fondo para la Emergencia Sanitaria CPC

Comentaron:

FERNANDA VICENTE,
coordinadora de Por Todas

SEBASTIÁN BOWEN,
director ejecutivo de Techo

CARLOS INGHAM,
presidente Red de Alimentos

Seminario internacional Comunicación de riesgo en tiempos de Covid-19

22 DE ENERO

Presentaron:

DANIEL BARNETT, Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health

YONAIRA RIVERA, Rutgers School of Communication and Information

SUSAN MICHIE, Center for Behavior Change at University College London

Comentaron:

CATTERINA FERRECCIO,
Miembro Consejo Asesor Covid-19

MAURICIO GALLARDO,
Director Diario La Segunda

JAIME BURROWS, Ex-Subsecretario de Salud Pública

VIII Encuentro Municipal de Puentes UC

29 DE ENERO

Presentó:

SERGIO FAJARDO, ex Alcalde de la ciudad de Medellín y ex Gobernador de Antioquía, Colombia, ex candidato presidencial en 2018.

Comentaron:

CAROLINA LEITAO, alcaldesa de la comuna de Peñalolén

EVELYN MATTHEI, alcaldesa de la comuna de Providencia

Propuestas para un sistema local de protección integral de la niñez

23 DE MARZO

Presentaron:

SAYO AOKI, representante adjunta de UNICEF en Chile

MARIANA FULGUEIRAS, Investigadora del Laboratorio de Innovación Pública

Comentaron:

BLANQUITA HONORATO, subsecretaria de la Niñez

PATRICIA MUÑOZ, defensora de la Niñez

Tu experiencia cuenta para el Estado: Medición Satisfacción de Usuarios en pandemia. Lanzamiento red REUNE

24 DE MARZO

Palabras de bienvenida:

ALEJANDRO WEBER, subsecretario de Hacienda

Presentó:

AMAYA FRAILE, directora de la Secretaría de Modernización del Estado

Comentaron:

FELIPE BETTANCOURT, director Nacional FOSIS

FERNANDO BARRAZA, director Nacional SII

MARCELO MOSSO, director Nacional FONASA

Colaboración público - privada para la batalla contra el Covid: el caso de los ELEM

1 DE ABRIL

Palabras de bienvenida:

IGNACIO SÁNCHEZ, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile

CECILIA MOREL, Primera Dama

Presentó:

MARCOS SINGER, académico de la Escuela de Administración UC

Comentaron:

KARLA RUBILAR, Ministra de Desarrollo Social y Familia

OCTAVIO VERGARA, director de SENAMA

CAROLINA APABLAZA, Directora técnica Don Orione Antofagasta

CRISTÓBAL PRADO, Gerente General de la ACHS.

Aportes a la discusión constitucional: protección del medio ambiente

20 DE ABRIL

Presentó:

JORGE FEMENÍAS, académico de Derecho UC

Comentaron:

CAMILA BOETTIGER, directora Centro de Derecho Regulatorio y Empresa de la UDD

MARCELO MENA, exministro del Medio Ambiente

Ciclo de Conferencias “Minería y tributación: Cimentando una discusión informada”

3 SESIONES 27 DE MAYO, 3 Y 10 DE JUNIO

Principales presentadores:

JAMES OTTO, abogado y experto mundial en impuestos a la minería

ALICIA DOMÍNGUEZ, consultora tributaria EY Chile

MICHEL JORRAT, ex director SII y consultor tributario

PRINCIPALES COMENTARISTAS:

JUAN CARLOS JOBET, ministro de Minería

JORGE PIZARRO, vicepresidente del Senado

JOAQUÍN VILLARINO, presidente del Consejo Minero

ANDREA REPETTO, profesora de la Escuela de Gobierno UAI

RODRIGO VALDÉS, profesor Escuela de Gobierno UC

Aportes a la discusión constitucional: reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas

9 DE JUNIO

Presentaron:

VERÓNICA FIGUEROA HUENCHO, profesora asociada del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile

SEBASTIÁN DONOSO, profesor de la Facultad de Derecho UC

COMENTARON:

ELISA LONCON, constituyente, representante del pueblo Mapuche

TIARE AGUILERA, constituyente, representante del pueblo Rapa Nui

Casen 2020: Tres miradas hacia los desafíos que vienen

14 DE JULIO

Presentó:

ALEJANDRA CANDIA, subsecretaria de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Comentaron:

TOMÁS RAU, director del Instituto de Economía UC

RODRIGO JORDÁN, director de la Fundación para la Superación de la Pobreza

JAVIERA TRONCOSO, asesora en políticas públicas del PNUD



Un nuevo trato para las organizaciones de la sociedad civil – avances y desafíos

22 DE JULIO

Palabras de bienvenida:

KARLA RUBILAR,
Ministra de Desarrollo Social y Familia

Presentaron:

ALEJANDRA CANDIA,
subsecretaria de Evaluación Social,
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

IGNACIO IRARRÁZAVAL,
director del Centro de Políticas Públicas UC

PAULA STREETER,
coordinadora del proyecto Sociedad en Acción

Comentaron:

TITO DÍAZ, director de Administración y Finanzas del Hogar de Cristo

ISABEL LACALLE,
directora de Corporación Nuestra Casa

Aportes a la discusión constitucional: libertad de enseñanza y derecho a la educación

8 SEPTIEMBRE

Presentaron:

ANDRÉS BERNASCONI,
Director del Centro de Justicia Educacional UC

IGNACIO IRARRÁZAVAL,
Director del Centro de Políticas Públicas UC

Comentaron:

GONZALO MUÑOZ,
Académico de la Facultad de Educación UDP

FRANCISCA DUSSAILLANT,
Investigadora asociada a Horizontal

Arriendo asequible: propuestas para implementar un sistema basado en el bienestar social

30 SEPTIEMBRE

Presentaron:

LUIS EDUARDO BRESCIANI, Escuela de Arquitectura UC

ALEJANDRA RASSE,
Escuela de Trabajo Social UC

Comentaron:

DOLORES REYES,
coordinadora de Vivienda, Ciudad y Territorio, comando Gabriel Boric

BEATRIZ MELLA,
coordinadora de Ciudad y Transporte, comando Yasna Provoste

HÉCTOR NAVARRETE,
coordinador de Vivienda y Urbanismo, comando Sebastián Sichel

Derecho a la Salud en la Constitución. Experiencia comparada

20 DE OCTUBRE

Presentaron:

JUAN MANUEL DÍAZ-GRANADOS, abogado colombiano experto en seguridad social y salud

ALEJANDRA OVALLE,
directora del Foro Constitucional UC

Comentaron:

ARTURO ZÚÑIGA,
convencional constituyente y exsubsecretario de Redes Asistenciales

GASPAR DOMÍNGUEZ,
convencional constituyente, integrante de la comisión de derechos fundamentales

NATALIA HENRÍQUEZ,
convencional constituyente, integrante de la comisión de derechos fundamentales

¿Cómo reducir las brechas de género en el trabajo? Propuestas para el próximo gobierno

9 DE NOVIEMBRE

Presentaron:

JAVIERA REYES,
académica del Instituto de Sociología UC

JEANNE LAFORTUNE,
académica del Instituto de Economía UC

Comentaron:

EMILIA BRITO, comando Gabriel Boric

MARÍA CECILIA CIFUENTES, comando José Antonio Kast

ROCÍO GARCÍA, comando Sebastián Sichel

FRANCISCA PÉREZ, comando Yasna Provoste

Debate virtual Oportunidades y desafíos de la protección social en Chile

7 DE DICIEMBRE

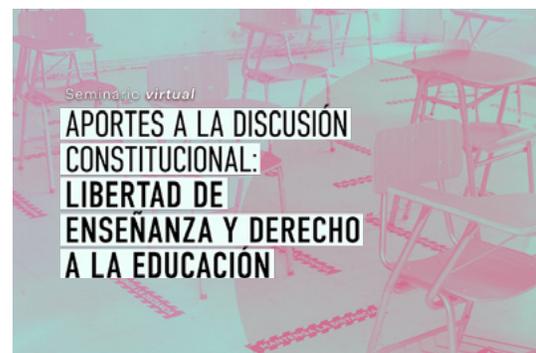
Panelistas:

CECILIA CIFUENTES,
vocera en materia de Seguridad Social del candidato presidencial José Antonio Kast

RODOLFO MÁRQUEZ,
vocero en materia de Seguridad Social del candidato presidencial Gabriel Boric

Moderó:

HUGO CIFUENTES,
profesor de Seguridad Social Facultad de Derecho UC



13. OTROS ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS





INDAP

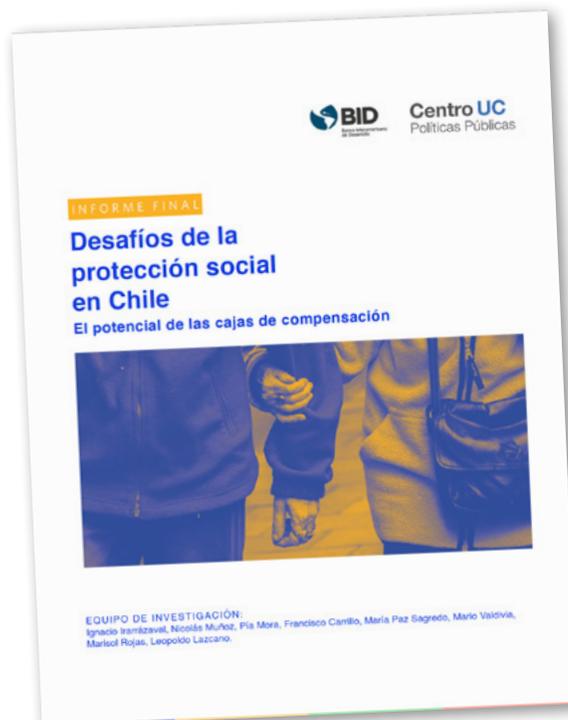
En 2020 se inició un trabajo con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), para identificar y sistematizar las principales acciones, aportes e incidencia de las organizaciones campesinas acreditadas por la institución. Durante 2021, esta investigación continuó con la generación de indicadores y parámetros de evaluación de la acción de las organizaciones en la agricultura familiar campesina que se adjudican el Programa de Gestión y Soporte Organizacional (Progysso).

Para chequear estos indicadores, durante el segundo semestre, un equipo del Centro de Políticas Públicas UC viajó a cinco regiones del país –Arica, Coquimbo, Ñuble, Los Ríos y Aysén–, donde se realizaron 10 talleres con diversas organizaciones campesinas, con el objetivo de validar los indicadores y contribuir de esa manera con el fortalecimiento de estas instituciones, que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo rural.



CAJAS DE COMPENSACIÓN

El Centro de Políticas Públicas UC, la Asociación de Cajas de Compensación y el BID se unieron para elaborar el estudio “Desafíos de la protección social en Chile: el potencial de las cajas de compensación”. Esta investigación tuvo como objetivo levantar desafíos de mediano y largo plazo para la sustentabilidad de las cajas de compensación, en base a las demandas de protección social en Chile y la capacidad instalada o potencial de las mismas cajas. Para ello, primero se caracterizó el funcionamiento de estas instituciones; luego se identificaron los principales desafíos de seguridad social que existen en el país, como los relativos al empleo, salud y el envejecimiento; y, finalmente, se seleccionaron los desafíos que las cajas podrían abordar, dado el alcance que tienen y la diversidad de prestaciones con las que llegan a sus afiliados. Con esto se busca generar evidencia que permita fortalecer el sistema de protección social en nuestro país, que se vio fuertemente impactado por la pandemia.



PENSIONES

En el segundo semestre de 2021, el Centro de Políticas Públicas UC comenzó un trabajo junto a AFP Provida, AFP Plan Vital y Critería, con el fin de desarrollar propuestas que ayuden a mejorar el sistema de pensiones. El proyecto, que se denomina Te escuchamos a fondo, contempla una escucha activa presencial con diversas personas de varias regiones del país, un sitio web, para conocer distintas opiniones e inquietudes respecto al sistema, y mesas de diálogo entre personas diversas para la generación de principios y lineamientos sobre los que debiese basarse el sistema de pensiones. El proyecto culminará en 2022 con una serie de recomendaciones que se elaborarán a partir de la evidencia bibliográfica recopilada, los diálogos presenciales y las opiniones vertidas en la plataforma online.

12° ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En enero de 2021 y de manera remota, se desarrolló el 12° encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas. Uno de los estudios seleccionados para presentarse fue elaborado por el Observatorio Laboral de Sence de la Región Metropolitana: “Factibilidad y determinantes del teletrabajo a nivel de ocupaciones en Chile”. El investigador Humberto Jiménez fue el encargado de exponer los resultados de esta investigación, que determinó que 1 de cada 4 personas ocupadas en el país podría realizar sus labores en forma telemática. Entre los trabajadores que tienen mayor posibilidad de hacerlo están los que registran mayores ingresos, más años de escolaridad, mayor grado de formalidad y, sobre todo, aquellas personas que se desempeñan en el sector financiero, servicios sociales y personales y actividades inmobiliarias.



14.

**EL CENTRO
EN LOS
MEDIOS**



Uno de los propósitos del Centro es visibilizar el quehacer de la universidad y sus académicos, dando más fuerza a los mensajes de incidencia y a las propuestas de mejora para las principales problemáticas públicas del país. En esta línea, los medios de comunicación y las redes sociales se han convertido en un espacio clave para la difusión de propuestas y conocimientos generados al alero del Centro. Aquí, algunas de las apariciones en prensa más destacadas de 2021.

C 8

NACIONAL

EL MERCURIO
SÁBADO 2 DE ENERO DE 2021

Propuestas surgidas del Centro de Políticas Públicas UC

Nuevas sugerencias para la acreditación: simplificar criterios, fijar evaluación aleatoria y diversidad de planteles

Estudio advierte que en estándares iniciales impulsados por la CNA hay "implícitamente un deslizamiento de roles", y reitera que el ente acreditador no es una superintendencia de la calidad.

MANUEL HERNÁNDEZ

Durante el último trimestre de 2020 surgieron duras críticas sobre la propuesta de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para establecer nuevos criterios y estándares en el proceso de certificación de los planteles de educación superior y sus programas académicos.

Las preocupaciones más mencionadas por los rectores y expertos en el área plantean que, como está formulada, generaría problemas transversales, como que 40 establecimien-



ADMISIÓN.— Las universidades deben certificarse ante la CNA. En la foto, una feria de postulaciones del verano pasado, antes de la emergencia sanitaria.



“No se puede visualizar a la CNA como una superintendencia de la calidad; tiene que ser una agencia que acompañe, que promueva y que verifique los avances en la calidad de la educación superior”.

IGNACIO IRRARAZAVAL
DIRECTOR DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC



“Las realidades de las instituciones son súper distintas en todas sus dimensiones. Entonces, el desafío también es encontrar buenos estándares cualitativos que guíen el desarrollo, acompañen, ayuden y que no sean un obstáculo”.

ANDRÉS BERNASCONI
DIRECTOR DEL CENTRO DE JUSTICIA EDUCACIONAL Y ACADÉMICO UC

Solidaridad y filantropía

Ignacio Irarrázaval
Centro de Políticas Públicas UC



Durante esta extendida pandemia no solo hemos visto preocupación, desesperanza y temor; también hemos descubierto la fuerza de la solidaridad humana, en una infinitud de formas de apoyo social, ya sea familias, vecinos y amigos, o a través de organizaciones de la sociedad civil que han recibido aportes de individuos, empresas, o gestionan recursos del Estado. No es sorprendente. En la historia de Chile se puede constatar el profundo arraigo de la conducta de dar, de hacerse presente, de empatizar.

Un reciente estudio de la Fundación Luksic, basado en una encuesta de Ekhos, muestra que en Chile la palabra filantropía se asocia en primer lugar con “ayuda por parte de personas de mucho dinero”, pero también, casi con igual importancia, con “ayuda desinteresada”, solidaridad, ayuda a personas que lo necesitan y menciones similares. En la opinión pública, la filantropía es percibida en forma asimé-

trica, con un cierto sesgo de desigualdad; para algunos se circunscribe a donar dinero de aquellos que lo pueden hacer. Sin embargo, en la práctica también se destaca que sea desprendida, solidaria y focalizada a los que lo necesitan. Investigaciones que hemos realizado comprueban la existencia una enorme cantidad de iniciativas sociales que se generan localmente, desde las mismas personas que se asocian o vinculan en torno a una preocupación común.

Como ejemplo, en los meses de pandemia se han identificado más de 300 ollas comunes que ofrecen alimentación a miles de hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Estos modos de organización son horizontales y abiertos, aunque probablemente no sean tan conocidos a través de los medios. En este sentido, solidaridad y filantropía son formas de donación de recursos —tiempo de voluntariado, dinero y especies— que pueden involucrar colaborativamente no solo a personas de alto patri-

monio, también a empresas y organismos públicos.

En la pandemia, y ante los desafíos sociales que enfrentamos, nuestro país necesita más, y no menos, colaboración entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado. A modo de ejemplo; la iniciativa “Siempre por Chile”, promovida por la CPC, movilizó durante el año pasado más de \$100.000 millones en aportes a fundaciones, universidades, organizaciones de base y al propio Estado, monto superior a toda la inversión del Estado a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis). Para que iniciativas de esta naturaleza y otras de carácter más local puedan desarrollarse necesitamos no solo facilitar el intrincado sistema de donaciones actual, sino también flexibilizar los mecanismos de articulación entre estos sectores que usualmente quedan entrapados en la burocracia. Para ello debemos partir desde un escenario de confianza y anhelo de colaboración mutua en pos del bien común.

“Nuestro país necesita más, y no menos, colaboración entre privados, sociedad civil y Estado”.

8 DE ENERO / LA SEGUNDA

PRECIOS PAÍS

OPINIÓN

Seguridad alimentaria: el rol de las organizaciones campesinas

MARÍA PAZ SAGREDO
MARCELA PAREDES
CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

La falta de producción de alimentos básicos, por ejemplo, de legumbres, trigo y arroz, entre otros, es una realidad en Chile. Investigaciones han mencionado que entre sus causas está el abandono de la agricultura familiar campesina, que representa un 92% del total de unidades agrícolas del país y la que constantemente ha cumplido un rol preponderante en la alimentación, como la otra “primera línea”.

Esta causa se suma a la transición de los agricultores a cultivos con rentabilidad mayor y la importante crisis hídrica por la que atraviesa nuestro país. Por otra parte, antes de la pandemia, 2,9 millones de personas en Chile presentaban algún tipo de inseguridad alimentaria de carácter moderado o severo, y la irrupción del covid-19 durante este año solo podría agudizar este número.

En este contexto se levanta un importante

desafío, al que muchos ya han adherido: incentivar la agricultura familiar campesina, contribuyendo así a aplacar los efectos de la pandemia en este ámbito. Para esto nos parece imperativo mirar y posicionar el rol que las organizaciones campesinas cumplen en esta materia.

El reciente estudio “Organizaciones campesinas en Chile: caracterización, contribuciones y desafíos”, desarrollado por el Centro de Políticas Públicas UC en conjunto con Indap, revela que estas entidades cumplen un papel de suma relevancia en el apoyo de la agricultura familiar campesina y desarrollo del mundo rural. Por ejemplo, a través de su trabajo aportan en la generación de oportunidades económicas potenciando proyectos de innovación, incentivando la comercialización en conjunto y potenciando la incorporación de la mujer rural en el mundo productivo.

A la vez, desarrollan proyectos y actividades que buscan aportar en la sustentabilidad

del medio ambiente del territorio rural, por ejemplo, a través de proyectos de mejoras de riego, de capacitaciones sobre agroecología y producción sustentable. Por lo demás, tienen una larga data de participación en instancias público-privadas con múltiples interlocutores como lo son el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Gore, municipios y empresas privadas que abren la posibilidad de generar mejores espacios de gobernanza.

Estas diversas contribuciones que las organizaciones campesinas realizan las ubica como actores relevantes, pues han cumplido un rol importante en el resguardo del modo de vida rural, incentivando la permanencia en los territorios rurales. Por eso, su fortalecimiento se vuelve imperativo para, a la vez, promover el desarrollo de la agricultura familiar campesina, que seguirá siendo la primera línea que garantice la seguridad alimentaria a los chilenos y chilenas.

11 DE ENERO / REVISTA DEL CAMPO

Registro social de hogares y sus desafíos permanentes

Ignacio Irrarrazaval
Director
Centro de Políticas Públicas UC



Recientemente se ha dado a conocer el aumento de más de un millón de nuevos hogares incorporados en el último año al Registro Social de Hogares (RSH), el cual procesa la data sobre los atributos socioeconómicos de la población y su nivel de acceso a programas sociales. Este año vale a un 300% más respecto del año pasado, llegándose a un total de 1,3 millones de hogares chilenos en el RSH.

Sin duda, la existencia del RSH y su clasificación ha permitido un proceso más ordenado de acceso a programas sociales creados o potenciados durante la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia y las distintas verbenas de apoyo. Aun así, muchas familias en situación de vulnerabilidad claman, con justa razón, por una excesiva e incontinua actualización -que puede ser de hasta un mes-; que la información no esté siempre disponible.

Dada las condiciones extraordinarias de este año, se requiere una significativa sobrecarga en el sistema, pero aun así se busca mejorar algunos procesos: eliminar documentos de solicitud de manera automática, diversificar solicitudes, y apoyar a las personas.

Es importante considerar que tanto el RSH como el instrumento de clasificación socioeconómica, sujetos a limitaciones en términos de la calidad de capacidad predictiva de los modelos estadísticos, no es la perfección, sino contribuir a hacer un proceso más objetivo y transparente en el acceso a los programas sociales. La clasificación es sinónimo de priorizar, lo cual es un reflejo de las múltiples necesidades y los recursos limitados, lo relevante es que estos criterios sean conocidos.

Viendo algo más lejos, según información de Eurostat, los países de la Unión Europea destinan en promedio un 27% de su PIB en transferencias monetarias y prestaciones sociales. Todos los países de la unión utilizan un indicador de intensidad un test de medios o evaluación social para determinar a los beneficiarios de sus programas sociales. En Chile, un 35% del gasto en protección social está sujeto a un test de medios, mientras que en Holanda e Inglaterra es del 15%. El ordenamiento y prelación del acceso ocurren en países denominados como Estado Benefactor.

Los dispositivos de registro y priorización de los programas sociales están aquí para acompañarnos por varios años. En este sentido, es prioritario que el Ministerio de Desarrollo Social haya convocado nuevamente a expertos para afinar la clasificación socioeconómica y mejorar operativas en el RSH, una necesidad que es un desafío permanente.

12 DE ENERO / LA TERCERA

P 4

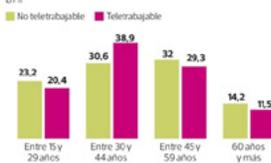
Jueves 14 de enero de 2021 • www.pulso.cl

TRABAJADORES Y OCUPACIONES CON MAYOR FACILIDAD DE REALIZAR TELETRABAJO

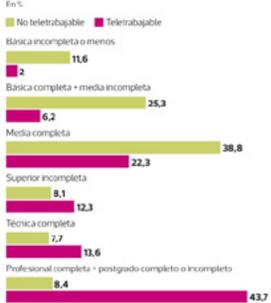
Proporción de ocupados según factibilidad de teletrabajo en la Región Metropolitana y a nivel nacional



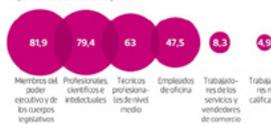
Las personas entre 30 y 44 años tienen más facilidad de realizar teletrabajo



Trabajadores con más estudios tienen en los trabajos remotos



Distribución de ocupados en ocupaciones con factibilidad de teletrabajo por grupo ocupacional en la Región Metropolitana



Mujeres tienen más facilidad de realizar teletrabajo



FUENTE: Observatorio Laboral Metropolitana.

2 millones de trabajadores

se desempeñan en ocupaciones con factibilidad de mantenerse en el tiempo a través del teletrabajo

De acuerdo a un estudio realizado por el Observatorio Laboral Metropolitana, el 26% de los ocupados puede mantener sus funciones vía remota. Con estas cifras, Chile se ubica como uno de los países con menor factibilidad de esta modalidad de trabajo entre los países de la Oede.

CARLOS ALONSO

El teletrabajo fue una de las medidas que implementaron varias empresas para poder seguir funcionando en medio de la pandemia. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC), en el período más álgido de la pandemia esta modalidad llegó en junio a representar el 28,9% de los trabajadores. Esa tendencia a medida que la economía se comenzó a descongelar fue bajando hasta 20,8% en noviembre.

Esta modalidad se concentra en los trabajadores de los sectores de enseñanza (75,4%), suministro de electricidad y gas (56,7%), información y comunicaciones (46,7%) y actividades financieras y de seguros (42,4%). Pero, cuáles son las ocupaciones que tienen una mayor factibilidad de seguir funcionando de manera remota? Esa respuesta la entrega el estudio "Factibilidad y determinantes del teletrabajo a nivel de ocupaciones en Chile", realizado por el Observatorio Laboral de la Región Metropolitana - iniciativa del Sence de la RM y ejecutado por el Centro de Políticas Públicas de la UC y la OTC Sofía - donde señala que el 26,6% de los ocupados totales se desempeña en labores que se pueden mantener de manera remota, lo que representa casi 2 millones de personas.

Con estas cifras, Chile se ubica como uno de los países con menor factibilidad de esta modalidad de trabajo entre los países de la Oede. Según el documento, si bien esta proporción es menor a la de países industrializados, en el contexto actual, la mayor irrupción de tecnologías en los contextos laborales, y la implementación forzada del teletrabajo o trabajo remoto, producto del Covid-19, podría aumentar y acelerar la adopción de modalidades de teletrabajo en distintas industrias o contextos.

De acuerdo a los resultados de este estudio, casi la mitad de los ocupados que pueden teletrabajar cuenta con estudios superiores y es cinco veces más probable ejercer una ocupación con factibilidad de teletrabajar para quienes tienen estudios superiores en comparación a quienes tienen educación media completa. Asimismo, los empleados altamente calificados que ejercen en puestos de trabajo directivos, profesionales o científicos, o del área de la gestión, ocupaciones con mayor factibilidad de teletrabajo, coinciden con aquellas que alcanzan mayor autonomía en sus labores, las que se realizan principalmente mediante uso de tecnologías de información y comunicación, y que por ende, tienen menos requerimientos de realizar trabajos que requieren un formato presencial.

¿Qué ha pasado? El 25% de los ocupados se desempeña en labores que se pueden mantener de manera remota, lo que representa casi 2 millones de personas.

¿Qué sectores son los más factibles? El sector financiero es el que encabeza la lista, seguido por servicios sociales y personales y actividades inmobiliarias.

¿Quiénes realizan más labores telemáticas? Las mujeres tienen casi dos veces más probabilidad de ejercer una ocupación de teletrabajo y más de la mitad de las personas que se desempeñan en ocupaciones teletrabajables en Chile son mujeres.

Nivel internacional
Chile se ubica en la parte baja de los países de la Oede en esta materia.

Además, el Informe muestra que las personas que se desempeñan en ocupaciones teletrabajables ganan más de 2 veces que los que no pueden teletrabajar, lo que pone en desventaja a quienes se desempeñan en puestos de trabajo que requieren de contextos y tareas imposibles de realizar en forma remota. Así también, los resultados muestran que los trabajadores pertenecientes al quintil de mayores ingresos, tienen casi 3 veces más posibilidades de realizar teletrabajo.

Ángel Morán, coordinador del Observatorio Laboral Metropolitana, afirma que las principales trabas o limitaciones que existen para extender el teletrabajo son "el escaso equipamiento tecnológico del hogar para trabajar, culturas de trabajo que no estén orientadas a resultados y la pérdida de control sobre los trabajadores".

14 DE ENERO / EL PULSO

Se amplía la brecha educacional en la creación de empleos

■ Observatorio Laboral Metropolitano revela una mayor diferencia entre los más y menos educados.

POR PAMELA CUEVAS V.

Nuevos empleos para 474.857 personas en la Región Metropolitana (RM) es el balance desde el período más complejo de la pandemia para el mercado laboral (mayo-julio) hasta noviembre, según el análisis del Observatorio Laboral Metropolitano en base a los datos del INE.

Con este cuadro, el investigador de la entidad -que es una iniciativa de Sence RM, ejecutado por el Centro de Políticas Públicas UC y OTIC Sofofa-, Hugo Jiménez, señala que la brecha por nivel de educación en la creación de empleo en la región se amplió, evidenciando "diferencias importantes entre personas con menor y mayor calificación".

Según el informe, la brecha entre la tasa de ocupación de quienes cuentan

con estudios profesionales y aquellos con educación media completa es de 19,6 puntos. Mientras que este diferencial aumenta a 46,9 unidades si se compara a los trabajadores más educados con quienes tienen educación básica incompleta o menos.

En contraste, la misma brecha en 2019 era menor (ver infografía), lo que revela, a juicio de Jiménez, que los trabajadores "con menor calificación fueron más golpeados por la pandemia".

En este escenario, en donde la RM concentra el 60% del empleo del país la directora de Sence Metropolitano, Verónica Garrido, pone el acento en que se deben "reactivar" los sectores "más deprimidos" como el comercio" y que se tiene que avanzar en la reconversión "rápida de los talentos y habilidades de quienes tenían alguna ocupación u oficio que por las actuales restricciones no podrán ejercer".

Sibien ha habido una recuperación del mercado laboral, la diferencia en desmedro de las mujeres es otra señal de alarma que identifica.

ESCENARIO LABORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA



FUENTE: OBSERVATORIO LABORAL METROPOLITANO.

Los otros monopolios

Señor Director:

Tiene razón Raúl Alcaíno en su queja sobre la gestión pública y la lenta modernización del aparato estatal. Por definición, los Estados son monopolícos, diría Max Weber.

Los monopolios se combaten con mayor competencia, pero los gobiernos no están sujetos a esta, salvo al término del ciclo político en que la ciudadanía puede manifestarse desaprobando una mala gestión. Esto puede ser demasiado tarde y nada asegura que un cambio de coalición política incida "aguas abajo" en la calidad y eficiencia de la provisión rutinaria de los servicios públicos, a los cuales los ciudadanos están obligados a acudir.

Una forma de abordar al menos una parte de este problema es la introducción de mediciones regulares de satisfacción de usuarios en los servicios públicos, que en forma estandarizada miden la experiencia de los usuarios en su interacción con el Estado y los factores que la afectan. Esta iniciativa que partió el 2015 con cinco instituciones llegará a 60 instituciones públicas este año. En el portal de "satisfaccion.gob" es posible analizar cómo evolucionan en su desempeño distintos servicios públicos y hacer comparaciones entre estos.

Los servicios públicos seguirán siendo esencialmente monopolícos, pero al menos deberán dar explicaciones según cómo los evalúen sus usuarios.

IGNACIO IRARRÁZVAL
Centro de Políticas Públicas UC

24 DE ENERO / EL MERCURIO

Egresó primera generación del diplomado colaborativo para comunidades indígenas

● 81 alumnas y alumnos, de entre 20 y 72 años, pertenecientes a más de quince comunidades indígenas de Alto El Loa, Calama y Ollagüe, se graduaron del diplomado "Saberes integrales para el fortalecimiento comunitario", iniciativa conjunta del Centro de Políticas Públicas UC y Minera El Abra.

El contenido del programa y su metodología fue desarrollado en 2019 de manera cola-

borativa entre los miembros de estas comunidades, académicos, expertos y actores locales. Así, el diplomado consiste en cinco cursos gratuitos que incluyen temas tan diversos como reflexiones acerca del buen vivir, herramientas de diálogo y mediación de conflictos, institucionalidad ambiental, derechos de aguas, participación ciudadana, consulta indígena, liderazgo comunitario y patri-



UNA DE LAS GRADUADAS.

monio, entre otros.

El diplomado, cuyas clases se iniciaron en julio de 2020 y que contó con un 72% de participantes mujeres, culminó con una ceremonia de graduación, desarrollada de manera virtual. ☞

18 DE ENERO / EL MERCURIO DE CALAMA

RE:CONSTITUCIÓN Re:Constitución Proceso constituyente

Los ojos puestos en la Convención Constitucional: Las entidades que actuarán como observadores del proceso

Esta semana se inauguró un observatorio de la nueva Constitución, instancia que buscará que se respeten las reglas establecidas tras el acuerdo de noviembre de 2019. No se trata eso sí de una iniciativa única, pues existen universidades y centros que estarán atentos a la redacción de la Carta Fundamental.

Maximiliano Vega 15 ENE 2021 02:16 PM Tiempo de lectura: 6 minutos

15 DE ENERO / LATERCERA.COM

22 **Conversación** La Segunda martes 2 febrero 2021

Advierte que no todos los programas sociales se pueden convertir en transferencias directas, pero sí cree que se debería avanzar hacia una renta básica, aunque no universal.

Por Camilo Castellanos

“Estoy bien sorprendido de todo lo que el teletrabajo ha permitido”, dice al teléfono Ignacio Irrazábal, director del Centro de Políticas Públicas UC. “Si me hubieras preguntado hace un año qué se podía hacer, no hubiese sido nunca capaz de dimensionarlo”. El teletrabajo, explica, le ha entregado ventajas en sus investigaciones. “Nosotros hemos podido contactar comunidades rurales y hacer entrevistas en sectores muy apartados que probablemente antes, con la necesidad de ir, nos hubiese salido muchísimo más caro”, dice.

Sin embargo, tiene claro que es parte de los privilegiados en medio de la pandemia. “Ha sido muy difícil para todo el mundo, pero probablemente para uno, siendo un profesional que trabaja en una institución súper estable, no he tenido ninguna de las complicaciones que ha habido para el resto del mundo y particularmente para las personas de menos recursos”, dice y advierte que la pobreza aumentará en el país.

Irrazábal ha estudiado el tema de la pobreza por décadas y hoy ve el vaso medio lleno. Según la Cepal, la pobreza aumentaría de 9,8% en 2019 a 12,7% tras la pandemia, es decir, retrocede cinco años. Y, el Gini, medida de la desigualdad donde cero es total igualdad, pasaría de 1,5% a 2,9%. “Pero tengo expectativas que, con la recuperación del empleo que se está apreciando y el significativo estímulo fiscal que se implementó durante 2020, logremos quedar en el límite inferior de la estimación que hizo Cepal”, dice Irrazábal.

En este contexto post pandemia, una idea ha cobrado fuerza a nivel mundial para contener la pobreza y la desigualdad: la renta básica universal. Esto implica que el Estado entregue un monto de dinero mensual sin condiciones y, pese a tener el apelido de “universal”, se está analizando una aplicación en los grupos más vulnerables.

La idea también está dando vueltas en nuestro país. Cada vez más los expertos apoyan revisar el “mosaico” de programas sociales que tiene el Gobierno e, idealmente, cambiar varios por transferencias directas. Y la idea ha resonado en columnas de opinión e, incluso, en la presentación del presidente de la CPC, Juan Sutil, en Enade. Para el Gobierno, este es una de los planes que está estudiando para enfrentar la desigualdad.

Irrazábal, sin embargo, pone paños fríos. Dice que, si bien una renta básica universal o cambiar programas sociales por transferencias es una idea atractiva, requiere un diseño fino para ver efectiva-



Ignacio Irrazábal, director del Centro de Políticas Públicas UC
“La renta básica universal no solucionará todos los problemas”

mente qué programas es factible reasignar. A esto agrega que la experiencia internacional no es muy completa. “El concepto es bien atractivo e interesante, pero evidentemente tiene costos y beneficios”, dice. “La tendencia es a reasignar algunos programas de apoyo y no programas base como educación y salud. Porque se podría ir al extremo del *negative income tax* que planteaba Friedman, que es que todos los aportes del Estado se vayan a un impuesto negativo a las personas, pero eso es difícil plantearlo. Y lo que sí es interesante es ver qué pasa si reúno una diversidad de programas sociales de poca envergadura en transferencias y permito que las personas tomen sus decisiones. Eso es bastante viable y suena atractivo”.

—¿Las transferencias directas pueden ser un buen mecanismo para contener la pobreza y la desigualdad?

—Al corto plazo sí, porque automáticamente las transferencias aumentan el nivel de ingresos y generan mayor consumo. Pero en el mediano y largo plazo es más complejo, porque no se aseguran otros factores, como que los niños no vayan al colegio o que los adultos mayores tengan acceso a salud. Creo que hay que tener transferencias, pero se necesita pensar también en el mediano y largo plazo. La renta básica universal no solucionará todos los problemas.

“A nivel político es difícil cerrar programas”

—Expertos critican que hay un “mosaico” de programas sociales que maneja el ministerio de Desarrollo Social, de los cuales muchos son poco efectivos, y proponen cambiar gran parte por transferencias directas. ¿Ves realistas esos cambios?

—Esa es la dificultad más importante. De los 660 programas, la mitad, unos 330, acumulan el 1% del gasto. Son muchos programas chicos que tienen un gasto importante en burocracia, no lo digo en sentido peyorativo, sino la necesaria burocracia para funcionar. Pero, aun así, el contrafactual en Chile no existe. Se puede hacer el ejercicio teórico de decirle a una persona en situación de vulnerabilidad si prefiere que, en vez de que por ejemplo alguien lo vaya a ver y trate de ayudarlo, se le entregue un cheque mensual. El contrafactual es teórico, porque las personas sí conocen a ese trabajador social, por ejemplo, y prefieren asegurarse de lo poco que hay en vez de preferir las transferencias que, por el momento, son ficticias. Cuando llegue el momento de ver qué programas se van a cerrar siempre va a haber alguien que los defienda. A nivel político es difícil cerrar programas.

—¿De qué depende que sea viable o no reemplazar programas sociales por transferencias?

—Parte de la discusión de la viabilidad es si las transferencias se van a financiar con reasignación de fondos o con fondos nuevos. Ahí hay una dificultad política que no es menor. Aunque los programas estén

MASIFICAR LAS DONACIONES

SEÑOR DIRECTOR

Considero muy acertado el titular de su editorial de ayer en relación a la urgencia de masificar las donaciones en Chile. De acuerdo a los estudios de Sociedad en Acción, en Chile existen más de 210.000 organizaciones de la sociedad civil (OSC) activas, que se distribuyen a lo largo de todo el país y desarrollan una diversidad de actividades. Estas organizaciones sociales hacen un aporte significativo y diferencial al desarrollo del país. Durante la pandemia del Covid-19, se han desplegado en todo el país contribuyendo en la distribución de alimentos, comedores populares, atenciones de salud, residencias y múltiples iniciativas que complementan o incluso anticipan la labor de programas sociales.

Efectivamente, tal como se señala en el editorial, el foco de la reforma al sistema de donaciones debe estar en simplificar el proceso, permitiendo incorporar fines que hasta ahora no tienen cabida como es medio ambiente, salud, derechos humanos y otros, ampliar los topes para donar, facilitar la participación de personas naturales, y establecer mayores niveles de transparencia al sistema. La unificación de la legislación actual, si bien es un objetivo loable, solo será conveniente en la medida en que sea un factor de facilitación del proceso y no termine creando mayor complejidad y rigidez.

De más está decir que se puede avanzar significativamente en el objetivo de fondo de la reforma deseada con una ley más simple, que unifique el tratamiento de las donaciones como gasto aceptado, manteniendo el resto de las normativas vigentes. A su vez, se puede avanzar con decisión por la vía administrativa en el ámbito de la transparencia, a través de la digitalización de los procesos y en el fortalecimiento del Registro de Personas Jurídicas Sin fines de lucro como portal único que almacene y ponga a disposición de la ciudadanía toda la información relevante sobre las organizaciones de la sociedad civil.

Ignacio Irrázaval
Centro de Políticas Públicas UC

24 DE ENERO / LA TERCERA DOMINGO

LATERCERA | NOCHE | EARLY ACCESS



Carlos Almonacid 3 FEB 2021 08:40 PM

Santiago, Las Condes, Providencia son las comunas que concentran la mayor cantidad de empresas y trabajadores en la RM

De acuerdo a un Informe del Observatorio Laboral de la Región Metropolitana en 2019, último año con información disponible, se registraron 562.202 empresas en la capital, casi 100.000 más que el año 2015. Por sector económico, comercio lidera por lejos, con casi un tercio del total.

3 DE FEBRERO / LA TERCERA.COM

Ignacio Irrázaval

Eficacia del Estado y confianza ciudadana

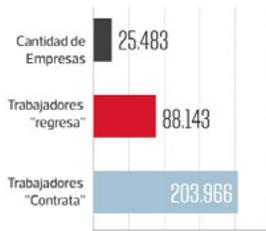
OPINIÓN **Voces** 19 FEB 2021 08:55 AM



18 DE FEBRERO / LA TERCERA.COM

MERCADO LABORAL Y SUBSIDIO AL EMPLEO

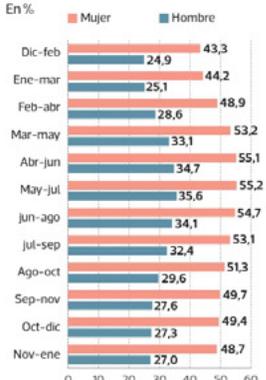
Nuevas contrataciones lidera en las solicitudes del subsidio al empleo (al 1 de marzo)



Construcción encabeza las nuevas contrataciones



Evolución de los trabajadores inactivos



FUENTE: Observatorio Laboral Metropolitana PULSO

Construcción lidera las nuevas contrataciones con subsidio al empleo en la capital

De acuerdo con un informe del Observatorio Laboral Metropolitano, la RM concentra el 57% de los subsidios totales entregados. Por sector, además de construcción, en la lista siguen comercio e industria manufacturera.

CARLOS ALONSO
-El subsidio al empleo ha sido el principal instrumento que el gobierno ha impulsado para reactivar el empleo, sin embargo, los resultados siguen por debajo de las expectativas iniciales que apuntaban a llegar a un universo de un millón de empleos. Esa cifra aún está lejos de cumplirse, por ello el Ejecutivo ha implementado una serie de cambios.

En primer lugar, se amplió el plazo de vigencia desde marzo hasta julio-agosto y se elevó el monto para la contratación que pasa de \$270 mil a \$290 mil para mujeres, discapacitados y jóvenes y de \$160 mil a \$260 mil en la línea regresa.

Con estos cambios, el Ejecutivo espera aumentar la cantidad de beneficiados, que al 1 de marzo llegaban a 512 mil. De ese total, en la Región Metropolitana se contabilizan 292.109 mil, es decir, el 57%.

¿Qué sectores concentran el mayor uso de este beneficio? De acuerdo con un informe del Observatorio Laboral Metropolitano, que es una iniciativa del Sence de la Región Metropolitana y ejecutado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, el sector construcción lidera en las nuevas contrataciones con subsidio al empleo en la RM totalizando poco más de 52 mil nuevas plazas laborales. Le sigue comercio con casi 30 mil y la industria manufacturera acumula 17.572.

Por otro lado, entre las actividades que menos han utilizado el subsidio para contratar personas está enseñanza (721); otras actividades de servicios (436); actividades artísticas y de entretenimiento (60).

La directora del Sence Metropolitano, Verónica Garrido, sostiene que estos sectores han sido precisamente los más afectados, "pero también los más dinámicos, ya que se han vuelto rápidamente a ponerse de pie y a utilizar los subsidios".

INACTIVOS SE DESACELERAN

Las cifras del subsidio al empleo han permitido también mejorar los indicadores globales del mercado laboral. Así, el reporte muestra que la



inactividad en la Región Metropolitana, tanto en hombres como mujeres, se ha ido reduciendo aunque todavía lejos de los niveles prepandemia.

En el caso de las mujeres en edad de trabajar de la Región Metropolitana, el 48,7% es inactiva el último trimestre informado por el INE, (noviembre - enero) reflejando la situación de 1.652.094 personas. Respecto al trimestre más crítico de la crisis sanitaria (mayo - julio), se observa una disminución de 206.356 mujeres inactivas. Sin embargo, respecto al año anterior, en la región hay 245.724 mujeres inactivas más, que han salido de la fuerza de trabajo como consecuencia de la pandemia.

En el caso de los hombres, el 27% es inactivo, reflejando una caída de 0,3 puntos porcentuales y 7.326 personas menos, respecto al trimestre anterior.

En cuanto a los inactivos potencialmente activos, que son aquellas personas que podrían integrar la fuerza de trabajo a futuro, las cifras muestran un recorte de 1% respecto al trimestre anterior y un aumento de 23,4% en comparación con el año anterior. Ahora bien, desde el trimestre mayo-julio se ha ido reduciendo el total de inactivos potencialmente activos, alcanzando 376.082 personas el último trimestre en la capital.

Ángeles Morandé, coordinadora del Observatorio Laboral Metropolitano explica que la reducción de la inactividad de las mujeres depende, principalmente, de las medidas de confinamiento. "La mantención de estas señales de recuperación para el empleo femenino es sensible a las medidas de confinamiento y en particular para el caso de las mujeres, a la vuelta presencial de los niños a los colegios y jardines infantiles, que hasta ahora ha sido paulatina e inestable, y que sabemos, es uno de los puntos más críticos para la mantención de las mujeres en la fuerza de trabajo", sostiene.

En cuanto a las perspectivas que tiene para el mercado laboral, Morandé subraya que "hay esperanzas que en el segundo semestre con la masiva vacunación se retomen con mayor intensidad las actividades, y las proyecciones económicas para el 2021 son favorables en el contexto de la crisis, lo cual debiera reflejarse en una recuperación del mercado laboral en su conjunto".

Sin embargo, acota que "para el caso de las mujeres, esta recuperación puede ser incluso más lenta, por desempeñarse mayormente en actividades más golpeadas por la pandemia como el comercio y los servicios, en empleos peor pagados o inestables y con mayores niveles de informalidad".

Registro Social de Hogares

Señor Director:

De acuerdo con lo informado en "El Mercurio", a partir de la información del Registro Social de Hogares (RSH), en el último año casi un millón de familias han aumentado sus condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, el RSH no solo contribuye a proporcionar un diagnóstico social más actualizado, sino que es un instrumento clave para la identificación y asignación de los programas sociales.

Durante la pandemia se ha incrementado de manera significativa la cantidad de hogares dentro del registro y se han adecuado los parámetros de asignación de beneficios sociales, priorizando las variables que reflejan la condición económica actual de las familias, por sobre otra información tradicionalmente utilizada. En este sentido, considero que el RSH es instrumento clave para ordenar y objetivar el proceso de asignación de beneficios sociales. En países desarrollados, la función de identificación y priorización de beneficiarios suele hacerse a partir de información tributaria o de la seguridad social, pero en Chile, dada la informalidad en el empleo, esta debe ser complementada con información de otras fuentes. Ciertamente, el RSH tiene aspectos que mejorar; pero es un instrumento público institucionalizado, que es muy superior a utilizar criterios discrecionales de asignación. Una ilustración de no contar con este tipo de herramientas puede apreciarse en la serie "El Puntero" de Netflix.

IGNACIO IRARRÁZAVAL
Centro de Políticas Públicas UC

19 DE MARZO / EL MERCURIO

Un círculo virtuoso

Son muchas las contribuciones que la academia puede hacer para mejorar las políticas públicas: hoy la universidad no es vista solo como un centro del saber, sino también como una oportunidad de poner esos conocimientos al servicio de las problemáticas de la sociedad.

En el caso de la Universidad Católica, dicha preocupación ha estado presente desde sus orígenes. Con el pasar de los años ha ido fortaleciendo su compromiso público, un pilar fundamental y objetivo transversal, y ha tomado forma en una relación de intercambio mutuo de conocimientos y recursos entre universidad y sociedad. La participación de académicos y académicas en el debate público, la investigación aplicada, la innovación y tecnología, las intervenciones sociales desarrolladas por la universidad y sus instituciones afiliadas; son solo algunas de las prácticas y mecanismos con las que la UC aporta al desarrollo del país.

El foco de nuestro quehacer, como Centro de Políticas Públicas UC, está puesto precisamente en entender y visibilizar los problemas relevantes que nuestra sociedad enfrenta; y trabajar junto con la academia para proponer soluciones que

aporten al bien común. Un buen ejemplo de esto es el proyecto de ley sobre protección de la salud mental, aprobado recientemente en el Congreso y en condiciones de ser promulgado como ley de la República. En

2014, en el marco del Concurso de Políticas Públicas, iniciativa que impulsamos desde nuestro centro, un equipo de académicos —de las facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Medicina— formuló una propuesta de ley de salud mental que tuvo grandes repercusiones. Sirvió de insumo para lineamientos técnicos del Ministerio de Salud, y como material de la iniciativa legislativa que en 2016 presentó el entonces diputado Sergio Espejo junto a un grupo de parlamentarios, la misma que hace pocos días fue desechada en tercer trámite.

El equipo de académicos recogió antecedentes, realizó evaluaciones comparadas con otros países, entrevistó a legisladores, investigadores, representantes de organizaciones profesio-

nales y de pacientes, debatió posibles enfoques para abordar esta problemática, y finalmente desarrolló una propuesta para sentar las bases de una ley de salud mental en Chile.

“El equipo de académicos de la UC desarrolló una propuesta que permitió sentar las bases de una ley de salud mental en Chile”.

Ver los frutos de ese trabajo, que beneficiará no solo a las personas con enfermedades mentales o con discapacidades intelectuales o síquicas, sino también a los familiares y cuidadores, nos da impulso para seguir trabajando por las políticas públicas que Chi-

le requiere. Hacemos un llamado a seguir afianzando una colaboración permanente entre la universidad, la sociedad y el Estado, donde la primera se pone al servicio de la comunidad con el objetivo de seguir aportando al desarrollo del bien común.

Ignacio Irarrázaval
Elisa Piña
Centro de Políticas Públicas UC

24 DE MARZO / LA SEGUNDA

Correo

Pobreza y pandemia

Señor Director:

El Banco Mundial dio a conocer recientemente un interesante estudio sobre el impacto socioeconómico del covid en la pobreza y la clase media en Chile. A través de microsimulaciones, el organismo internacional estima que la tasa de pobreza en Chile se podría haber más que duplicado en ausencia de las políticas de mitigación aplicadas, casi dos millones de personas podrían haber quedado en condición de pobreza de no mediar los programas de compensación establecidos. Dentro de estos, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ha tenido un rol clave en contener el aumento esperable en esta situación.

Aun así, estas medidas no impedirán el aumento en la tasa de pobreza respecto a las mediciones prepandemia, ni la disminución de ingresos en grupos vulnerables o clase media baja de acuerdo a sus definiciones. Si bien el Banco Mundial proyecta la re-

cuperación económica para Chile en 2021, esta no sería suficiente para alcanzar los niveles socioeconómicos que nuestro país experimentaba antes del covid.

De acuerdo a lo anterior, es muy valioso el acuerdo entre Gobierno y el Parlamento para extender y mejorar el IFE y establecer un Bono Clase Media. Sin embargo, debemos mantener prudencia fiscal, ya que los efectos de la crisis sanitaria aún no están controlados y pueden requerir otros apoyos sociales adicionales.

Ignacio Irarrázaval
Centro de Políticas Públicas UC

6 DE ABRIL / LA SEGUNDA

CARTAS

TRABAJO FEMENINO Y CUIDADO

SEÑOR DIRECTOR

El cierre de colegios y jardines infantiles, que en Chile se ha prolongado más que en otros países, ha impactado tremendamente en los padres y madres trabajadoras, en especial en estas últimas, pues en nuestra sociedad la responsabilidad del cuidado recae principalmente en las mujeres. En el estudio "Empleo femenino y Covid-19", que publicamos el 2020, constatábamos que la salida de las mujeres del mercado laboral estaba acentuándose fuertemente, en gran parte por la imposibilidad de contar con apoyo en las labores educativas y de cuidado. Lamentablemente, es de esperar que con los nuevos confinamientos volvamos a ver esta tendencia.

Como hemos visto, para quienes trabajan y tienen hijos pequeños se ha vuelto una verdadera odisea conciliar ambas tareas. Si a eso le sumamos la intensa actividad escolar *online* y el agotamiento propio de la pandemia, el resultado es padres, pero sobre todo madres, sobrecargadas.

Es urgente que esta realidad sea considerada y, en lo inmediato, que sea un factor a tener en cuenta en la decisión de reabrir escuelas y jardines infantiles -junto con los efectos sobre el aprendizaje y bienestar de los niños-. Pero también necesitamos políticas públicas que promuevan una mayor flexibilidad en los empleos, por ejemplo, incentivando a las empresas que puedan crear políticas de teletrabajo orientadas al cumplimiento de metas más que de horarios. Además, se debiera retomar la tramitación del proyecto de ley de modernización laboral, que fomenta la adaptabilidad de la jornada y favorece la conciliación trabajo-familia.

En un año más de crisis sanitaria y de importantes definiciones políticas, es crucial impulsar medidas que fomenten la empleabilidad femenina y una mayor flexibilidad laboral y corresponsabilidad parental.

Elisa Piña B.
Centro de Políticas Públicas UC

Correo

Donaciones

Señor Director:

Durante el 2020 y en lo que llevamos del año, se han tramitado en el Congreso más de 25 leyes cortas para dar respuesta inmediata a los temas que el país requiere resolver hoy; lamentablemente dentro de los temas prioritarios se vuelve a aplazar la conversación en torno a una ley corta de donaciones, adecuada a las necesidades actuales de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Hoy más que nunca el Estado necesita y cuenta con las organizaciones de la sociedad civil para llegar a tiempo con soluciones a los sectores más vulnerados por la crisis sanitaria. Sin embargo, las condiciones para que las OSC logren recibir donaciones y continuar con su labor, son insuficientes. Hemos disponibilizado una propuesta de ley

corta trabajada por la Comunidad de Organizaciones Solidarias e impulsada por la Mesa Circular —que agrupa a más de 350 OSC que representan al sector social, cultural, medioambiental, académico y filantrópico— al Ministerio de Hacienda, quienes se comprometieron a tomar en cuenta la información entregada e ingresar una nueva propuesta en abril, pero aún no hay certezas.

Esperamos que se logre modificar a la brevedad el artículo 46 D. L. 3.063 de donaciones de gasto aceptado, y subsanar los principales nudos críticos, que son: inclusión de fines, como medio ambiente y salud; modificación de topes de RLI a UTM; incorporación de nuevos tipos de donación, como bienes corporales e incorporeales, y certeza jurídica al donante de buena fe; todo esto acompañado de una propuesta de transparencia ela-

borada por el Centro de Políticas Públicas de la UC, la cual se puede implementar por vía administrativa.

El Gobierno está a tiempo de impulsar una ley corta, para dar respuesta a las necesidades permanentes de las organizaciones y fortalecer el marco normativo de donaciones en beneficio de la sociedad y el medioambiente. Por nuestra parte, mantenemos la disposición a seguir colaborando en este proceso que es muy importante para el país.

Hans Rosenkranz
Comunidad de Organizaciones Solidarias

Ignacio Irrazábal
Centro de Políticas Públicas UC

Elisa Ibáñez
Fundación Antenna

Victoria Alonso
Fundación Tierra Austral

Arturo Celedón
Fundación Colunga

13 DE ABRIL / LA SEGUNDA

9 DE ABRIL / LA TERCERA

Ignacio Sánchez D.
Rector, P. U. Católica de Chile



Propuestas para Chile

En un año tan difícil como fue 2020, cuyas consecuencias aún estamos viviendo, el compromiso público de la UC se ha visto reforzado. El escenario cambiante en el que estamos inmersos nos impone desafíos de adaptabilidad y resiliencia, y por lo mismo, valoramos profundamente la contribución de nuestros académicos a la educación, la innovación y a las ideas para construir un mejor país, a pesar de las adversidades que enfrentamos.

El libro "Propuestas para Chile", que recientemente hemos presentado, coincide con los 15 años de existencia de este Concurso de Políticas Públicas, organizado por nuestro Centro UC, que busca precisamente tender puentes entre el quehacer de la academia y los principales problemas del país. Anualmente el concurso convoca a grupos de académicos de diferentes facultades – y a profesores y profesoras de otras universidades – con interés en las políticas públicas para acompañarlos en el desarrollo de propuestas que contribuyan a la solución de diversas problemáticas sociales.

Valoramos esta iniciativa como un espacio de diálogo con quienes trabajan en el diseño e implementación de las políticas públicas, a través de instancias en las que los equipos de investigación intercambian opiniones con representantes de organismos estatales, del Legislativo, del sector privado y de la sociedad civil. En este sentido, agradecemos el aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como patrocinador del concurso, y el permanente apoyo tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

En esta nueva versión del libro se presentan los resultados de los ocho proyectos desarrollados en 2020, los que abordan desafíos concretos de políticas públicas en las áreas de salud, inclusión, justicia, educación, medioambiente, ciudad y vivienda, entre otros. El concurso ha sido pionero también en promover la interdisciplina, incentivando el trabajo colaborativo entre académicos e investigadores de distintas unidades académicas y áreas de estudio.

Estamos convencidos de que la mejor forma de enfrentar los complejos desafíos de la actualidad es generando respuestas y recomendaciones desde una mirada integral e interdisciplinaria. Esperamos que estas propuestas sean un aporte para quienes deban implementar decisiones innovadoras en políticas públicas y contribuyan así a la construcción de un mejor país.

Se estanca la recuperación del empleo y mayoría de los subsidios van a la RM: Las últimas cifras del Termómetro Laboral

El sondeo realizado por el Centro UC de Políticas Públicas, junto al SENCE, indica que en el trimestre diciembre-febrero se registró la primera baja en la tasa de ocupación metropolitana. Un fenómeno que se podría observar como un punto de inflexión, desde las mejoras detectadas a mediados de 2020.

18 de Abril de 2021 | 07:04 | Por Equipo Multimedia, Emol.



EL COMENTARISTA OPINA

Observando cientos y miles de agujeros negros supermasivos

5 0 3



Ezequiel Treister



RECOMENDADOS EMOL



El caso del hombre que confesó que hace 24 años

18 DE ABRIL / EMOL.COM

16 DE ABRIL / LA SEGUNDA

Política de arrendamiento en Chile

El acceso a la vivienda en Chile se ha vuelto progresivamente más crítico. Mientras el precio de las viviendas casi se ha duplicado en la última década, los salarios han crecido solo cerca de un 36% (CChC, 2018). Una potente alerta fue el alza del déficit habitacional cuantitativo en 2017 (Fundación Vivienda, 2018). Asimismo, según cifras de Techo (2021), en los últimos tres años se ha duplicado el número de familias que vive en campamentos, en gran parte por el alza de los valores de arriendo.

En este marco, creemos que es urgente tomar medidas que permitan asegurar a los hogares el acceso a una vivienda adecuada, y diversificar los instrumentos con los que actúa la política habitacional. Durante los últimos cuarenta años, esta ha descansado básicamente en el subsidio a la demanda o *voucher* para la compra de una vivienda. Si bien este ha permitido a numerosas familias acceder a una propiedad, también ha demostrado que confiar solo en el mercado tiene serias limitaciones.

Así como hay hogares cuya prioridad es una vivienda propia, otros requieren de una solución rápida, aunque sea transitoria, por lo que es imprescindible desarrollar una política de arrendamiento complementaria. Si bien existe un subsidio de arriendo, su aplicación ha sido limitada

—44% a nivel nacional, y solo 24% en la RM—, lo que contrasta con el interés de las familias: entre 2014 y 2019 hubo casi el doble de postulantes que de hogares seleccionados. En este contexto, convocados por el Centro de Políticas Públicas UC, estamos trabajando en propuestas en este ámbito.

Una política de arriendo bien diseñada permite, por una parte, reconocer la diversidad de hogares que componen la demanda (parejas jóvenes, migrantes, adultos mayores, etc.) y ofrecer una alternativa adecuada a sus necesidades. Por otra parte, resguarda que las soluciones de arriendo no signifiquen una carga económica desproporcionada (el gasto en arriendo no debería superar el 30% de los ingresos del hogar). También posibilita retener la propiedad del suelo y su uso para vivienda económica a largo plazo, evitando los procesos especulativos y la expulsión de los hogares de menores ingresos de localizaciones atractivas.

Otro efecto positivo es la diversificación de los actores que participan en la provisión de vivienda, incorporando a municipios y a la sociedad civil en las distintas

etapas (desde la construcción hasta la asignación de vivienda, la mantención de las edificaciones y la gestión social de las comunidades). Ello requiere, a su vez, medidas específicas de apoyo y fiscalización de los proveedores.

Por último, posibilita diversificar los esquemas de propiedad y las formas de acceso al suelo.

Considerando la dimensión del déficit habitacional, las limitaciones de los instrumentos y las tensiones introducidas por la pandemia, nos parece urgente una

política de arrendamiento que ofrezca solución a tantas familias que deben postergar necesidades acuciantes solo para poder pagar por un techo.

“Así como hay hogares cuya prioridad es una vivienda propia, otros requieren de una solución rápida, aunque sea transitoria”.

Luis Eduardo Bresciani
Escuela de Arquitectura UC
Diego Gil
Escuela de Gobierno UC
Felipe Link y Javier Ruiz-Tagle
Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC
Pía Mora
Centro de Políticas Públicas UC
Alejandra Rasse
Escuela de Trabajo Social UC

21 DE ABRIL / LA SEGUNDA



PLATAFORMA DE NEGOCIOS ▾ PLATAFORMA DE RRHH ▾ SALA DE PRENSA

🔒 Acceso Clientes ▾

Centro de Políticas Públicas UC y Minera El Abra lanzan 2º versión de diplomado para comunidades indígenas de la región de Antofagasta

por Portal Minero | Abr 27, 2021 | Noticias

Chile

Luego de una exitosa primera generación, el diplomado Saberes integrales para el fortalecimiento comunitario tiene abiertas las postulaciones para el 2021.

martes 27 de abril del 2021.- El Centro de Políticas Públicas UC y Minera El Abra lanzaron en 2020 un novedoso diplomado en línea para capacitar a personas pertenecientes a comunidades indígenas de la Región de Antofagasta. El contenido del programa y su metodología fueron desarrolladas de manera colaborativa entre académicos, expertos, actores locales y los miembros de estas comunidades.



27 DE ABRIL / PORTAL MINERO

Uso de recursos SEP

En 2017, los establecimientos educacionales que reciben aportes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) sólo utilizaron el 65,7% de la suma de recursos entregados ese año y los acumulados en años previos. Quienes menos gastan son escuelas rurales y con bajo desempeño académico. Este es uno de los datos más preocupantes que revela el análisis del Centro de Políticas Públicas UC sobre la gestión y uso de estos recursos, en los primeros diez años de implementación de esta subvención.

Hoy se discute en el Senado un proyecto de ley que busca modernizar la SEP. Dentro de los cambios que contemplaría se encuentra otorgar mayor flexibilidad al uso de estos recursos por parte de las escuelas, cuestión frecuentemente demandada por los sostenedores, y que a primera vista sería la respuesta inmediata al problema de la baja ejecución.

Lo cierto es que otorgar esta mayor flexibilidad no es algo novedoso. En dos ocasiones se han aprobado cambios normativos puntuales que han abierto la posibilidad de que las escuelas gasten en fines distintos al mejoramiento educativo, como mantención, infraestructura, equi-

pamiento, entre otros. Por su parte, desde 2014 la Superintendencia de Educación ha emitido dictámenes que han autorizado nuevos gastos con cargo a la SEP. Si bien estos cambios han aumentado el uso de los recursos, no han resuelto del todo el problema.

Es más, si se observan los niveles de ejecución de otros aportes que reciben

los colegios, como la subvención general o el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que son mucho más flexibles que la SEP y autorizan gastos en ítems como mejoramiento de gestión, aumento de matrícula, infraestructura o equipamiento, nos damos cuenta de que tampoco son totalmente utilizados: en 2017, la subvención general reporta una ejecución del 88,9% y el FAEP de apenas un 32,4%.

¿Es entonces la "estricta" restricción al uso de recursos de la SEP la única causa que explica la baja ejecución? La respuesta parece negativa. El problema es de carácter más estructural y se

relaciona con la baja capacidad de gestión financiera de colegios y sostenedores, cuestión que ha sido poco estudiada y tangencialmente abordada por el sistema de aseguramiento de la calidad (Mineduc, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación).

Consideramos relevante que el pro-

yecto de ley en discusión pueda ser aprobado, de manera de modernizar y actualizar la SEP. Sin embargo, junto con eso es clave instalar capacidades en los equipos sostenedores y directivos para que puedan hacer un correcto uso de los recursos. Sólo

de esta manera lograremos que tanto la SEP como otros programas logren mejorar la calidad de la educación, que lleva estancada más de una década.

“¿Es entonces la ‘estricta’ restricción al uso de recursos de la SEP la única causa que explica la baja ejecución?”

Nicolás Muñoz y Dominique Keim
Centro de Políticas Públicas UC

29 DE ABRIL / LA SEGUNDA

Nueva educación pública

Ignacio Irarrázaval
Nicolás Muñoz
Centro de Políticas Públicas UC

La educación pública es uno de los grandes desafíos del Estado chileno con su ciudadanía. En el proyecto Tenemos Que Hablar de Chile, donde se condujeron miles de diálogos con personas de todos los lugares del país, la Educación fue el tema que más apareció “como prioridad, como problema, como anhelo, y como solución”. Por ello resulta importante saber en qué está hoy la base de nuestra educación: la educación pública.

El año 2017 se promulgó la ley N° 21.040 que crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, en el que ya no serán los municipios los encargados de administrar los establecimientos públicos, sino los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Para ello, se crean 70 servicios locales que serán los nuevos sostenedores educacionales, reemplazando a los 346 municipios en esta tarea.

Es una reingeniería mayor del sistema de educación pública, por lo cual, tal como se recomienda para estos casos, se consideró una implementación gradual de tres a cuatro servicios locales por año. Es así como al año 2020 se han implementado solo 11 servicios locales; este año 2021 se toma una pausa para evaluar lo que fueron los primeros tres años y sacar lecciones para la segunda etapa que comienza el 2022 que, según el diseño original, significaría la instalación de 14 a 15 servicios locales por año.

30 DE ABRIL / LA TERCERA

Desafíos frente al cambio climático

Francisca Reyes

Académica UC y coordinadora de GAMA UC



El cambio climático, aunque tal vez un poco olvidado por las urgencias de la pandemia, sigue al centro de la agenda internacional. Prueba de ello es la Cumbre de Líderes sobre el Clima, realizada recientemente, donde la ministra Carolina Schmidt declaró que “el cambio climático no ha estado en cuarentena”. Con esto, muy probablemente se refería a los esfuerzos de Chile, en el marco del Acuerdo de París, por generar una estrategia de cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada y a la tramitación del proyecto de ley marco de cambio climático.

Con el objetivo de aportar al debate parlamentario, junto a un equipo interdisciplinario de académicos y académicas de la UC —pertenecientes al Grupo Asesor en Medio Ambiente (GAMA), al Centro de Cambio Global y al Centro de Derecho y Gestión de Aguas—, con el apoyo del Centro de Políticas Públicas UC, generamos una serie de reflexiones y recomen-

daciones acerca de este proyecto.

Primero, planteamos la importancia de dimensionar el desafío de coherencia y articulación normativa que el proyecto impone. Este incluye modificaciones a la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, a la ley que crea la Superintendencia del Medio Ambiente y a la que crea los Tribunales Ambientales, además de generar múltiples y variados reglamentos para su implementación, sin los cuales la ley sufrirá del síndrome “mucho ruido y pocas nueces”.

Los retos que el cambio climático plantea exigen una coordinación multisectorial a diferentes escalas e impulsan la búsqueda de nuevas formas de gobernanza. En este sentido, es urgente que se aborde de manera realista y detallada el rol que las municipalidades pueden asumir, y que se revise la necesaria coherencia entre las tareas que el proyecto les asigna y los recursos disponibles. El nivel local de la gobernanza del cambio climático no debería ser el eslabón más débil de la cadena.

Por otra parte, la evidencia científica debe ser incorporada en el diseño de una política nacional de cambio climático. Reconocemos el gran avance de institucionalizar la creación de un Comité Científico Asesor, pero se deben establecer mecanismos claros y transparentes que incentiven, aseguren y formalicen la labor de los expertos, al tiempo que regulan eventuales conflictos de interés.

Por último, es crucial incorporar como principio rector de este proyecto de ley el acceso a información y participación.

“El nivel local de la gobernanza del cambio climático no debería ser el eslabón más débil de la cadena”.

Los desafíos que el cambio climático impone son enormes. Hacemos un llamado a no repetir la historia inconclusa de tramitaciones legislativas fundamentales que después de años aún no logran ser aprobadas. Vamos por buen camino. No perdamos la oportunidad de mejorar y aprobar este proyecto de ley, asegurando coherencia en todas las etapas y niveles del modelo de gobernanza que el cambio climático requiere.

4 DE MAYO / LA SEGUNDA

ESPACIO ABIERTO

Focalización vs. renta básica universal

Ignacio Irrázaval
Director
Centro de Políticas
Públicas UC



Qué duda cabe de que es necesario apoyar a las familias que están sufriendo una caída parcial o total de sus ingresos durante esta emergencia. Así surgió hace un año el Ingreso Familiar de Emergencia, que hasta abril había beneficiado a 3,7 millones de hogares, y que se ha ido renovando en función de la prolongación de los efectos de la pandemia. Se ha criticado que el Registro Social de Hogares ha sido lento, pero se debe considerar que este instrumento el año pasado tuvo un incremento de un 600% en las consultas. Evidentemente es perfecto, pero ha sido una buena medida, que ha funcionado y ha aliviado la situación económica de millones de familias.

Este apoyo, producto de la emergencia y por un periodo determinado, tiene mucho sentido. Por una situación excepcional y dado que el país puede endeudarse, parece razonable ampliar esta ayuda del 80% al 100% del registro, como se discute actualmente. Otra cosa muy distinta es instalar una renta básica universal en régimen, un programa que es muy caro y sus efectos no son claros. Las estimaciones de su costo van entre los 2 a 6 mil millones de dólares mensuales que son imposibles de financiar a permanencia, salvo que se eliminen todos los programas sociales focalizados y eso es totalmente regresivo. Lo dice el Banco Mundial, lo dice la evidencia internacional: una medida así aumentaría la pobreza y perjudicaría la igualdad.

Es cierto que los mecanismos de focalización no son automáticos y que una renta básica universal podría ser una transferencia mucho más automática y expedita. Pero en la práctica no hay forma de financiarla, ni reforma tributaria que pueda recaudar ese monto. El *royalty* minero, recientemente aprobado en la Cámara de Diputadas y Diputados, no alcanzaría ni para pagar siquiera un mes de renta básica universal.

Como plantea el reconocido economista Daron Acemoglu en su artículo “Por qué un ingreso básico universal es mala idea”, estas medidas implementadas de forma permanente no pueden financiarse con deuda pública o emisión monetaria. Según las palabras del economista, “las propuestas para un ingreso básico universal son totalmente similares al ‘pan y circo’ de los imperios romano y bizantino: dádivas para desactivar el descontento y ablandar a las masas, en vez de ofrecerles oportunidades económicas y poder de decisión política”.

Desgraciadamente, la pandemia continúa, el mercado del trabajo no ha sido capaz de repuntar como se esperaba, por lo tanto, continuemos con ese apoyo a través del IFE. Se puede debatir si es el 80% o el 100% del Registro Social de Hogares, pero no desviemos la atención. Independiente del nombre, lo importante es entender que esta política pública funciona en la medida en que sea excepcional. Quienes quieran instalarla en régimen, deben comprender que se necesita mucho más que quitarle el apellido “de emergencia” para que dé buenos resultados.

Desgraciadamente, la pandemia continúa, el mercado del trabajo no ha sido capaz de repuntar como se esperaba, por lo tanto, continuemos con ese apoyo a través del IFE. Se puede debatir si es el 80% o el 100% del Registro Social de Hogares, pero no desviemos la atención. Independiente del nombre, lo importante es entender que esta política pública funciona en la medida en que sea excepcional. Quienes quieran instalarla en régimen, deben comprender que se necesita mucho más que quitarle el apellido “de emergencia” para que dé buenos resultados.

Desgraciadamente, la pandemia continúa, el mercado del trabajo no ha sido capaz de repuntar como se esperaba, por lo tanto, continuemos con ese apoyo a través del IFE. Se puede debatir si es el 80% o el 100% del Registro Social de Hogares, pero no desviemos la atención. Independiente del nombre, lo importante es entender que esta política pública funciona en la medida en que sea excepcional. Quienes quieran instalarla en régimen, deben comprender que se necesita mucho más que quitarle el apellido “de emergencia” para que dé buenos resultados.

13 DE MAYO / LA TERCERA

Inicio > Economía y Política > Laboral & Personas

Laboral & Personas

Tras un año de pandemia, los jóvenes han sido los más afectados por la ola de pérdida de empleos en la Región Metropolitana

De acuerdo con el análisis del Observatorio laboral Sense RM, las personas entre 15 y 29 años registran el mayor retroceso en la tasa de ocupación, mientras que son los que más crecen en inactividad y desempleo.

Por: Pamela Cuevas V. | Publicado: Jueves 13 de mayo de 2021 a las 11:15 hrs.



13 DE MAYO / DIARIO FINANCIERO

EDUCACIÓN

Abren inscripciones para plataforma gratuita de Educación Financiera para estudiantes del país

La iniciativa del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y Banco Santander estará disponible desde el 24 de mayo, previa inscripción.

18 DE MAYO / ELDINAMO.CL

UF 29.578,96 Dólar informal Comprador: 725,00 Vendedor: 738,00 Euro informal Comprador: 875,00 Vendedor: 900,00 UTM Mayo 51.798 IPCAbril 0,4% IVP 30.721,78

"El futuro es ahorra", se llama curso web para escolares que parte este lunes

Póngase a prueba con estas 20 preguntas de educación financiera

JOAQUÍN RIVEROS BUSTOS

Creadores del sitio idearon este cuestionario para evaluar el conocimiento del público general en la materia.

El futuro es ahorra". Así se llama el curso de educación financiera desarrollado por el Centro de Políticas Públicas UC y el Banco Santander cuya segunda versión comenzará a operar el 24 de mayo y en el que pueden participar gratuitamente todos los liceos y colegios de Chile, previa inscripción. Los contenidos fueron desarrollados por investigadores del Centro de Excelencia en Psicología Económica y del Consumo de la Universidad de la Frontera, y apuntan a entregar conocimientos financieros básicos que permitan a los alumnos tomar decisiones y entender el panorama económico. Los establecimientos que quieran inscribirse deben enviar un mail a malaras@uc.cl.

Sin trampas

A modo de desafío, aquí van 20 preguntas para que el lector evalúe su nivel de conocimientos en la materia, en un test desarrollado por Mariana Denegri, académica del citado centro de la universidad de la Región de la Araucanía. Las respuestas están invertidas para no hacer trampa.

1. ¿Qué es la inflación?

A Es cuando sube el precio de los productos por problemas en las decisiones del gobierno

B Es cuando sube el precio de las cosas por el aumento de la cantidad de dinero circulante, lo cual devalúa la moneda

C Es cuando los bienes y servicios suben de precio debido a la escasa competencia y a la alta demanda

D Es cuando suben los precios por decisión de los productores

2. ¿Cómo se decide cuánto dinero debe ser emitido en una economía como la chilena?

A Depende de cuánto papel para hacer billetes tengan en la Casa de Moneda

B El consejo del Banco Central decide de acuerdo a las variables económicas del país

C Se va a producir tanto dinero como los empresarios decidan.

D El INE calcula la cantidad de dinero a producir

3. ¿Cuándo es el momento propicio para obtener un crédito hipotecario?

A Cuando las tasas de interés y las comisiones bancarias son bajas.

B Cuando existe inflación

C Cuando el banco se lo extiende.

D Cuando el banco central baja la tasa de interés de instancia.

4. El precio de un bien o servicio es afectado por:

A La oferta y la demanda del bien o servicio.

B El mercado.

C El índice de precios al consumidor.

5. Si al confeccionar un presupuesto personal mensual se obtiene un saldo negativo, significa que:

A Se está viviendo muy ajustado, aunque de manera sostenible.

B Se está enfrentando una situación problemática, pues el flujo de ingresos no puede ser menor que el de egresos.

C No resulta una situación preocupante si el margen de déficit no supera el 10% y se mantiene así por el resto del año.

D Se debe recurrir a los ahorros, o bien, a los créditos si lo primero no fuera posible.

6. Con relación a la gestión de gastos resulta conveniente:

A Reducir todo gasto que pueda resultar prescindible.

B Priorizarlos, entendiendo que hay ciertos ítems que no se pueden dejar de pagar.

C No hacer compras con tarjetas de crédito si es posible evitarlas.

D Todas las alternativas anteriores.

7. Dos amigos van a arrendar una casa. Ellas llevan dos meses trabajando y les pagan mensualmente, pero no tienen ahorros. Han preparado esta lista de "Asuntos pendientes" ¿Qué tarea de la lista es probable que requieran atención prioritaria de ellas?

A Contratar Internet para comunicarse con la familia y amigos

B Pagar el arriendo y gastos básicos

C Comprar muebles que la casa necesita

D Salir a un restaurante a celebrar que alquilaron una casa

8. Si el precio de la carne se duplica, y el precio del pollo se mantiene, las personas probablemente comprarán:

A Más pollo y menos carne.

B Más pollo.

C Más pollo y la misma cantidad de carne.

D Ni pollo, ni carne

9. ¿Qué entendemos por costo de oportunidad?

A Beneficio que se deja de percibir como resultado de una elección o decisión económica.

B El monto total que debe asumir el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como valor de la cuota definido en función del plazo acordado.

C Se refiere a cuánto cuesta emitir un billete y fabricar monedas

D Es un gasto que se hace para obtener un beneficio que no es inmediato sino en el futuro.

10. Cuando un inversor distribuye su dinero entre diferentes activos, el riesgo de perder dinero:

A Aumenta

B Disminuye

C Permanece igual

D No sé

11. ¿Cuándo resulta más recomendable solicitar un crédito para pagar otro(s)?

A En aquellos casos en que se desea incrementar la deuda.

B Cuando se desea ordenar el endeudamiento y adecuarlo a la capacidad de pago.

C En situaciones donde existe la opción de aumentar el crédito disponible.

D Cuando no existe diferencia en las tasas de interés cobradas.

12. Las tarjetas de débito:

A Permiten hacer compras en cuotas

B Sólo pueden ser utilizadas en el retail (Falabella, Paris, tricot)

C Permiten sacar dinero del cajero automático

D Normalmente viene asociada a una cuenta de ahorro

13. ¿Cuál de las siguientes no es característica de un consumidor inteligente?

A Considerar consumir productos ecológicos o amigables con el medioambiente

B Comprar en base a lo que sale en la publicidad de las redes sociales

C Conocer los derechos y deberes del consumidor

D Preferir productos artesanales o de empresas socialmente responsables

14. Al momento de contratar un seguro ¿cuál de las siguientes informaciones resulta más relevante?

A Conocer el nombre y prestigio de la compañía aseguradora.

B Tener claridad de cuál es el límite de la cobertura.

C Saber si el seguro tiene o no "deducible".

D Saber si el seguro tiene o no ahorro incorporado.

15. En el ámbito de los seguros cuando un asegurado experimenta un siniestro y la pérdida sufrida es menor que el deducible, entonces:

A Recuperará todo el monto de lo perdido en el siniestro.

B Recuperará una parte de lo perdido en el siniestro.

C El seguro no indemnizará nada.

D Se garantizará la devolución del 50% del valor de la pérdida.

16. ¿Qué entendemos por la Unidad de Fomento?

A Forma de revalorizar los créditos hipotecarios de acuerdo con las variaciones de la inflación

B Es un tipo de dinero ajustado a la variación de precios.

C El cálculo de la UF lo realiza el INE

D Es la capacidad de inversión de generar ganancias o rendimiento futuro.

17. Cuando las fábricas producen más productos que los que las personas desean comprar, los precios:

A Disminuyen.

B Aumentan.

C Se mantienen iguales.

D Es porque la gente no compra.

18. En relación a los Fondos Previsionales, ¿Cuáles son los que pueden tener mayor rentabilidad pero a la vez el mayor riesgo?

A Fondo A o B.

B Fondo C o D.

C Fondo E.

D Es indiferente en cualquiera de los fondos.

19. La Ley de Protección al Consumidor es una legislación de carácter esencialmente tutelar que busca romper el desequilibrio natural que existe entre los dos principales agentes del mercado: proveedor y consumidor. Actualmente, esta legislación:

A Norma las relaciones entre proveedores y consumidores.

B Establece las infracciones en perjuicio del consumidor y señala el procedimiento aplicable en estas materias.

C El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) tiene la responsabilidad de mediar cada vez que los derechos de los consumidores son infringidos.

D Todas son correctas.

20. El IPC se calcula en base a:

A El alza de los sueldos vinculados a los hábitos de consumo.

B El gasto público más el gasto privado.

C Una canasta de bienes y servicios vinculados a los hábitos de consumo.

D Una encuesta a los productores para medir sus precios.

Sus resultados:
Cada respuesta correcta equivale a un punto.

- Si obtuvo entre 0 a 6 puntos, es urgente que tome un curso de Educación Financiera o podría convertirse en un analfabeto financiero.
- Si obtuvo entre 7 a 14 puntos, tiene algunos conocimientos económicos básicos pero aún necesita educarse financieramente.
- Si obtuvo entre 15 a 20 puntos, ¡Felicidades!, tiene la base de conocimientos financieros que le permiten tomar decisiones y entender el panorama económico.

Respuestas correctas:
17 A, 18 A, 19 D, 20 C
10 B, 11 B, 12 C, 13 B, 14 B, 15 C, 16 A,
18 B, 19 A, 20 C, 21 B, 22 A, 23 B, 24 A, 25 B, 26 C, 27 B, 28 A, 29 A.

Funciones de los gobernadores

Señor Director:

Llama la atención el asombro de nuestros legisladores, quienes, ante la inminente toma de cargo de los futuros gobernadores regionales, aún se sorprenden por la falta de claridad de sus funciones y la necesidad de precisar aspectos relativos al financiamiento regional. Obviamente, la situación es paradójica, pues se trata de normas que ellos mismos aprobaron.

Sin perjuicio de haberse planteado algunas observaciones en la discusión previa, el 20 de diciembre de 2017 se aprobó la ley que permite la elección popular de gobernadores regionales, la aprobación fue transversal y mayoritaria, hubo aplausos, hubo abrazos. En febrero de 2018, con todo el despliegue del caso, se promulgaron las leyes de elección de gobernadores y fortalecimiento de la regionalización. Nuevamente hubo más elogios y celebración.

En noviembre de 2018 publicamos desde el Centro de Políticas Públicas UC un documento que advertía las limitaciones y contradicciones de las leyes aprobadas en lo referido a aspectos de descentralización fiscal. En enero de 2019 el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado dio a conocer su preocupación por las leyes aprobadas, en términos de la urgente necesidad de aclarar el alcance de las competencias a traspasar, regular materias de financiamiento regional, mecanismos de resolución de conflictos y otros aspectos. Durante estos meses, en paralelo hubo una bancada de la descentralización que abordó estos temas. Finalmente, en junio de 2019, el Gobierno convocó a un grupo transversal de especialistas a una Mesa Técnica de Descentralización, cuyas conclusiones sirvieron de base para dos proyectos de ley que el Gobierno envió al Parlamento durante septiembre de 2020.

Estamos a menos de 50 días de que los nuevos gobernadores y gobernadoras regionales asuman sus cargos, y aún no terminamos de afinar las normas que regirán su desempeño. Con o sin estas normas se prevén desencuentros entre los órganos ejecutivos a nivel regional, pero sin duda sería un gran avance para la convivencia nacional el que al menos tengan una mayor claridad en el alcance y financiamiento de sus funciones.

IGNACIO IRARRÁZAVAL
Centro de Políticas Públicas UC

27 DE MAYO / EL MERCURIO

NOTICIAS | AGENDA DESTACADOS

Agenda País

Niños, niñas y adolescentes también buscan ser protagonistas del cambio constitucional

por Agenda País | 11 mayo, 2021



La nueva constitución abre el camino para que se deje de lado el adultocentrismo y se considere más la voz y voto de este grupo en los procesos de cambio. ¿Pero qué tan dispuestos estamos como sociedad a escuchar a la infancia? En un nuevo capítulo de Agenda País, representantes de diversas organizaciones e iniciativas expusieron sus reflexiones.

Videos

- Máxima tensión: Hamas responde con 130 cohetes hacia Tel Aviv en escalada armamentista con Israel
- Bombardeo de Israel derrumba edificio de 12 pisos en la Franja de Gaza
- Actores llegaron hasta el exterior del domicilio de la ministra de Cultura para manifestarse por la falta de apoyo durante la pandemia
- Tiroteo en una escuela en Rusia registró al menos ocho fallecidos y 20 heridos

11 DE MAYO / EL MOSTRADOR.CL



El sistema incorpora el uso de diversas herramientas de inteligencia artificial tanto en aspectos relacionados al proceso como en los perfiles de los pacientes.

PRINCIPAL PROBLEMA DEL SECTOR PÚBLICO:

BID, Laboratorio UC de Innovación y SSMSO diseñan sistema para disminuir listas de espera en salud

El modelo se implementó hace un año en la especialidad de gastroenterología del Hospital Padre Hurtado y ha permitido reducir en más de 50% la lista.

DANIELA PALCO

Las listas de espera, después del covid-19, son el principal problema de la salud pública en Chile. Hoy 1,6 millones de personas están esperando la atención de un especialista y 260 mil por una cirugía, según datos del Ministerio de Salud. Los tiempos de espera promedio son cercanos al año y medio y la experiencia de la gente es desinformada, fragmentada y despersonalizada.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Laboratorio de Innovación Pública (LIP) UC y el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) diseñaron un modelo para optimizar la gestión del proceso de cuidado de los pacientes en listas de espera y realizar un acompañamiento de ellos durante este proceso. Con el sistema, explica Cristóbal Tello, director del LIP, se busca mantener actualizada la lista de espera, priorizar adecuadamente a los pacientes en base a criterios clínicos y de antigüedad, coordinar previamente la realización de los exámenes requeridos para aumentar la resolutivez de la consulta con los especialistas, hacer uso de la telemedicina en las fases del proceso y casos en que sea factible y monitorear el estado de salud de los pacientes durante las fases de espera.

"El modelo se está implementando desde junio de 2020 en la especialidad de gastroenterología del Hospital Padre Hurtado y ha logrado, a la fecha, disminuir en más de 50% la lista de espera de esta especialidad, mejorando la experiencia de atención y cuidado de los pacientes atendidos y de los que esperan por su atención", afirma Tello.

pas de control de ciertos pacientes, pero en otros casos los especialistas requieren examinar presencialmente. "Lo mismo ocurre desde el punto de vista del paciente, hay algunos perfiles de personas menos digitalizadas o con menos acceso a internet que impiden el uso de la telemedicina", indica. En esa línea, dice que también han usado herramientas digitales para mejorar la contactabilidad y comunicación con la gente, como WhatsApp, o bien plataformas más sofisticadas para optimizar la gestión de procesos a través de algoritmos de priorización de pacientes, por ejemplo, con ayuda del Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile o de un CMR de gestión del cuidado de cada paciente junto con la Unidad de Salud Digital del SSMSO.

Inversión del BID

La inversión principal, financiada por un proyecto de cooperación técnica del BID y cercana a US\$ 300 mil, estuvo en el rediseño del protocolo de atención desde la perspectiva de los pacientes, buscando materializar un proceso continuo de cuidado y acompañamiento de cada persona. La implementación del modelo, dice Tello, requirió una inversión menor para fortalecer los equipos de enfermería para mejorar la comunicación y coordinación con los pacientes, lo que ha incidido en una optimización de la gestión de las unidades de especialidades. También reforzaron el uso de canales de contacto y atención remotos y de plataformas de gestión para facilitar el trabajo de los equipos de salud.

6 DE JUNIO / EL MERCURIO

Lecturas & Documentos

Gestionar la incertidumbre

nan esta forma de hacer, que generan desafíos para los cuales la evidencia disponible no tiene aún respuestas, las respuestas que existen son insuficientes o no han tenido los resultados esperados. Los métodos tradicionales parten del supuesto que el problema que enfrentamos hoy es similar a problemas que hemos enfrentado en el pasado y que soluciones anteriores sirven para resolver problemas futuros (Knight, 1921). En el caso de los problemas complejos e inciertos, este supuesto muchas veces no aplica.

Enfrentar la incertidumbre requiere un cambio de paradigma que aplica cómo se gestionan las instituciones, tanto el mundo público como en el privado (Tan, 2020). Como lo plantea McGuinness (2020), se requiere dejar de aferrarse a planes, métricas y reglas y ser capaz de convivir con la ansiedad de no saber ni estar en control, teniendo el coraje de seguir actuando creativa y productivamente. La incertidumbre exige ser abordada a través de la administración adaptativa de procesos no estandarizados (Head y Alford, 2015). En el ámbito de la innovación pública, se requiere de procesos y estructuras que le den soporte y aceleren las actividades innovadoras a lo largo de todo su ciclo (OECD, 2017b).

Proceso y resultado

El Manual de Oslo (OECD, 2018) define la innovación como un "producto o proceso, nuevo o mejorado (o una combinación de los mismos), que difiere significativamente de los productos o procesos anteriores de la unidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puesto en uso por la unidad (proceso)".

La innovación pública y la innovación social comparten una característica principal: crear valor social mediante una nueva respuesta a problemas o necesidades. Este valor social se materializa en beneficios creados o reducción de los costos para los más vulnerables o la sociedad en su conjunto, más allá de lo que se expresa en la actividad privada de mercado (Mulgan et al, 2007).

En el caso de la innovación en el ámbito público, la OECD (2015) enfatiza en tres características: a) novedad (debe incorporar nuevos enfoques en el contexto en que se ejecuta), b) implementación (debe materializar acciones, sin quedarse sólo en una idea) y, c) impacto (debe generar mejores resultados públicos en términos de eficiencia, efectividad y satisfacción de funcionarios y usuarios).

La innovación puede entenderse como proceso y resultado. Haciendo referencia a la innovación social, por ejemplo, el Stanford Social Innovation Review (2003) la define poniendo énfasis



sis en lo primero: "el proceso de inventar, asegurar apoyo e implementar novedosas soluciones a necesidades y problemas sociales". En la misma publicación, Phills et. al (2008) abandonaron sobre la innovación como resultado definiéndola como "una solución novedosa a un problema social que es más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las soluciones preexistentes y para la cual el valor creado se acumula principalmente en favor de la sociedad en su conjunto, por sobre individuos particulares".

En base a las definiciones anteriores, entendemos la innovación pública como el proceso y el resultado de diseñar e implementar soluciones novedosas a un problema o necesidad social que sean más efectivas, eficientes, sostenibles o justas que las soluciones preexistentes y para las cuales el valor creado se acumula principalmente en favor de la sociedad en su conjunto, por sobre individuos particulares. La innovación se materializa cuando la sociedad se apropia del proceso y el resultado, utilizándolos a su favor.

Esta definición busca poner énfasis tanto en el proceso como en el resultado (Seelos y Mair, 2016; Centre for Social Innovation, 2019; Westly y Antadze, 2010), es decir, en incentivar la creación de soluciones que resuelvan con éxito los problemas, pero a la vez permitir entender y registrar cómo se logró, para poder escalarlos en el tiempo (Phills et al., 2008).

El foco en el resultado busca evaluar el valor transformador de una solución: primero, el impacto de la propuesta sobre la resolución del problema o necesidad; segundo, el número de personas beneficiadas; y tercero, la durabilidad de los

efectos de esta solución en el tiempo (Lawrence et al. 2014).

El foco en el proceso busca evaluar la generación de aprendizaje. Si se evalúa la innovación sólo por su resultado externo se puede desestimar el impacto interno positivo que genera en términos de aprendizaje, aún en los casos en los que la innovación falla (Seelos y Mair, 2012).

Gestión de la incertidumbre

En base a lo expuesto, innovar en el ámbito público implica un proceso de investigación, diseño y testeo metódico, en el cual se involucra a todos los actores involucrados y se gestiona el aprendizaje de manera continua, para iterar y perfeccionar las soluciones, ajustándolas a las necesidades concretas de las personas y sus entornos.

Un método de innovación basado en la gestión de la incertidumbre tiene como primera etapa identificarla. Seelos y Mair (2016) identifican seis tipos de incertidumbre presentes en todo proceso de innovación social:

a) Incertidumbre sobre la definición del problema o necesidad: Primero se requiere identificar y definir correctamente el problema que se está tratando de resolver. ¿Comprendemos adecuadamente el problema o necesidad y los factores que lo causan? Ello puede implicar varias iteraciones y ciclos de aprendizaje para lograr un nivel de comprensión que permita diseñar una solución que aborde las causas (múltiples, profundas, diversas) del problema. Una comprensión insuficiente o errónea del problema y sus causas puede generar soluciones que parezcan innovadoras, pero que no sean efectivas.

b) Incertidumbre sobre la solución: Aun cuando se ha identificado el problema adecuadamente, existirán numerosas interrogantes que abordar para crear una solución efectiva y robusta. ¿El conjunto de acciones que planteamos representa una solución real al problema? La incertidumbre respecto de la solución reduce las posibilidades de convertir la idea en una innovación efectiva.

c) Incertidumbre sobre la identidad: La innovación puede llevar a la organización en una dirección que no se alinea con su cultura institucional o con su objetivo. Esto se puede dar por cercanía con las personas, por expertise técnico o por características propias del territorio y su organización social y comunitaria. ¿La solución propuesta se alinea con el propósito organizacional? Si no se alinea adecuadamente se reducirá la posibilidad de sea el compromiso con la innovación sea lo suficientemente fuerte como para superar los contratiempos y persistir en el proceso

(Continúa en la página 16)

Mariana Fulgueiras y Cristóbal

Vivimos tiempos complejos en los cuales los problemas que enfrentamos desafían las soluciones tradicionales. La triple crisis ambiental, sanitaria y económica ha transformado y transformará los problemas antiguos y ha generado nuevos mandando soluciones distintas décadas de estar inmersos en alguno basado en la certeza de lo, hoy volvemos a hablar del como algo incierto.

Sin embargo, la incertidumbre es algo nuevo. Hace décadas que los problemas públicos se han codificado. Sus causas son cada vez más difíciles de identificar y definir y ten respuestas ni soluciones para abordarlos. La seguridad, la segregación urbana, la contaminación global son problemas públicos que no cuentan con soluciones efectivas para ellos (Torring & Triantafyllou, 2018).

Problemas públicos complejos

Los problemas públicos complejos tienen definiciones elusivas y múltiples actores involucrados. Los actores involucrados tienen diferentes expectativas, son dinámicos e



Ficha de autor

Mariana Fulgueiras es antropóloga social de la U. de Utrecht y magister en Planificación del Desarrollo Urbano, UCL. Se desempeña como investigadora del Laboratorio de Innovación Pública UC (LIP). Cristóbal Tallo es abogado y magister en Estudios del Desarrollo, LSE. Es subdirector de proyectos del Centro de Políticas Públicas UC.

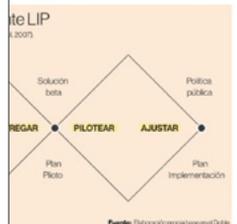
un impacto social negativo a nivel agregado. El proceso de la innovación basado en la gestión de la incertidumbre que se propone tiene como objetivo transformar la incertidumbre en conocimiento mediante la generación de aprendizaje durante el ciclo completo de investigación, diseño, testeo e implementación, para consolidar una solución pertinente al desafío que abordamos. Para lograrlo, se deben generar hipótesis respecto de cada ámbito y ponerlas a prueba a través de un proceso de testeo e iteración que permita generar, gestionar y sistematizar aprendizajes al respecto.

Metodología del LIP
Basado en la metodología del diseño de servicios, y específicamente en el Do-

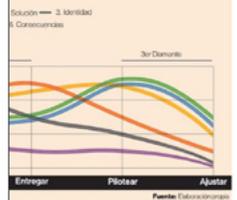
y sus entornos (LIP, 2020).

El proceso de diseño creado originalmente por el Design Council (2007) cuenta de dos diamantes, los que han sido ampliados por el LIP añadiendo un tercer, centrado en las etapas de pilotaje y escalamiento necesarias para transformar un diseño en política pública. El modelo propuesto es el Triple Diamante (ver Figura 1) que se estructura en seis etapas: Descubrir, Definir, Desarrollar, Entregar, Pilotar y Ajustar.

Cada diamante busca gestionar, a través de herramientas específicas, los distintos tipos de incertidumbre que emergen durante el diseño de soluciones a problemas públicos. El primer diamante aborda la incertidumbre a través de la investigación, el segundo a través del prototipo y el tercero a través del pil-



Procesos en el Triple Diamante



taje. El aprendizaje generado en cada etapa es el mecanismo fundamental que guía el proceso (Mulgan, 2006).

Transitar los tres diamantes ayuda a generar aprendizaje respecto de los seis tipos de incertidumbre de manera transversal e implica estar atentos en todo momento a las hipótesis que se han formulado respecto de cada una de estas. No obstante lo anterior, cada diamante es especialmente útil para generar aprendizaje respecto de incertidumbres específicas.

Durante el primer diamante se pone particular énfasis en aprender respecto de la definición del problema o necesidad y la identidad. A lo largo del segundo diamante se vuelve fundamental aprender sobre la identidad, la solución y la adopción por parte de los usuarios. En el tercer diamante, el pilotaje permite aprender especialmente respecto de la gestión, la adopción y las consecuencias. La Figura 2 resume el comportamiento previsto en materia de aprendizaje a lo largo de los tres diamantes y sus seis etapas.

Correo

Participación y soberanía

Señor Director:

La participación de la ciudadanía es fundamental al momento de pensar una constitución que se proyecte en el tiempo. Cuando está bien hecha, se aprende que la ciudadanía no es homogénea y que, aunque muchos puedan hacer política arrogándose su voz y su soberanía, la realidad muestra que Chile, una realidad diversa, no puede ser reducida a una única voz. Las personas pensamos distinto, y no hay ONG, o grupo específico, que nos represente a todos en todo, ni que en nuestro nombre pueda definir lo que quiera. Por eso las democracias han avanzado en el balance de poderes, por eso los representantes duran un tiempo acotado, y por eso tenemos distintos tipos de representación. Pero también por eso se necesitan representantes: la complejidad de las sociedades, y

su diversidad, necesita llevarse a construcciones comunes.

La participación de la ciudadanía es por tanto un complemento de los espacios de representación. No un sustituto. Bienvenida en la convención la participación vinculante: es la que produce un vínculo entre representantes y participantes; bienvenida la participación incidente, es la que es considerada como insu- mo para la toma de decisiones de los representantes, pero siempre cuidando su representatividad, porque no es bienvenida la participación entendida como la sustitución de algunos, por la representación de los constituyentes y la voz de toda la ciudadanía.

Cuando se hace política comparada, y cuando se mira nuestra experiencia reciente con los Encuentros Locales Autoconvocados de la Presidenta Bachelet, se puede entender que la participación es también un proceso formativo, en el cual la ciudadanía

aporta con sus opiniones, pero también conoce las de otras personas, los contextos, las formalidades y los lindes de todo proceso de diálogo.

Ignacio Irrazábal

Centro de Políticas Públicas UC

Voto nulo

Señor Director:

Don Francisco Orrego Bauzá afirma que votar nulo o abstenerse, en la elección en Santiago, implica una falta de patriotismo. Pregunto, ¿si la situación hubiese sido al revés, el candidato a gobernador Orrego votaría por la señora Parot o por Rojo Edwards?

Rodrigo Cooper Cortés

Nuevos alcaldes

Señor Director:

A días de que asuman los nuevos alcaldes, preocupa la cantidad de promesas hechas sobre el desarrollo urbano con una sesgada visión de futuro y sin sustento

M. Ángeles Morandé

Coordinadora
Observatorio Laboral de
Sence de la RM



Escasez de trabajadores: un desafío pre-pandemia

Pese a que la pandemia ha golpeado fuertemente al empleo, la Encuesta Nacional de Demanda Laboral de Sence para la Región Metropolitana (Enadel), revela que seis de cada diez empresas de los sectores Comercio y Silvoagropecuario tuvo dificultades para llenar sus vacantes en 2020. Algunos lo han atribuido, entre otras razones, a la entrega de subsidios estatales. Sin embargo, es importante aportar con evidencia que permita conocer las causas reales y permanentes de este fenómeno.

De acuerdo con esta encuesta — del Observatorio Laboral de Sence Metropolitana, ejecutado por el Centro de Políticas Públicas UC — entre las principales dificultades que declaran las empresas destaca el déficit de competencias técnicas de los candidatos, la falta de habilidades socioemocionales y la falta de experiencia laboral. Estos resultados desafían las políticas de formación, capacitación y certificación laboral. En versiones anteriores de la misma encuesta, antes de la pandemia, la falta de competencias técnicas ha sido igualmente la principal causa de escasez en la industria manufacturera, el transporte y almacenamiento o la construcción.

Aunque en menor medida, en el sector Silvoagropecuario, Enadel 2020 resalta la falta de interés de los postulantes hacia ciertos puestos de trabajo, lo cual respondería a fenómenos anteriores a la pandemia (migración campo-ciudad o factores culturales, entre otros). En el Comercio, dicha escasez se relaciona además con que las condiciones laborales (remuneraciones y/o horarios) no fueron aceptadas por los postulantes.

Tal como planteó el Presidente de EE.UU., Joe Biden, pagar más puede ser una solución en el corto plazo para que las empresas encuentren la mano de obra necesaria. Sin embargo, los datos de nuestra encuesta nos indican que esto debe ir de la mano con políticas de capacitación permanente, programas de reconversión laboral, y una mayor introducción de tecnologías que lleve a un aumento de la productividad. En este sentido, es una buena noticia que las empresas encuestadas declaren que esperan incorporar nuevas tecnologías y que la capacitación permanente es fundamental. Así como lo es también la disponibilidad de vacantes en las empresas, que representan oportunidades de empleo y formación, y que, en ciertos casos, no se están llenando por motivos ajenos a la pandemia.

10 DE JUNIO / LA SEGUNDA

Casen: urge fortalecer el empleo

Ignacio Irrazábal
Director Centro de Políticas
Públicas UC



Hay dos dimensiones importantes en los resultados de la encuesta Casen 2020. En primer lugar, confirman las tendencias que tanto Cepal como el Banco Mundial habían formulado respecto de los efectos de la crisis social y sanitaria por la cual ha atravesado nuestro país. La tasa de pobreza sube a 10,8%, lo que nos hace retroceder a los umbrales de pobreza que teníamos hace cinco años atrás. Por su parte, la pobreza extrema prácticamente se duplica en los últimos tres años. Finalmente, la distribución del ingreso también empeora a la situación que teníamos hace casi dos décadas atrás. La mayor explicación está en el efecto de la pandemia en el mercado laboral, con una disminución en el empleo y una significativa caída en la participación de los ingresos provenientes del trabajo, particularmente en el quintil de más bajos ingresos, aunque también en los segmentos intermedios.

Lo más relevante para recuperar los niveles socioeconómicos pre conflicto social y pre-pandemia es recobrar los ingre-

dos provenientes del trabajo. Esto no se ve tan fácil. Si bien el Banco Central ha dado señales alentadoras respecto a una recuperación de la economía, también señala que la mejoría del empleo ha beneficiado mayormente a personas de más escolaridad y a los hombres. Por lo tanto, se requiere consolidar las medidas de estímulo a la creación de nuevos empleos, apoyo a la pyme y al emprendimiento.

Un mecanismo concreto es la nueva versión del "Ingreso Mínimo Garantizado" que aumenta el monto de subsidio para trabajadores y flexibiliza su acceso. Este instrumento, asociado a una remuneración laboral con seguridad social, da una sostenibilidad de mediano plazo, más allá de medidas asistenciales que puedan complementarlo. Respecto al empleo femenino, sabemos que la crisis las ha afectado diferencialmente, teniendo un rezago en sus niveles de empleabilidad y un mayor costo emocional debido a la desigual distribución de las labores domésticas. En este sentido, es urgente el retorno a la escuela y fortalecer la educación inicial y el cuida-

do infantil.

Los datos de Casen 2020 también muestran, a partir del análisis de Cepal, que el significativo esfuerzo de mitigación social de la crisis no ha sido en vano. La tasa de pobreza habría sido casi tres puntos porcentuales más alta de no haber mediado las transferencias monetarias y bonos. Mas aún, de acuerdo a

la misma fuente, Chile es el país de menor aumento relativo de la pobreza durante esta crisis en comparación con Argentina, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Uruguay. Sin duda, el IFE ha cumplido su rol de atenuar los efectos de las actuales dificultades, pero es difícil de mantener en el tiempo debido a su alto costo: un solo mes de IFE es superior al costo de todos los subsidios al empleo.

En suma, la Casen 2020 nos trae una mala noticia que en verdad podría haber sido peor. El desafío está ahora en ir transitando desde lo asistencial hacia una inserción laboral formal. Esto es lo que permitirá revertir la tendencia en pobreza y avanzar hacia mayor seguridad social.

"En suma, la Casen 2020 nos trae una mala noticia que en verdad podría haber sido peor".

6 DE JULIO / LA SEGUNDA

5 DE JULIO / LA SEGUNDA

NOTICIAS | DESTACADOS MERCADO

MERCADOS

El “mazazo” de la Encuesta Casen 2020 impactó a todos los sectores: director del Centro de Políticas Públicas UC advierte que “retrocedimos cerca de 5 años en pobreza”

por El Mostrador Mercados | 6 julio, 2021



Crédito: Aton

Videos



Coletazos de “Renacín”: Concejal de Maipú encuentra bodegas repletas de peluches y acusa que fueron dejados por gestión de Cathy Barriga



Italia pasa a finales de la Eurocopa tras tanda a penales y España se despide del torneo



Conapyme llega a acuerdo con Gobierno para solventar

6 DE JULIO / EL MOSTRADOR

Inicio > Economía y Política > Laboral & Personas

Laboral & Personas

El 28% de los hogares de la RM constató haber recibido el IFE durante el segundo semestre del 2020

Un análisis del Observatorio Laboral Sence RM, en base a la Encuesta Social Covid-19, refleja que las ayudas desde el Estado llegaron a un 55% de las familias.

20 DE JULIO / DIARIO FINANCIERO



Lecturas & Documentos

La instalación de la Convención Constitucional y el inicio de su tarea de proponer el texto de la nueva Constitución para Chile ha despertado un legítimo interés sobre las reglas que han de regir el proceso de trabajo, sobre todo, porque la reforma constitucional de diciembre de 2020 incorporó un nuevo artículo 123 a la Carta, en el que se dispone que la Convención deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quórum de dos tercios de sus miembros en presencia. En otras palabras, la Convención tendrá un primer desafío consistente en redactar sus propias reglas de funcionamiento, entre las cuales deberán contemplarse mecanismos de participación ciudadana que permitan a los diversos miembros de la sociedad civil allegar puntos de vista y antecedentes que los convencionales puedan tener en cuenta al momento de redactar la propuesta.

La idea de una participación ciudadana más intensa en los procesos constituyentes que se han llevado a cabo en diversas partes del mundo obedece, por una parte, a la delegitimación progresiva de las élites políticas (Fisarello 2014, p. 308). [...] y, por la otra, a momentos de intensa crisis política, social y económica que llevan a que el pueblo se resquebraje del poder constituyente, precisamente, como consecuencia de la debilidad del círculo

Participación ciudadana en la Convención

La gobernanza de nuestras sociedades exige nuevas formas de legitimar las decisiones colectivas. Este documento de la abogada Marisol Peña, publicado por el Centro de Políticas Públicas UC, explora algunos caminos para hacer efectiva la participación en la Convención Constitucional.

Institucional representativo (Bagni 2016, p. 150).

Por su parte, el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de reforma o sustitución de la Carta Fundamental tiende a favorecer: 1) Una mayor legitimidad de las instituciones y un mayor compromiso ciudadano en la implementación de sus disposiciones;

2) una revalorización de la transparencia para realizar un efectivo accountability ciudadano; y 3) la primacía del interés general por sobre los intereses particulares o de grupos. La concreción de una democracia más auténtica donde las decisiones dejan de fundarse predominantemente en el modelo asimétrico liderado por el Estado, para ser complementado por otro modelo de carácter más horizontal y, por ende, más acorde a la gobernanza de nuestros días.

Para el PNUD (Lazo, p. 14), la participación ciudadana puede ser entendida como "un proceso amplio que contempla el involucramiento en los asuntos públicos o colectivos a nivel comunitario o nacional, en los diversos

(Continúa en la página 14)



cionales, realización de asambleas territoriales o foros nacionales, acudir al texto constitucional, las ciudadanas y, también, la elaboración de informes y/u observaciones de diferentes organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, y, incluso, instituciones gubernamentales, que son enviadas al órgano encargado de redactarlo.

Normalmente, estas opiniones ciudadanas no tienen efecto vinculante frente a la Asamblea o Convención Constitucional, lo que lleva a advertir sobre los efectos frustrantes o el desencanto que pueden producir estas formas de participación cuando, al menos, no existe una retroalimentación hacia quienes las presentaron.

Participación en la aprobación

El informe del PNUD del año 2015 considera que esta forma de participación ciudadana en los procesos constituyentes es un espacio de relevancia en la medida que constituye un mecanismo de control ciudadano (accountability) sobre aquellos a quienes se les otorgó el mandato de ejercer el poder constituyente. No obstante, considera que este tipo de participación "no es sustitutivo de la deliberación pública que otros mecanismos pueden fomentar de mejor manera ya que no permite una incidencia en el contenido del texto constitucional" (PNUD, 2015, p. 17).

Roberto Gargarella (2010, p. 15) ha levantado una crítica importante sobre los denominados "plebiscitos de salida" al sostener que "tienden a someter a la población a una inaceptable 'extorsión democrática'". Ello, en la medida que el votante solo puede aprobar el "paquete cerrado" que se le propone, de forma que "para aprobar quedaba 'ex-

movimientos sociales o campañas electorales, que instalan en la agenda nacional la necesidad del cambio constitucional. Si bien no suelen expresarse a través de los canales institucionales establecidos, lo que les resta carácter vinculante, la práctica ha demostrado que tienen importantes efectos políticos en cuanto gatillan los procesos de revisión constitucional.

En Chile, el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2020, que dio pie a la reforma constitucional de la Ley N° 21.200 y que ha posibilitado que esté próxima a instalarse una Convención Constitucional íntegramente elegida por la ciudadanía, invoca expresamente las causas de esta salida institucional, la "movilización de la ciudadanía" que se había apreciado con particular intensidad después del alza de las tarifas del Metro a partir del 18 de octubre de ese mismo año.

Participación de los ciudadanos

Chile, después del 25 de octubre de 2020, se une a aquellos Estados en los cuales se ha convocado a la ciudadanía a las urnas para que, a través de un referéndum, decida sobre las alternativas que se le presentan. El amplio apoyo a la opción "Apruebo" una nueva Constitución y la preferencia por una Convención Constitucional integrada exclusivamente por miembros elegidos popularmente, ha abierto el camino para la elección de los convencionales consti-



Ficha de autor

Marisol Peña Torres. Es abogada y profesora titular de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue ministra del Tribunal Constitucional entre 2006 y 2018, y ejerció la presidencia del mismo en 2013 y 2014. Actualmente es también secretaria general de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mientras que los chilenos nos hemos promovido sobre las 155 personas que integrarán la Convención Constitucional [...], no todos los países han tenido una experiencia exitosa en esta modalidad de participación ciudadana [...].

En el caso de Marruecos, por ejemplo, la elaboración de la Constitución de 2011 ha sido destacada por la literatura como un ejemplo de constitucionalismo participativo (Bagni 2016, p. 137). Sin embargo, aunque el proceso constituyente tuvo su origen último en los movimientos sociales, la población marroquí no participó directamente en la conformación del órgano que habría de redactar la nueva Carta.

En Islandia, por su parte, en el año 2010, se convocó a elecciones para elegir a las 25 personas que conformarían la Asamblea Constitucional. Sin embargo, esta convocatoria registró un bajísimo porcentaje de participación electoral (37%), a lo que se añadió que la votación fue impugnada ante la Corte Suprema, lo que condujo finalmente a su nulidad. El gobierno islandés descartó, entonces, la creación de la Asamblea Constitucional y la sustituyó por un Consejo Constitucional.

Mecanismos consultivos o deliberativos

El análisis comparado muestra que pueden utilizarse diversas modalidades de participación de la ciudadanía, como mesas redondas de discusión de temas

la nueva Constitución. En estas audiencias públicas deben encontrarse presentes, al menos, tres miembros de cada comisión interna de trabajo de la Convención Constitucional junto a los representantes de la secretaría técnica, quienes deberán ir dejando el registro correspondiente para distribuir la misma a todos los convencionales constituyentes en forma posterior. Esta propuesta se basa en el modelo ya utilizado del proceso constituyente desarrollado en Tailandia [...], donde distintos comités de la Asamblea Nacional Constitucional se reunieron con representantes de la sociedad civil, con fines de informar y recibir comentarios de la ciudadanía (PNUD, 2015, p. 18).

Como un espacio de difusión de la Convención Constitucional a través de una página web que permita el monitoreo de transparencia activa y pasiva, así como en redes sociales con doble objetivo: difundir aspectos de su trabajo (audiencias públicas, capítulos de la Constitución en debate, visitas de expertos y recibir, al mismo tiempo, propuestas de modificación o ideas a ser consideradas [...]).

Los comentarios de los usuarios y las ediciones se registraron en un panel lateral con enlaces a la parte del texto referida. Otro panela registraba cada cambio, de modo que todos podían rastrear las sugerencias que se habían realizado al texto. Las personas también podían votar si aprobaban o rechazaban los comentarios que se iban haciendo (PNUD 2015, p. 18).

vi. Contar con un canal de TV —o alianzas con los canales de la Cámara de Diputados y/o del Senado— para difundir los debates del plenario de la Convención Constitucional, a menos que correspondiera a reserva por alguna de las causas establecidas en el artículo 8° de la Constitución. En este sentido, se propone incorporar al modelo del proceso constituyente tailandés que contó con una difusión permanente de los debates de la Asamblea Nacional Constitucional no sólo por la televisión, sino que también por las emisiones de audio, así como el proceso islandés que transmitió sus sesiones por redes sociales (PNUD 2015, pp. 18 y 19).

21 DE JULIO / LA SEGUNDA

Lecturas & Documentos

Traspaso de la educación municipal

La Ley N°21.040 crea el Nuevo Sistema de Educación Pública, que sustituye a las 345 municipalidades como sostenedoras de los establecimientos públicos, por 70 Servicios Locales de Educación (SLEP). El proceso que inició en 2018, en su primera etapa instaló de manera gradual 11 servicios locales; de acuerdo a la planificación, los 59 restantes deberían ser implementados entre 2022 y 2025.

A inicios de julio, a través de un decreto oficial, el Ministerio de Educación informó la modificación del calendario para implementar la segunda parte de instalación. En vez de 15, como determinaba originalmente la ley, sólo seis entrarán en funcionamiento a inicios de 2022. Desde el Centro de Políticas Públicas UC celebramos esta medida, que responde de manera directa a las recomendaciones de nuestra investigación “Estudio de la planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N°21.040.”

El mismo decreto declara que es fundamental que los procesos de traspaso se hagan de forma adecuada, para avanzar en el fortalecimiento de la educación pública, pero esto no necesariamente se resuelve con reducir el número de SLEP a

instalar por año.

Nuestro estudio señala que uno de los procesos más complejos en la implementación de la primera etapa ha sido el traspaso financiero, del personal y de bienes muebles e inmuebles. La experiencia de los primeros SLEP da cuenta de que en todos los casos el proceso se ha

llevado a cabo de manera incompleta y con muchas dificultades, producto de los retrasos y la mala calidad de la información entregada. Ha sido común, por ejemplo, que los inventarios y catastros no estén valorizados, los terrenos no regularizados y no se cuen-

te con información vigente de contratos, convenios y personal a traspasar. Estas dificultades, en casos más extremos, han interrumpido la continuidad del servicio educativo en algunos colegios.

Lo paradójico es que la misma ley contempla que los municipios pueden recibir recursos para preparar el traspaso a través de la firma de un Plan de Transición. El problema es que el convenio es voluntario y en municipios que han deci-

dido no adherir se ha encontrado más resistencia política e irregularidades para la instalación del SLEP. A esto se suma que no ha existido seguimiento, supervisión y fiscalización sistemática de los compromisos adquiridos por municipios que sí han firmado el Plan.

Se hace imperativo, para garantizar el éxito de la instalación, no solo mayor voluntad y compromiso de los municipios, sino también anticipar mejor el proceso de traspaso a través del fortalecimiento de los Planes de Transición. En este sentido promovemos su obligatoriedad, que la

“Fortalecer la educación pública no necesariamente se resuelve con reducir el número de SLEP a instalar por año”.

Dirección de Educación Pública centre la responsabilidad de apoyar y supervisar su cumplimiento, y que la Superintendencia de Educación se encargue de sancionar los incumplimientos en base a un plan de detección de faltas y sanciones aparejadas.

Dominique Keim y Nicolás Muñoz
Centro de Políticas Públicas UC

EDUCACIÓN > Educación financiera

Centro de Políticas Públicas UC y Banco Santander lanzan curso virtual y gratuito de Educación Financiera

Por segundo año consecutivo, los mayores de 18 años que se inscriban podrán aprender sobre ahorro, crédito y tasas de interés, entre otros aspectos, a través de 10 videos e igual número de pruebas.

Por Camila Luengo

16 de agosto, 2021 > 10:47 hrs > Actualizado: 10:49 hrs



16 DE AGOSTO / EL DÍNAMO

Curso gratuito de educación financiera

El Centro de Políticas Públicas UC, en colaboración con Banco Santander, lanzaron la segunda versión del curso virtual "Educación financiera para todos". En el curso los inscritos podrán aprender conceptos como ahorro, endeudamiento, crédito, tasas de interés, etc., además de entregar información para la toma de decisiones sobre la base de datos y noticias presentes en el mercado, tales como los distintos tipos de créditos y opciones de ahorro y pensión. Quienes lo completen y aprueben recibirán un certificado de la Universidad Católica de Chile. Las personas mayores de 18 años pueden inscribirse en este curso a través del sitio [educacion-financieraparatodos \(https://bit.ly/3m54SWp\)](https://bit.ly/3m54SWp) hasta 16 de noviembre de 2021.

17 DE AGOSTO / LAS ÚLTIMAS NOTICIAS



Ignacio Elzo detalló el curso de finanzas.

CERDA

"Educación financiera para todos" consta de diez videos explicativos

¿Quiere mejorar su educación financiera? Ojo con este curso 100% gratuito

M.Z.R.

Entender de primera fuente toda clase de conceptos alusivos al área financiera tales como créditos, ahorro, tasas de interés y endeudamiento, entre tantos otros, son parte de los contenidos que ofrece la segunda versión del curso Educación Financiera para Todos, desarrollado a partir de una alianza entre la Universidad Católica y el Banco Santander. La metodología de aprendizaje consta de diez videos explicativos previamente grabados, e igual número de

evaluaciones, donde todos los inscritos podrán ir aprendiendo en base a su propio ritmo y de forma completamente autoinstruccional.

Ignacio Elzo, subdirector de Capacitación del Centro de Políticas Públicas UC, explica que "este curso es una gran oportunidad para que las personas puedan acceder a más y mejor información sobre su panorama financiero. Y de esta forma, que puedan tomar decisiones más conscientes; especialmente aquellos hogares que han visto afectados sus ingresos de manera parcial o total

por la crisis económica que vivimos hoy". Para ser parte de este curso que se imparte de forma online y completamente gratis para todas aquellas personas mayores de 18 años, basta ingresar a la web [EducacionFinancieraParaTodos.cl \(https://bit.ly/3cctxvZ\)](https://EducacionFinancieraParaTodos.cl), y completar un formulario que será válido hasta el 16 de noviembre. Los alumnos que completen y aprueben el curso con éxito, además, recibirán un certificado emitido por la Universidad Católica.

24 DE AGOSTO / LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

La larga espera por un diagnóstico

Cristóbal Tello
 Director Laboratorio de
 Innovación Pública UC



Si tuviera un problema de salud, ¿cuánto tiempo consideraría razonable esperar para ser atendido por un especialista y tener un diagnóstico? En el Reino Unido, hace años, se propusieron que nadie tuviera que esperar más de 18 semanas; en Chile el promedio actual de espera por una consulta de especialidad no GES, en el sector público, es de 17 meses.

La espera es un problema que arrastramos hace décadas, y se ha agravado producto de la pandemia. En marzo de este año había más de 1,6 millón de personas esperando por una consulta con un especialista: personas que todavía no saben su diagnóstico y que no pueden iniciar un tratamiento.

¿Qué estamos haciendo en Chile para enfrentarlo? No lo suficiente. El foco ha estado puesto en la lista de espera de cirugía, la que involucra más de 260 mil personas. Sin embargo, en el caso de las consultas de especialidad no hay anuncios de medidas adicionales. ¿Qué se debe hacer? Lo primero es volver a tomar contacto con este 1,6

millón de personas para actualizar su prioridad de atención. Hay que contactarlos telefónicamente o mediante video llamada, identificando los casos más graves y permitiendo monitorear a los que deberán seguir esperando.

Lo segundo es fortalecer los recursos para realizar exámenes y procedimientos que permitan completar los diagnósticos. Se podría utilizar una estrategia similar a la de las cirugías, licitando exámenes y procedimientos en el sector privado, siempre que ello se coordine adecuadamente con la agenda de los especialistas de manera de no dilapidar recursos.

Lo tercero es mejorar la gestión en el nivel secundario. En enero 2020, un informe de la Comisión Nacional de Productividad daba cuenta que, en el nivel terciario, la tasa de utilización de los quirófanos electivos en horario institucional era de sólo un 53%, quedando mucho tiempo disponible por aprovechar. En el caso de los especialistas también hay un gran espacio para mejorar su productividad en la distribución de

horas, resolutividad de la primera consulta, uso de telemedicina y mejores criterios de priorización y agendamiento.

¿Se puede hacer? Sí, claro que es posible. Un piloto del Laboratorio de Innovación Pública UC, en conjunto con el BID y el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, ha logrado, en un año, reducir en un 60% la lista de espera de

consultas de una especialidad mediante un modelo que mejora la gestión e introduce un componente de acompañamiento de pacientes mediante el fortalecimiento de los equipos de TENS y enfermería.

“Con los mismos especialistas y los mismos recursos se puede mejorar la experiencia de los pacientes”.

Con los mismos especialistas y los mismos recursos se puede mejorar la experiencia de los pacientes.

Las diversas candidaturas presidenciales discuten hoy de mayor financiamiento para la salud, reformas en la institucionalidad y el rol del sector privado, temas que nos tomará tiempo discutir, acordar e implementar. Mientras, debemos también poner el foco en quienes hoy esperan y en como brindarles pronto el cuidado que requieren.

25 DE AGOSTO / LA SEGUNDA

• SOCIEDAD

Talleres de apoyo a organizaciones campesinas de Arica

02 Septiembre 2021

La Junta de vigilancia del río Lluta y la Agrupación de pequeños agricultores de Arica y Parinacota, fueron las dos organizaciones campesinas locales que este martes participaron en los primeros talleres que realiza el Centro de Políticas Públicas UC en la región.



Centro UC >
Corresponsal Aliado

Comparte:



Este trabajo busca fortalecer el programa de gestión y soporte organizacional (Progysso) que es de gran relevancia para estas entidades.

Según los registros de INDAP del año 2018, las organizaciones campesinas acreditadas por la institución alcanzaban un total de 1.238 a lo largo del país, de las cuales, 873 correspondían a organizaciones de representación. De acuerdo al estudio "Organizaciones campesinas en Chile: caracterización, contribuciones y desafíos" desarrollado por el Centro de Políticas Públicas UC, su aporte se

refleja de distintas maneras en el territorio rural como, entre otros, ayudar a mejorar el bienestar social de la población rural, aumentar y mejorar la producción de ciertos productos, la innovación y comercialización de alimentos, también contribuyen al fomento y desarrollo del turismo rural, y además, a través del acceso a capacitaciones técnicas y de habilidades personales han logrado comenzar a reconfigurar el rol de las mujeres en zonas rurales, contribuyendo a su incorporación a las actividades productivas del sector.

Opinión



Pasar de la forma al fondo: la capacitación en el Servicio de Protección a la Niñez

por Mariana Fulgueras | 6 septiembre, 2021



Compartir

Twitter

Compartir

Imprimir

Enviar por mail

Escuchar: lez 0:00 audíono

El próximo mes entra en funcionamiento el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Este hito tiene la oportunidad de marcar un antes y un después en cómo el Estado de Chile se hace cargo de la protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

6 DE SEPTIEMBRE / EL MOSTRADOR

Cartas al Director

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA

SEÑOR DIRECTOR

Los tratados de derechos humanos vigentes y ratificados por Chile consagran el derecho a la educación y la libertad de enseñanza –y la libertad de la elección como corolario de este último– de manera interrelacionada.

Con el fin de aportar al debate constitucional, junto a un grupo de académicos UC revisamos experiencias internacionales sobre la consagración de estos derechos. Se analizaron 14 países de Europa, Oceanía y Latinoamérica cuyo modelo educativo resultaba más relevante para el caso chileno. De ellos, 12 consagran la libertad de enseñanza en sus constituciones (como Uruguay, Argentina, Bélgica, Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda, entre otros), y en algunos se explicita, además, el derecho a crear o mantener establecimientos educacionales.

El desarrollo constitucional nacional y comparado confirma que existe una tríada indivisible entre el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la libertad de elección en materia educativa (no restringidas al sistema formal ni a algún nivel educativo).

Estos principios, además de estar íntimamente ligados, son complementarios: la libertad de enseñanza y la libertad de elección permiten la realización del derecho a la educación, y el derecho a la educación define el propósito de la libertad de enseñanza.

Susana Claro

Escuela de Gobierno UC

Andrés Bernasconi

Facultad de Educación UC

Ignacio Irrázaval

Centro de Políticas Públicas UC

11 DE SEPTIEMBRE / LA TERCERA

Derecho a la educación y libertad de enseñanza en contexto internacional

La educación es el vehículo fundamental a través del cual se garantiza a las personas la posibilidad de desarrollarse de manera integral, independiente del contexto en el que se encuentre. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la educación opera como un "multiplicador" que permite el ejercicio efectivo de otros derechos y libertades fundamentales (Comité DESC, 1999; Tomasevski, 2005). Por ello, y ante el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales en la segunda mitad del siglo XX, la educación y la enseñanza —como forma de darle cumplimiento a la primera— han adquirido especial importancia en materia de derechos fundamentales.

Entregar una definición unívoca de la libertad de enseñanza y el derecho a la educación es imposible si no es refiriéndose al contenido del que los han dotado numerosos tratados e instrumentos de derecho internacional. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto DESC) de Naciones Unidas, que constituye el acuerdo más importante respecto de esta clase de garantías, en su artículo 13 reconoce: el derecho de todas las personas a un desarrollo orientado hacia el pleno desarrollo de su personalidad y del sentido de su dignidad, y que fortalezca el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; ciertas garantías mínimas para lograr su pleno ejercicio; la libertad de los padres de escoger para sus hijos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas y de hacer que reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus convicciones; y la libertad de los particulares para establecer y dirigir instituciones de enseñanza.

Los cuatro elementos a que se refiere el Pacto DESC pueden ser entendidos como el contenido esencial de los derechos a la educación y la libertad de enseñanza. Existen varios otros tratados que se refieren a estos mismos aspectos, así como reglas que los desarrollan más profundamente en el constitucionalismo comparado y que, además, incorporan el aprendizaje como un derecho o libertad asociada.

Si bien estas garantías han recibido un tratamiento dispar a lo largo de la historia constitucional chilena, el derecho internacional sugiere que ambas —el derecho a la educación y la libertad de enseñanza— están íntimamente ligadas y no pueden ser atendidas por separado. Además, existe una complementariedad entre ambas; mientras el derecho a la educación puede ser entendido como un derecho puramente social, la libertad de enseñanza y la libertad de elección le dotan

Lecturas & Documentos

Libertad de enseñanza y derecho a la educación

¿Cómo abordar la libertad de enseñanza y el derecho a la educación en la Constitución? El Centro de Políticas Públicas UC convocó a un grupo de académicos para elaborar una propuesta, de la que ofrecemos un extracto.

de un contenido civil y político (Tomasevski, 2005), lo que justifica su comprensión como un derecho individual (Torro, 2005).

En la segunda mitad del siglo XX, diversos organismos internacionales de derechos humanos lideraron un proceso de *diversificación, especificación*

que es un elemento más de la libertad de enseñanza. Algo similar ocurre en el constitucionalismo comparado. Considerando una muestra de 34 países cuyo modelo educativo resulta más relevante para el caso chileno, se observa que la mayoría de las constituciones —como el



La Segunda viernes 10 septiembre 2021 Lecturas & Documentos 15

Ficha de autor

Andrés Barrios, Centro de Políticas Públicas UC, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Miguel Ángel Torres, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Centro de Políticas Públicas UC, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

sistema internacional de derechos humanos han precisado que la educación deberá cumplir siempre con ciertos criterios de accesibilidad y equidad. En consecuencia, para los efectos de la libertad de elección de enseñanza, la libertad de enseñanza opera como garantía de disponibilidad. Esta es el principal instrumento a través del cual se asegura una cobertura educativa suficiente, tanto en términos de infraestructura como de diversidad —en este caso en la pluralidad de opciones respecto del cumplimiento de la libertad de elección de los padres.

En segundo lugar, los otros elementos que garantizan el derecho a la educación —accesibilidad, calidad y adaptación del contenido— aseguran que el requisito de pluralidad en el sistema no sea suficiente, sino también sustancial. En esta línea, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —en su artículo 13— establece que el Estado debe garantizar el acceso a la educación —no puede limitarse a la oferta de la diversidad entre opciones educativas—.

Así, por ejemplo, la libertad de enseñanza es una condición necesaria para la adaptabilidad del sistema que, por las necesidades de atención de cada persona y los desafíos que hay en el entorno, esta adaptabilidad puede ser entendida como un derecho asociado a la libertad de enseñanza.

Finalmente, además de la educación y el aprendizaje, la libertad de enseñanza afecta otros Derechos Fundamentales, como los de conciencia, de culto y de expresión (Vergara, 2003). Así se observa especialmente en la libertad de enseñanza, pero en muchos casos se menciona en la de conciencia o culto.

A partir de los antecedentes y consideraciones descritas, y con el objetivo de contribuir a un debate constitucional sobre la libertad de enseñanza, como complemento al derecho a la educación, el grupo de trabajo propone abordar las materias que se describen a continuación.

Derecho a la educación y al aprendizaje

La nueva Constitución debería reconocer el derecho a la educación e incorporar una alusión a sus fines y principios fundamentales, como el principio de igualdad de oportunidades y la igualdad de trato. Asimismo, debería establecer un principio de no discriminación y un principio de igualdad de trato. Asimismo, debería establecer un principio de igualdad de trato y un principio de igualdad de trato.

En relación a la libertad de enseñanza, se propone una alusión a sus fines y principios fundamentales, como el principio de igualdad de oportunidades y la igualdad de trato. Asimismo, debería establecer un principio de no discriminación y un principio de igualdad de trato.

Finalmente, se propone una alusión a sus fines y principios fundamentales, como el principio de igualdad de oportunidades y la igualdad de trato. Asimismo, debería establecer un principio de no discriminación y un principio de igualdad de trato.

16 Lecturas & Documentos

(Vienen de la página 15)

der, España y Portugal).

De manera complementaria, se propone incorporar un mandato expreso de pluralismo. Con ello, se busca fortalecer los objetivos colectivos antes enunciados y entregar una orientación clara al legislador para el establecimiento de un sistema que incentive la diversidad de proyectos educativos necesarios para atender las diferencias territoriales, culturales y religiosas que existen en nuestro país.

Finalmente, se propone que la nueva Constitución incorpore el derecho al aprendizaje —como lo hace Argentina— lo que supone una necesidad mayor respecto de la consagración que ha tenido los derechos educativos en nuestra historia constitucional. Si bien este derecho no se encuentra muy desarrollado a nivel de garantías, el concepto mismo adopta la perspectiva de las distintas necesidades pedagógicas. Adicionalmente, permite garantizar la accesibilidad a la educación (Tomasevski, 2005), pues obliga al Estado a fijar estándares mínimos para que el sistema garantice a todos los estudiantes la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje, de manera que no pueda limitarse a los recursos disponibles. Además, el derecho al aprendizaje opera como un mandato de inclusión y al efecto el requisito de accesibilidad del sistema.

ID Protección de la libertad de enseñanza

La libertad de enseñanza debería reconocerse en términos amplios, como lo hacen nueve de los 34 países estudiados. Con ello, se pretende entregar claridad de que la garantía de participación de la comunidad en la educación se extiende respecto de todas las etapas de la vida y no está limitada al sistema educativo formal.

De manera complementaria, debería asegurarse el derecho específico a crear establecimientos educativos como lo hacen las constituciones de Alemania, Colombia, Finlandia y Portugal. Si bien este derecho forma parte consustancial de la libertad de enseñanza —según se desprende de su tratamiento en los instrumentos de Derecho Internacional que la consagran— resulta positivo explícito, de manera que no pueda limitarse la iniciativa futura para la creación de nuevos establecimientos. De esta forma se puede asegurar el dinamismo necesario para dar cumplimiento a la garantía de adaptabilidad, que se encuentra implícita en el derecho a la educación, y propiciar la innovación educativa, con miras a su evolución y mejora continua.

En la misma línea, resulta deseable

HID Libertad de elección

En línea con la experiencia comparada y los tratados internacionales, la Constitución actual reconoce el derecho de los padres de escoger establecimiento para sus hijos. Esta redacción sigue el texto expreso del Pacto DESC y de la Constitución uruguaya, en el sentido de garantizar la libertad de elección sobre establecimientos y no solo respecto del tipo de educación. Además, se dio continuidad a la regla de la actual Constitución, bajo el entendimiento de que la posibilidad de que algunos estudiantes no sean admitidos en sus establecimientos de preferencia no amenaza esta libertad. En la actualidad, la probabilidad de una postulación exitosa es relativamente alta, sin embargo, es inevitable que los establecimientos que no tengan capacidad para admitir a todos los postulantes deban seleccionar en la forma que autoriza la ley —esto es, bajo reglas no discriminatorias.

Esta fórmula, sin embargo, no extiende tal garantía a las personas adultas respecto de sí mismas, sino que existen motivos de peso para tal

exclusión.

iv) Financiamiento como garantía de la libertad de elección

La libertad de elección no puede depender de la capacidad de pago del postulante o sus padres. Para asegurar aquello, es necesario que existan alternativas gratuitas tanto públicas como privadas, entre las que se pueda hacer efectivo el derecho a escoger. En este sentido, el financiamiento opera como garantía de disponibilidad, esto es, que la oferta de establecimientos sea suficiente para dar cumplimiento a los derechos fundamentales reconocidos en materia educativa (Tomasevski, 2005).

Es por ello que nuestro país —como Bélgica y Países Bajos— garantiza la existencia de financiamiento público para proyectos que emanen de la garantía de la libertad de enseñanza. El financiamiento público a la educación privada tiene profundas raíces en la trayectoria institucional chilena. Se propone que la Constitución asegure una forma de financiamiento estatal equitativa y justa para los establecimientos de distintas dependencias administrativas, que permita a la ciudadanía ejercer su derecho a elegir.

Por cierto, la entrega de recursos públicos a los institutos educativos privados está destinada a proteger la educación y el aprendizaje, y por ello se dirige a la comunidad, como titular de la libertad de enseñanza, sin que deba ser entendido como un aporte para el sostenimiento o desafío de cada establecimiento.

v) Participación de la comunidad educativa

La Constitución vigente establece el derecho profesoral y deber de los padres de educar a sus hijos y asigna al Estado un especial protector. Adicionalmente, el inciso final del artículo 19 N°10 consagra como deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación. De esta manera, muestra Carta Fundamental su misma u otras constituciones que califican la educación como un derecho y deber compartido por la familia, la sociedad y el Estado (Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador). Sin embargo, el texto actual es un derecho directo que se observa en la experiencia comparada, y no específica la forma en que se da cumplimiento a esta declaración. La falta de regla expresa, sin embargo, surge un aspecto que se podría mejorar dentro del proceso constituyente. En este sentido, se propone una regla que asegure expresamente la participación de las familias y la comunidad educativa en el desarrollo de cada proyecto educativo o, incluso, en la gobernancia de los establecimientos, como la que tiene la Constitución de Colombia.

16 Lecturas & Documentos

(Vienen de la página 15)

der, España y Portugal).

De manera complementaria, se propone incorporar un mandato expreso de pluralismo. Con ello, se busca fortalecer los objetivos colectivos antes enunciados y entregar una orientación clara al legislador para el establecimiento de un sistema que incentive la diversidad de proyectos educativos necesarios para atender las diferencias territoriales, culturales y religiosas que existen en nuestro país.

Finalmente, se propone que la nueva Constitución incorpore el derecho al aprendizaje —como lo hace Argentina— lo que supone una necesidad mayor respecto de la consagración que ha tenido los derechos educativos en nuestra historia constitucional. Si bien este derecho no se encuentra muy desarrollado a nivel de garantías, el concepto mismo adopta la perspectiva de las distintas necesidades pedagógicas. Adicionalmente, permite garantizar la accesibilidad a la educación (Tomasevski, 2005), pues obliga al Estado a fijar estándares mínimos para que el sistema garantice a todos los estudiantes la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje, de manera que no pueda limitarse a los recursos disponibles. Además, el derecho al aprendizaje opera como un mandato de inclusión y al efecto el requisito de accesibilidad del sistema.

ID Protección de la libertad de enseñanza

La libertad de enseñanza debería reconocerse en términos amplios, como lo hacen nueve de los 34 países estudiados. Con ello, se pretende entregar claridad de que la garantía de participación de la comunidad en la educación se extiende respecto de todas las etapas de la vida y no está limitada al sistema educativo formal.

De manera complementaria, debería asegurarse el derecho específico a crear establecimientos educativos como lo hacen las constituciones de Alemania, Colombia, Finlandia y Portugal. Si bien este derecho forma parte consustancial de la libertad de enseñanza —según se desprende de su tratamiento en los instrumentos de Derecho Internacional que la consagran— resulta positivo explícito, de manera que no pueda limitarse la iniciativa futura para la creación de nuevos establecimientos. De esta forma se puede asegurar el dinamismo necesario para dar cumplimiento a la garantía de adaptabilidad, que se encuentra implícita en el derecho a la educación, y propiciar la innovación educativa, con miras a su evolución y mejora continua.

En la misma línea, resulta deseable

exclusión.

iv) Financiamiento como garantía de la libertad de elección

La libertad de elección no puede depender de la capacidad de pago del postulante o sus padres. Para asegurar aquello, es necesario que existan alternativas gratuitas tanto públicas como privadas, entre las que se pueda hacer efectivo el derecho a escoger. En este sentido, el financiamiento opera como garantía de disponibilidad, esto es, que la oferta de establecimientos sea suficiente para dar cumplimiento a los derechos fundamentales reconocidos en materia educativa (Tomasevski, 2005).

Es por ello que nuestro país —como Bélgica y Países Bajos— garantiza la existencia de financiamiento público para proyectos que emanen de la garantía de la libertad de enseñanza. El financiamiento público a la educación privada tiene profundas raíces en la trayectoria institucional chilena. Se propone que la Constitución asegure una forma de financiamiento estatal equitativa y justa para los establecimientos de distintas dependencias administrativas, que permita a la ciudadanía ejercer su derecho a elegir.

Por cierto, la entrega de recursos públicos a los institutos educativos privados está destinada a proteger la educación y el aprendizaje, y por ello se dirige a la comunidad, como titular de la libertad de enseñanza, sin que deba ser entendido como un aporte para el sostenimiento o desafío de cada establecimiento.

v) Participación de la comunidad educativa

La Constitución vigente establece el derecho profesoral y deber de los padres de educar a sus hijos y asigna al Estado un especial protector. Adicionalmente, el inciso final del artículo 19 N°10 consagra como deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación. De esta manera, muestra Carta Fundamental su misma u otras constituciones que califican la educación como un derecho y deber compartido por la familia, la sociedad y el Estado (Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador). Sin embargo, el texto actual es un derecho directo que se observa en la experiencia comparada, y no específica la forma en que se da cumplimiento a esta declaración. La falta de regla expresa, sin embargo, surge un aspecto que se podría mejorar dentro del proceso constituyente. En este sentido, se propone una regla que asegure expresamente la participación de las familias y la comunidad educativa en el desarrollo de cada proyecto educativo o, incluso, en la gobernancia de los establecimientos, como la que tiene la Constitución de Colombia.

En la Región Metropolitana se ha recuperado el 80% de los trabajos perdidos en pandemia

POR PAMELA CUEVAS V

Signos de recuperación es lo que refleja el análisis del Observatorio Laboral de Sence de la Región Metropolitana. De acuerdo con el informe, ya se ha recobrado el 78,7% de los 773.344 empleos que se perdieron entre mayo y julio de 2020, cuando se produjo el peak de destrucción de ocupaciones debido a la paralización económica que generó la pandemia.

A la par, la proporción de trabajadores ausentes disminuyó en el mismo lapso desde 24,1% a 10,2%, mientras que la cantidad de personas que habían optado por la inactividad se redujo en 403.311.

Poredad, aquellos ocupados entre 30 y 44 años superaron en casi 41 mil personas el nivel pre Covid-19.

Una situación que se replica entre los inmigrantes, en donde hay casi 175 mil trabajadores más que hace dos años sumando 665.081. Ellos representan el 17,9% del total de ocupados en la RM y se han logrado insertar en mayor proporción en ocupaciones formales (75%).

Los desafíos

Con una magnitud de recuperación del empleo que se desmarca del 58,5% del país, la calidad de los trabajos de los 3.717.506 ocupados de la región -casi 46% del total nacional- enciende una alerta: "Entre los desafíos principales está recuperar los empleos formales", señala la coordinadora de la entidad, Ángeles Morandé.

En la región las labores informales han recobrado el 91,4% de lo perdido, siendo en la construcción y entre los hombres en donde el empleo más precario ha superado el nivel anterior a la pandemia.

A un paso más lento, la ocupación formal también ha

- Un análisis del Observatorio Laboral de Sence, da cuenta de que los trabajadores entre 30 y 44 años ya superaron el nivel previo a la pandemia.
- La situación se replica entre los migrantes.

logrado restaurar lo destruido hace un año. Lo ha hecho en un 66,2% y destaca la creación de trabajo en transporte y almacenamiento que sobrepasa el nivel de 2019.

Samuel tiene 37 años, es casado sin hijos y llegó desde Venezuela hace casi tres años. Él ha trabajado en dicho rubro desde entonces, aun cuando de profesión es ingeniero civil. "En realidad gano más en lo que estoy que trabajando de ingeniero", afirma.

Primerlo hizo en el transporte de pasajeros y ahora lo hace para despacho de mercadería de un supermercado, dado el mayor nivel de ingresos que le genera: "Como ingeniero me dan \$ 600 mil, es lo

máximo que me han ofrecido, y ahora yo gano eso quincenal". Trabajando seis días a la semana, se siente conforme porque le da estabilidad, emite boletas, declara sus rentas y "estoy en el sistema".

Sumar a más mujeres junto con disminuir la brecha de competencias para que las personas con menos educación puedan participar en el mercado laboral es parte de los retos que identifica directora de Sence de la Región Metropolitana, Verónica Garrido.

Las mujeres en la RM han recuperado el 68,3% de los puestos de trabajo que borró la pandemia en mayo-julio de 2020, mientras que los hombres lo han hecho en 89,2%.

En ambos la informalidad lleva la delantera.

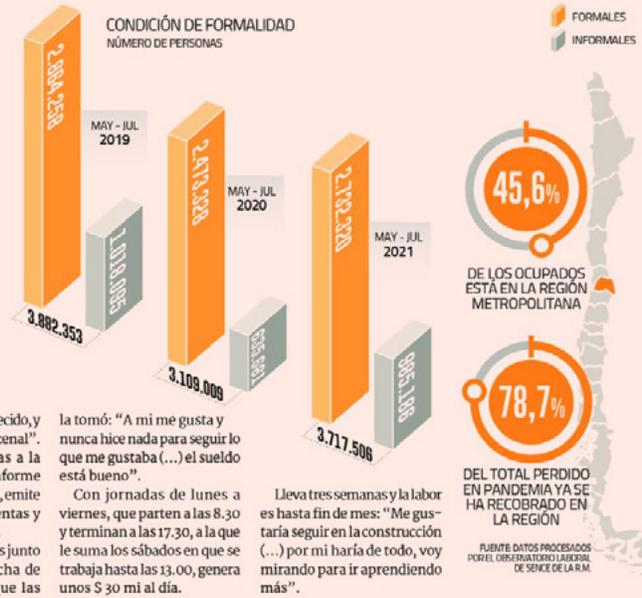
Leticia, de 34 años con cuatro hijos, tomó la decisión de reintersertarse en el mercado laboral. Egresada en la mención de terminación en construcción del Centro Educacional Valle Hermoso en donde se imparte el modelo técnico profesional en la enseñanza media, optó por emplearse de modo informal en una obra como ayudante "sacando los detalles" en las terminaciones de lo que se construye. Luego de nueve años en que se mantuvo inactiva, hace tres meses se le presentó la oportunidad y

la tomó: "A mi me gusta y nunca hice nada para seguir lo que me gustaba (...) el sueldo está bueno".

Con jornadas de lunes a viernes, que parten a las 8.30 y terminan a las 17.30, a la que le suma los sábados en que se trabaja hasta las 13.00, genera unos \$ 30 mil al día.

Lleva tres semanas y la labor es hasta fin de mes: "Me gustaría seguir en la construcción (...) por mi haría de todo, voy mirando para ir aprendiendo más".

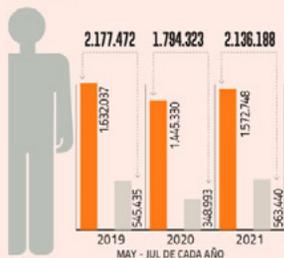
RECUPERACIÓN DEL TRABAJO EN LA RM



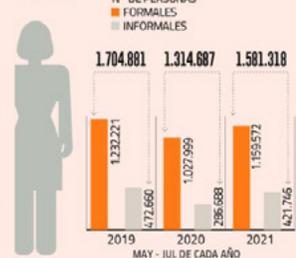
POR SECTOR ECONÓMICO



HOMBRES



MUJERES



RANGO ETARIO



FUENTE: DATOS PROCESADOS POR EL OBSERVATORIO LABORAL DE SENCE DE LA R.M.

María de los Angeles Morandé
Observatorio Laboral de Sence de la RM



Escasez de trabajadores e inactividad femenina

Mucho se habla estos días de la falta de trabajadores y de postulantes, pese a las ofertas laborales disponibles, lo que a todas luces parece contraintuitivo en un contexto de crisis laboral. En esta discusión se ha atribuido la falta de trabajadores, entre otras cosas, a la entrega de subsidios estatales, que estarían desincentivando el trabajo por el “miedo” de las personas de perder estos beneficios; también la discordancia de expectativas respecto a las condiciones laborales ofrecidas, la falta de competencias técnicas de los postulantes, el miedo al contagio y la incertidumbre respecto a la recuperación de la antigua normalidad.

Sin embargo, poco se ha relevado el peso de la inactividad femenina en la escasez de mano de obra. De acuerdo a los datos del INE, más de un millón de mujeres han salido de la fuerza laboral desde que comenzó la pandemia, y solo se han reincorporado unas 270 mil. Por otra parte, el ritmo de recuperación de los empleos de mujeres ha sido más lento que en el caso de los hombres — solo la mitad — además de precario, considerando que en gran parte se trata de empleos informales.

Sabemos que, en el peor momento de la pandemia, la participación laboral femenina llegó a niveles históricamente bajos, retrocediendo más de una década. Pero, ¿por qué las mujeres no están volviendo a integrarse al empleo? Desde el Observatorio Laboral de Sence de la RM, que ejecutamos en el Centro de Políticas Públicas UC, hemos constatado distintos aspectos: los factores culturales y roles de género, es decir, el mayor tiempo dedicado a cuidados y responsabilidades familiares no remuneradas, ha expulsado a muchas mujeres del trabajo. Las mujeres también se desvuelven mayormente en actividades económicas más golpeadas por la crisis. Además, el funcionamiento parcial e inestable de establecimientos educacionales y de cuidado ha dejado a muchas mujeres paralizadas ante la posibilidad de emplearse. En Chile y en otros países, el coronavirus complejiza aún más los desafíos de reducir las brechas de género en el acceso y permanencia en el mercado laboral.

Razones sobran para afirmar que es urgente reincorporar a las mujeres al trabajo. ¿Qué estamos esperando? Es cosa de hacer la aritmética: son los empleos de las mujeres los que quedan por recuperar.

Trabajo del Centro de Políticas Públicas UC:

Expertos proponen mejorar sistema de subsidios para arriendo e incorporar a privados

Financiamiento bancario con garantía estatal para el desarrollo de proyectos y la construcción en terrenos estatales surgen como fórmulas para incluir a las empresas.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Abordar el déficit habitacional con un mejor sistema de subsidios para arriendo, con instrumentos permanentes, un stock de viviendas adecuado, que permita a los usuarios residir por largo tiempo y que cuente con una nueva institucionalidad regulatoria que incorpore a más actores, entre ellos privados y entidades sin fines de lucro.

Esas son algunas de las propuestas que emanan de un reciente trabajo del Centro de Políticas Públicas UC, que conformó una mesa de expertos para analizar el mercado de subsidios de arriendo habitacional en el país y proponer mejoras.

En el documento “Arriendo asequible en Chile: propuestas para implementar un sistema de vivienda basado en el bienestar social”, participaron profesionales de diversas áreas de la UC: Luis Eduardo Bresciani, Diego Gil, Felipe Link, Alejandra Rasse y Javier Ruiz-Tagle.

El informe señala que aunque la mayoría de los hogares prioriza obtener una vivienda en propiedad, la urgencia del déficit habitacional en Chile obliga a diversificar los instrumentos para avanzar en el acceso a la vivienda. Según datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la carencia de vivienda alcanza a 512 mil unidades

debe ser participativo y descentralizado.

Indica que es necesario impulsar la construcción de viviendas nuevas para estos fines, pero también habilitar stock existente.

Asimismo, señala que se debe asegurar la cobertura a usuarios con distintos niveles de ingresos, mediante cánones diferenciados de arriendo — que no superen el 30% del presupuesto familiar, lo que incluye la posibilidad de copago cero — y se les debe involucrar en las decisiones y tareas de gestión de las unidades.

En su análisis, el documento indica que el actual subsidio a la demanda de viviendas en arriendo (DS 52) “ha mostrado ser insuficiente”, pues no ofrece seguridad en la tenencia, y eso llevaría a una subutilización del beneficio, agrega.

El DS 52 constituye un apoyo monetario para núcleos familiares que pertenecen al 70% más vulnerable de la población, para arriendos de hasta 11 UF, dependiendo de la comuna donde se ubique la vivienda. El subsidio es de 170 UF, que se entregan en cuotas mensuales de hasta 4,2 UF, beneficio que no puede superar los ocho años, menciona el informe.

que el subsidio al arriendo no debe ser transitorio para las familias, sino que de mayor duración mientras estas reúnen el pie para adquirir una vivienda o acceden a beneficios para la compra, que incluso puede ser la misma unidad que están alquilando.

Otro tema relevante que señala es la creación de una institucionalidad para regular el sistema de arriendo con subsidios, que ayude a la producción de proyectos e incorpore a más actores para atacar la “crisis de oferta” habitacional.

Los nuevos “jugadores” podrían ser municipios, asociaciones sin fines de lucro y actores del mundo privado. El informe indica que “el desarrollo de proyectos de vivienda en arriendo requiere la articulación con empresas privadas para obtener financiamiento. Los bancos, en este sentido, deben participar de forma activa”. El documento agrega que “el Estado podría ofrecer garantías, abaratando así los costos del crédito necesario para desarrollar los proyectos”.

Bresciani indica que la creación de instrumentos de largo plazo ayudaría a que los actores del mundo público y privado confíen en que se puede generar nueva oferta habitacional.

REGULACIÓN
El Estado debería establecer una fuerte regulación si participan nuevos actores, indican.

29 DE SEPTIEMBRE / EL MERCURIO



Publicado el 21 septiembre, 2021

Derecho a la educación, libertad de enseñanza y de elección: la “tríada” que propone la UC para la Convención

“Si no hay libertad de enseñanza, no hay derecho a la educación, si no hay derecho a la educación, no hay libertad de enseñanza, ese es el gran mensaje que queremos dar”, señala el director del Centro de Políticas Públicas UC, Ignacio Irarrázaval. El análisis es parte de las propuestas del plantel con miras al debate constitucional.

14 DE SEPTIEMBRE / LA SEGUNDA

21 DE SEPTIEMBRE / EL LIBERO

OJO CON CONVERSACIONES CON LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES



A partir de este martes tendremos un nuevo ciclo de Conversaciones LT organizado en conjunto con el Centro de Políticas Públicas de la UC, en el que participarán Gabriel Boric, José Antonio Kast, Yasna Provoste y Sebastián Sichel. Este último será protagonista del primer encuentro: este martes 5, a las 10.30 horas. Los candidatos serán entrevistados por Ignacio Irrázaval, director del Centro de Políticas Públicas; Francisca Alessandri, coordinadora de la Encuesta Bicentenario UC, y Eugenia Fernández, editora de **La Tercera**. Inscripciones en el Código QR.

3 DE OCTUBRE / LA TERCERA

LA TERCERA PM La Tercera PM Elecciones 2021

“Superar las barreras” del electorado DC, “hay una campaña para desprestigiar la Convención”: las definiciones de Provoste en el ciclo Presidenciales en la UC-La Tercera

El encuentro, organizado por La Tercera y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica, tuvo como segunda invitada a la candidata de Nuevo Pacto Social, Yasna Provoste. La senadora abordó diferentes materias, entre ellas, sus propuestas en materia de educación -como exministra de dicha cartera-, su defensa al trabajo de la Convención Constitucional, las principales diferencias con el candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, y la discusión en torno al aborto.



Foto: Mario Tellez / La Tercera.

12 DE OCTUBRE / LA TERCERA

Diplomado Sembrando Saberes capacita a 115 personas de comunidades indígenas impulsado por El Abra



Jornada de planificación de Sembrando Saberes 2019.

El programa "Sembrando Saberes" es un espacio de aprendizaje desarrollado por Minería El Abra y el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica que incluye una plataforma virtual para compartir experiencias y conocimientos y dos versiones de un diplomado dirigido a líderes, líderes y miembros de comunidades indígenas de Alto El Loa, Calama y Ollague, para fortalecer conocimientos y habilidades en temas como mediación de conflictos, medio ambiente, derechos de aguas y

participación ciudadana, entre otros. Para el diseño y construcción de este proyecto se utilizó una metodología participativa con las comunidades involucradas y se llevaron a cabo dos versiones del diplomado. En 2020, 75 personas de 19 comunidades y asociaciones indígenas recibieron su certificación y este año otras 40 se graduarán del programa.

"El diplomado despertó en mí la inquietud de cómo puedo ser un aporte en mi pueblo, y la responsabilidad que tengo de transmitir estas

enseñanzas", señala Madelyn Colque, estudiante de 28 años de la comunidad de Chiu Chiu, quien en 2020 realizó el diplomado para especializarse en medio ambiente y complementarlo con su carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.

"Hacer el diplomado fue una gran oportunidad para mí. En un principio pensé tomar solo un curso y finalmente opté por realizarlos todos, y fue una experiencia muy enriquecedora, no solo desde el punto de vista de mi desarrollo profesional, sino además de mi integración con mi identidad indígena y mi comunidad", comentó.

En la segunda versión del diplomado, Madelyn tuvo la oportunidad de ser co-docente en el curso de medio ambiente sobre la agricultura sostenible, un tema atinente a las comunidades de Alto El Loa. "Me percaté que exigimos mucho a los entes externos por el impacto negativo que generan al medioambiente, pero muy poco sabemos del impacto ambiental que generamos nosotros los locatarios de

las comunidades indígenas al desarrollar nuestras actividades como agricultores, la huella que estamos dejando en nuestros ríos y tierra y lo que heredaremos a nuestros hijos".

Marcela Saire, auxiliar de aseo de 43 años perteneciente a la comunidad de Lasana, también participó de la primera versión del diplomado. Resaltó que uno de sus grandes aprendizajes fue la definición de liderazgo.

"Ser un líder es amar ese puesto, trabajarlo con empatía y respeto. Hoy en día pertenezco al Comité de agua potable de Lasana y si bien no soy presidenta, he implementado las herramientas que me otorgó el diplomado para intentar liderar esta iniciativa", comentó Marcela.

El programa "Sembrando Saberes" se inició a través de un proceso de co-construcción participativo, en el que junto con las comunidades se diseñó un espacio de aprendizaje, definiendo contenidos, metodologías y experiencias que fueron priorizadas por los mismos participantes del diplomado.



21 DE OCTUBRE / EL MERCURIO DE CALAMA



Luis Eduardo Bresciani L.

Arriendo asequible: una oportunidad para el próximo gobierno

OPINIÓN **Voces** 21 OCT 2021 08:55 AM



21 DE OCTUBRE / LA TERCERA

Política

Edición papel digital

Críticas a Sichel y apertura a conversar su programa: las definiciones de Kast en el ciclo Presidenciales en la UC-La Tercera

El encuentro, organizado por La Tercera y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica, tuvo como invitado al presidencialista del Partido Republicano, José Antonio Kast. El abanderado abordó el tono que ha tenido la carta de Chile Podemos Más en contra de sus posturas programáticas, y también realizó nuevos gestos al oficialismo, haciendo un llamado a tener una mayoría parlamentaria y mostrándose disponible a cambiar algunos lineamientos de sus ejes temáticos.



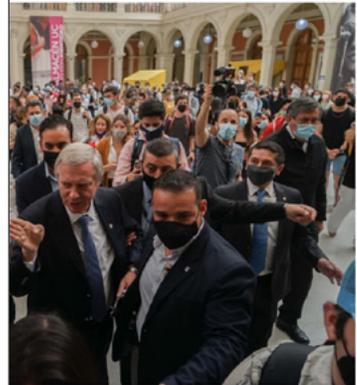
Luciano Jiménez

En medio de la tensión presidencial en la derecha fue que este martes se realizó la tercera edición del ciclo "Presidenciales en la UC", organizado por La Tercera y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica. Esta vez, contó con la participación del candidato del Frente Social Cristiano, José Antonio Kast. El abanderado llegó hasta la Casa Central de la PUC para abordar la contingencia, en un ciclo de entrevistas que ya contó con la presencia del candidato de Chile Podemos Más, Sebastián Sichel, y de la postulante de Nuevo Pacto Social, Yasna Provoste, mientras que el 10 de noviembre será el turno de la carta de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric. En la instancia, Kast se refirió a la compleja relación con Sichel que ha tensionado al oficialismo, a medidas programáticas como orden público y también el manejo de la economía de cara al 2022.

"Sichel falta a la verdad"

Durante estos días, el comando de Sichel ha encabezado una estrategia que busca diferenciarse de Kast, marcando contrastes en temas como cambio climático, la eliminación del Ministerio de la Mujer, impuestos y el proceso de vacunas en Chile. Pero las intervenciones del presidencialista oficialista contra Kast tensionaron el ambiente, al punto que en el propio oficialismo le pidieron moderar el tono, mientras que Kast aprovechó la oportunidad para hacer gestos al sector resistiendo la arremetida. En la entrevista, el exdiputado incluso dijo que Sichel "falta a la verdad" con sus críticas. "Las diferencias con Sichel son en temas de crecimiento, o en temas de tamaño del Estado. Nosotros queremos reducir ministerios, él dice que los queremos aumentar, nosotros queremos bajar impuestos, él los quiere aumentar o mantener para sostener el gasto público actual. Tenemos miradas distintas sobre el terrorismo. Nosotros lo queremos enfrentar, y él ha ido acogiendo nuestro planteamiento", partió diciendo Kast al ser consultado sobre el tema. Luego de ello, el líder de Republicanos abordó el tono que ha tenido Sichel. "Ha ido marcando ciertas diferencias en las últimas semanas y a nosotros no nos parecen correctas en la manera en que lo hace. Ayer en la franja plantea un video donde usa Waze, que dice 'mantenga la ruta, no doble a la extrema derecha', no doble a la extrema derecha". Ahí claramente está cometiendo una falta de verdad, porque nosotros no sentimos que representemos un extremo. Nosotros creemos que actuamos sobre un sentido común", dijo sobre este punto.

En ese sentido, abordó la propuesta crítica por Sichel de la eliminación del Ministerio de la Mujer, argumentando que lo que ellos quieren hacer es reducir el tamaño del Estado para mayor eficiencia fiscal, y que se abre a conservar el nombre de la cartera fusionándola con el Ministerio de Desarrollo So-



...enfrentar el terrorismo. Y en su respuesta: 'Estamos muy bien, gracias por su opinión participando', remarcó Kast. Luego agregó que 'y miremos como asborj día. Fiskales que han sido atacados a los cuales les han quemado sus

...idos (...). Claramente, lo que él ha hecho ha estado a la altura de lo que espe-

...ramos de un fiscal nacional. Y cuando alguien no ha estado a la altura, uno tiene el legítimo derecho como ciudadano a solicitarle que perezca y eventualmente presente su renuncia si no se siente capacitado para ejercer el cargo", Kast -que ha sido uno de los presidencialistas más duros en el tema de La Araucanía- también respondió la gestión de Carabineros. "Creo en las policías chilenas. Nuestra policía siempre ha sido bien valorada a nivel internacional. Esos de que cualquier chileno cruce a los países vecinos y se dé cuenta de la diferencia que existe. Lo que pasa es que de un día para otro, después de una situación muy dura en violencia, pareciera ser que todo desconocen lo que ha sido la historia de la institución", dijo.

De ahí que como solución propone "volver a recuperar el respeto a Carabineros (...). El pilar es recuperar el Estado de Derecho, que se agite la ley. Aquí nadie cumple la ley. Eso es lo que queremos hacer, que se cumpla la ley. Si alguien arroja una bomba molotov, tiene que tener una sanción".

Reducir el Estado y bajar impuestos

Centro de su programa de gobierno, Kast sugiere para alterar el tamaño del Estado la reducción a 12 ministerios (lo que implica retirar 30 mil empleados públicos), bajar los impuestos para las grandes empresas de 27% a 17%, y re-

...bajar el IVA de 19% a 17%. Sobre la reducción del Estado, fue consultado por que visiblemente podría tener la medida en caso de contar con resistencia de organismos como la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef). "Si yo le digo a la Anef que vamos a echar a todos los parientes, me van a apañar de pie, si digo que vamos a echar a los vendedores y buenos funcionarios públicos, y vamos a sacar a los operadores políticos, que me apañen a encontrar a los apañados, a los parientes y esos recursos los redistribuimos a lo que los funcionarios regulares, aseguro que vamos a llegar a acuerdos. Porque esto es transversal, afecta a la derecha y a la izquierda", dijo.

Así como una de las medidas para evitar el nepotismo dentro del Estado, sugirió que las autoridades declaren a sus parientes, así como actualmente para postular a cargos públicos se requiere declarar el patrimonio e intereses. Además, el candidato fue consultado por la viabilidad de que reducir impuestos genere mayor crecimiento económico, reafirmando el ejemplo de que en Estados Unidos no ocurrió así con el gobierno de Donald Trump. "Estamos en Chile, no en Estados Unidos. Y nosotros hemos sido parte de un milagro económico donde participaron varios exalumnos de esta universidad, donde pasamos de ser el país más pobre de Latinoamérica al país emblemático de Latinoamérica. Eso se logró, uno, fiscalizando el gasto público, viendo dónde estaban los pobres (...). Esto es una mirada integral, decimos que vamos a bajar los impuestos al monto que señala Partido Apruebo. Eduardo Frei y Ricardo Lagos, que fueron períodos de crecimiento en Chile", respondió al respecto. ●

SIGUE >>>

Abierto a cambiar el programa de gobierno

En medio de los giños que ha hecho Kast al oficialismo, esta mañana volvió a hacer gestos al sector, argumentando la necesidad de contar con un Parlamento de mayoría y reconociendo que entre sus adherentes ha habido algunos que prefieren a los candidatos del pacto de gobierno por sobre el propio. Y al ser consultado sobre la disposición a moderar su programa de gobierno -lo que le serviría para reunir más apoyos dentro del oficialismo- Kast se mostró dispuesto a conversar algunas materias. "Un programa de gobierno apunta a políticas públicas, y las políticas públicas trascienden a la política contingente. Obviamente para sacar adelante políticas públicas uno necesita acuerdos parlamentarios. Y ahí hay que sentarse, no solamente con Chile Podemos Más, sino que hay que también conversar con otros referentes políticos. Incluso si está el PC tenemos que conversar con ellos", dijo.

Junto con añadir que "nosotros no fijamos que este sea solo un gobierno de militares del Partido Republicano", afirmó. Respeto del programa de gobierno, sostuvo que "siempre problemas en conversar de cualquier tema". Sobre esto último, dijo que "nosotros lo que decimos es que nuestro programa está abierto a la crítica y estamos dispuestos a re-

...ditar o sacar un nuevo documento con las primeras medidas de los primeros días de gobierno, para dar luces sobre ello.

De todas maneras, reiteró que algunos en la derecha lo criticaron públicamente por tener posiciones extremas, pero no le hagan saber las opiniones directamente, mencionando el caso de la convecciónal con el exsenador Marcelo Cabello. "No sueremos la elección presidencial para marcar diferencias que no existen. Las personas que están levantando temas, la mayoría me conoce. No me ha llegado ningún mensaje de las personas que yo conozco y que han salido a hablar en los medios y no han podido contestarme un WhatsApp cuando les pregunté a algunos de ellos 'que cosas quieren que te retire'", dijo.

Orden público críticas a Abbott y respaldó a Carabineros

Consultado respecto del manejo que está teniendo el fiscal nacional, Jorge Abbott, Kast profundizó en la razón por la que cree que debería dar un paso al lado, cuestión que planteó en un debate presidencial en septiembre. "No he estado a la altura de lo que requieren. Hoy día estamos frente a una situación crítica en todo lo que es el orden público, el cumplimiento de la ley. Al mismo fiscal nacional hace cuatro años le hice una propuesta que nombrara fiscales de dedicación exclusiva

27 DE OCTUBRE / LA TERCERA

El Centro de Políticas Públicas UC llama a promover la flexibilidad laboral y ampliar derecho a sala cuna para reducir brecha de género

Francisca Guerrero

11 NOV 2021 08:34 PM

Tiempo de lectura: 6 minutos



35 mujeres hoy levantan la sala cuna del Hospital Marga Marga. El equipo de este edificio es cien por ciento femenino, un hito en la construcción en Chile.

11 DE NOVIEMBRE / LA TERCERA

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS | B

www.economianegocios.cl | @eyn_elmercurio SANTIAGO DE CHILE, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 economianegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS		MATERIAS PRIMAS			
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (€)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)		
SP IPSA	4.382,46	-2,31	Lunes 15	30.564,77	Dólar Observado	801,96	0,52	Cobre (US\$/Libra)	4,47	-0,10
SPCLXIGPA	22.016,10	-2,09	Martes 16	30.577,94	Dólar Interbancario	798,50	-0,35	Petróleo Brent (US\$/Baril)	82,05	-0,15
Dow Jones	36.987,45	-0,04	Miércoles 17	30.591,10	Euro	913,39	0,04	Oro (US\$/Onza)	1.863,06	-0,10
Nasdaq	15.853,85	-0,04	Jueves 18	30.604,28	Euros por US\$	0,88	0,69	Carbón NBSX (US\$/Ton.)	1.339,71	0,01
Dowjpsa	106.334,50	-1,17	Viernes 19	30.617,46	Peso argentino por US\$	100,26	-0,04	Hierro 62% (US\$/Ton.)	90,00	0,00

Según análisis del Observatorio Laboral de la Región Metropolitana:

Empleo femenino se mantiene rezagado, pese a señales de mejoría

Ocupación de las mujeres subió en 5,7 puntos porcentuales a septiembre, pero en comparación con el mismo período del 2019 se sigue observando una caída de 5,4 puntos porcentuales.

J.P. PALACIOS

La tasa de ocupación en la Región Metropolitana (RM) durante el último trimestre móvil julio - septiembre, llegó al 56,5%, es decir, aumentó en 0,4 puntos porcentuales en comparación con el último trimestre móvil junio - agosto, cuando alcanzó el 56,1%. Durante el último trimestre móvil, las mujeres las más afectadas, quienes aun cuando respecto del año anterior aumentaron en 5,7 puntos porcentuales su participación en el mercado laboral, en comparación al mismo período del 2019 se sigue observando una caída de 5,4 puntos porcentuales.

Tasa de desocupación por sexo en la RM

Trimestre julio-septiembre de cada año. En porcentaje.

Sexo	2019	2020	2021
Mujeres	8,9	7,4	12,2
Hombres	14,0	9,3	9,1

no se han reintegrado a la fuerza laboral, probablemente, a la espera de mayor estabilidad en la situación sanitaria y de las actividades. Si estas personas comienzan a buscar trabajo, pasarían a estar desocupadas y se podría ver un aumento en la tasa de desocupación", señaló la coordinadora del Observatorio Laboral de Sence de la Región Metropolitana, María de los Angeles Morandé.

Otro indicador que sigue a la baja es la tasa de inactividad que en la Región Metropolitana, en septiembre del 2020, alcanzó el 36,7%, lo que representa un punto porcentual de más respecto al mismo período del 2019. En septiembre del 2020, la tasa de inactividad fue de 36,7%, lo que representa un punto porcentual de más respecto al mismo período del 2019.

El reporte, además, recuerda que durante el trimestre móvil terminado en septiembre se dio término a la Ley de

Presidenta de la Convención Constitucional rechaza solicitud de cita con la CPC

PETICIÓN DE JUAN SUTIL | B 4

26% YA ES RENOVABLE: Generación eléctrica crece 5%, impulsada por el fin de las restricciones impuestas por la pandemia

COORDINADOR | B 10

16 DE NOVIEMBRE / NOVIEMBRE

Mujeres en el próximo gobierno

Señor Director:

Como subraya su editorial del jueves pasado, el nuevo período presidencial representa una oportunidad para avanzar en un ámbito en el que Chile está en deuda: la igualdad de género. El mercado del trabajo, en particular, exhibe escandalosas brechas cuyas causas deben ser abordadas, a lo menos, en tres dimensiones.

En primer lugar, urge desarticular los estereotipos que reducen la participación femenina en sectores más rentables y las relegan al espacio doméstico. Para ello, deben promoverse intervenciones tempranas en la educación y se debe transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas. También es fundamental apoyar a las familias en las tareas de cuidado, asegurando el derecho a sala cuna universal, mejorando la información sobre la oferta existente y diversificando las modalidades de servicio para atender distintas necesidades y preferencias. Finalmente, la calidad de los trabajos a que acceden las mujeres alimenta un círculo de precariedad que debe ser interrumpido. Para ello, se debieran extender los pactos de adaptabilidad y otros mecanismos de flexibilidad a todos los trabajadores y trabajadoras, establecer reglas de transparencia sobre remuneraciones, y promover la adopción de protocolos para situaciones de violencia de género en las empresas.

Estas y otras propuestas forman parte de un trabajo realizado por el Centro de Políticas Públicas UC junto a un grupo interdisciplinario de académicas y académicos, bajo la convicción de que solo a través de reformas en estas dimensiones será posible que todas las personas puedan desarrollarse a la par, sin importar su género. Ello no solo beneficiará a las mujeres, sino a toda la sociedad.

CONSUELO FERNÁNDEZ C.; ELISA PIÑA B.

Centro de Políticas Públicas UC

JAVIERA REYES B.

Instituto de Sociología UC

Cartas al Director

TELETÓN

SEÑOR DIRECTOR

La Teletón va bastante más lejos que los más de 30.000 pacientes atendidos, las 35.000 ayudas técnicas y prótesis entregadas y las 800.000 atenciones durante el último año. Su mayor aporte ha sido producir un cambio cultural en Chile, a favor de la dignidad de las personas con discapacidad y sus derechos. No es solo un trabajo de rehabilitación, sino un tremendo esfuerzo por posicionar la inclusión social como un desafío para el país.

Durante sus más de 40 años de existencia, varias veces se han formulado planteamientos respecto a por qué esta impresionante iniciativa no ha surgido desde el Estado. La respuesta más simple es porque la sociedad civil se anticipa en identificar y abordar los problemas públicos, actúa con mayor flexibilidad y logra una notable adhesión ciudadana. De hecho, nada impide que el Estado asuma estas tareas.

La Teletón es una gran cruzada que une a todos los chilenos, más que una donación o un espectáculo televisivo, ella nos moviliza a pensar en el otro.

Ignacio Irarrázaval

Director, Centro de Políticas Públicas UC

4 DE DICIEMBRE / LA TERCERA

19 DE NOVIEMBRE / EL MERCURIO

Estudio de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, el Centro de Políticas Públicas UC y la Unión Europea:

72% de las fundaciones crearon nuevos programas a raíz de la pandemia, dirigidos a enfrentar la crisis

Estudio demuestra que la capacidad de adaptación al trabajo remoto permitió a las organizaciones de la sociedad civil seguir funcionando a pesar del covid-19.

GABRIELA MÉNDEZ

Forja es una fundación que, a través de múltiples talleres, ayuda a escolares a desarrollar sus habilidades socioemocionales. Llevaba 12 años trabajando presencialmente en los colegios, cuando la pandemia del covid-19 los obligó a reformular completamente su estructura. "Fue como un balde de agua fría, una sorpresa. Cuando pasó el tiempo, y sabíamos que no íbamos a poder trabajar como veníamos haciéndolo, lo primero que hicimos fue decir: 'Ok, lo que hacemos es una necesidad de las escuelas hace mucho tiempo'. Entonces nos preparamos para ver cómo podíamos trasladar nuestra metodología de trabajo a lo virtual", comenta Ángela Abelto, directora de la institución.

La Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), en conjunto con el Centro de Políticas Públicas UC (CPP UC) y con el apoyo de la Unión Europea, realizó un estudio llamado 'Impacto y adaptación de las fundaciones en el contexto de pandemia de covid-19'. Como el grupo explica, el estudio trata sobre "el impacto que ha tenido la pande-



La Fundación Forja ayuda, a través de múltiples talleres, a escolares a desarrollar sus habilidades socioemocionales.

\$100 millones) medianas (\$100 millones a \$1.000 millones) y grandes (más de \$1.000 millones). A pesar de la crisis económica que trajo consigo el covid-19, el análisis de la CPP y COS muestra un aumento en los

tes de la pandemia.

El director del CPP UC, Ignacio Irrarrázabal, menciona la flexibilidad como una de las características principales de las OSC. "Tienen la capacidad de adaptación con o sin pandemia y lo que

pues dejaron de recibir el monto correspondiente a un proyecto estatal que aseguraba su funcionamiento durante el año 2020. "Hicimos convenios con universidades para que vengan estudiantes en práctica de psicología", comentó la directora de la fundación, Glenda Durán.

Según Hans Rosenkranz, director de la COS, el Ministerio de Desarrollo Social aumentó significativamente los fondos concursables para las organiza-

organizaciones y más estamentos estatales simplifiquen las cosas para las OSC, porque no es mala fe, simplemente es burocracia".

En esta misma línea, la sociedad civil a través de la COS y en conjunto con el CPP UC impulsó un proyecto de ley que pretende facilitar las donaciones a las OSC. "Pensamos que son muy buenas intermediarias, y el país necesita de la sociedad civil, por eso, si hay personas que están dispuestas a donar, es importante que el Estado facilite ese camino y no lo obstaculice", comenta Irrarrázabal, director del CPP UC. Según comenta el especialista, Chile tiene varias leyes de donación, pero hay ciertos ámbitos que no están cubiertos, como salud, medio ambiente, equidad de género, etcétera, que actualmente no tienen incentivos tributarios. Según Rosenkranz, director de la COS, el proyecto ha contado con apoyo transversal del oficialismo y la oposición en ambas cámaras. "Estamos esperando los últimos trámites la próxima semana en el Senado", comentó.

En cuanto al número de beneficiarios de cada fundación, las organizaciones pequeñas fueron las que más disminuyeron el número de beneficiarios entre el 2019 y 2020 en mayor proporción, con un 53% menos. Las or-

9 DE DICIEMBRE / EL MERCURIO

El desafío del trabajo post pandemia

Que la pandemia aceleró la transformación en el mercado laboral es indudable. Se han dejado de lado resistencias y miedos para "subirnos al carro" de la digitalización, el teletrabajo y la automatización. Si bien no todos los cambios en estos ámbitos permanecerán, gran parte ha llegado para quedarse. Las ventas por internet, las apps de última milla y las plataformas de comercio electrónico, las reuniones por zoom y el trabajo híbrido son solo algunos ejemplos.

Esta revolución conlleva desafíos y oportunidades que varían según el sector, las ocupaciones y el tipo de empresa u organización. Pero, la preocupación por las personas y su adaptación es una necesidad transversal, al igual que el desarrollo de capacidades de liderazgo. En ese contexto, debemos pensar en formar y acompañar a los miembros de las organizaciones en el proceso de sumarse a estos nuevos conceptos. Capacitación y mejora continua son esenciales para el mercado laboral y, quizás, el mejor aval pa-

ra la empleabilidad a lo largo de la vida. Son también fundamentales para cualquier empresa u organización que quiera competir en el mundo actual.

Sin desconocer la relevancia de la técnica, los conocimientos puros o una capacitación tecnológica puntual, se ha hecho fundamental el rol de las habilidades transversales y de relación. Se debe

"Crear cultura organizacional en ambientes cada vez más es un desafío fundamental".

capacitar y ayudar a desarrollar las habilidades para formar y liderar equipos, así como la proactividad, el pensamiento crítico y la adaptación al cambio. Por eso se requieren liderazgos enfocados en las personas y estructuras más abiertas y flexibles, con una gestión del talento diferente. Crear cultura organizacional en ambientes cada vez más diversos y con distintas formas de organización del trabajo es un desafío fundamental.

Tampoco podemos olvidar que es clave que esta cultura organizacional incluya aspectos como la creación de valor, el respeto, un espíritu diferenciador,

miradas interdisciplinarias y una constante búsqueda de innovación. El trabajo flexible tiene justificaciones y mejorar la calidad de vida es una de ellas, pero se debe mantener la equidad en el acceso a estas alternativas y no reflejar conceptos que han quedado atrás en la concepción moderna de las labores profesionales y familiares.

En suma, lo más importante es tener a la persona en el centro de las decisiones, mantener la motivación y un espíritu colaborativo. Invertir en las personas no solo mejora la productividad y el ambiente laboral, sino que logra impactar en la comunidad aportando a un progreso más sostenible y transversal. La humanización del trabajo es una clara tendencia post pandemia. El reto es hacer una diferencia y cambiar con un sello claro.

José Miguel Sánchez
Decano Facultad de Economía y
Administración UC

José Tessada
Director Escuela de Administración UC

10 DE DICIEMBRE / EL MERCURIO

Ocupación roza el 77% y la informalidad está en aumento: La realidad laboral de los extranjeros en Chile y la RM

Se trata de un estudio realizado por el Observatorio Laboral Metropolitano y el Centro UC de Políticas Públicas.

19 de Diciembre de 2021 | 11:05 | Por Equipo Multimedia, Emol.

66    



EL COMENTARISTA OPINA

Observando cientos y miles de agujeros negros supermasivos

5   0  3



RECOMENDADOS EMOL



El caso del hombre que confesó que hace 24 años asesinó a su esposa en Osorno

 111



Debate entre parlamentarios ante dichos de ex líder de la CAM

19 DE DICIEMBRE / EMOL.COM

Traspaso de colegios

Señor Director:

Hoy casi la mitad de los establecimientos públicos de enseñanza media tiene un desempeño medio-bajo o bajo. Eso quiere decir que tenemos año a año generaciones que están graduándose de cuarto medio con un nivel por debajo del mínimo esperado.

El principal desafío para el próximo gobierno será justamente poder instalar la Nueva Educación Pública, que lleva cuatro años de avance, pero que se encuentra implementada en menos de un 20%. Esta reforma está traspasando la administración de colegios públicos desde los municipios a los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Este traspaso no ha estado exento de problemas. Por un lado, ha sido más difícil de lo esperado conformar buenos equipos para los SLEP, y por otro, los traspasos financieros, de personal y bienes por parte de los municipios, se han hecho de manera inconclusa.

Como Centro UC de Políticas Públicas desarrollamos un estudio donde pudimos constatar todas las dificultades que han existido en este proceso de instalación, y hemos propuesto una serie de medidas que buscan generar una instalación óptima. Entre ellas están la generación de mecanismos que faciliten los traspasos, la priorización de los establecimientos con bajo desempeño y extender la instalación de los 59 SLEP que restan hasta el año 2028 de forma gradual. Sin embargo, hace algunos días se rechazó la idea de legislar respecto de un proyecto de ley que recogía buena parte de estas recomendaciones.

No podemos perder la oportunidad de cambiarle la cara a la educación pública, para lo cual es clave que cada Servicio Local quede bien instalado. ¡Los estudiantes más vulnerables deben ser la prioridad!

DOMINIQUE KEIM

NICOLÁS MUÑOZ

Centro de Políticas Públicas UC

C U E N T A

A N U A L

2 0 2 1

Centro UC
Políticas Públicas

politicaspublicas.uc.cl